

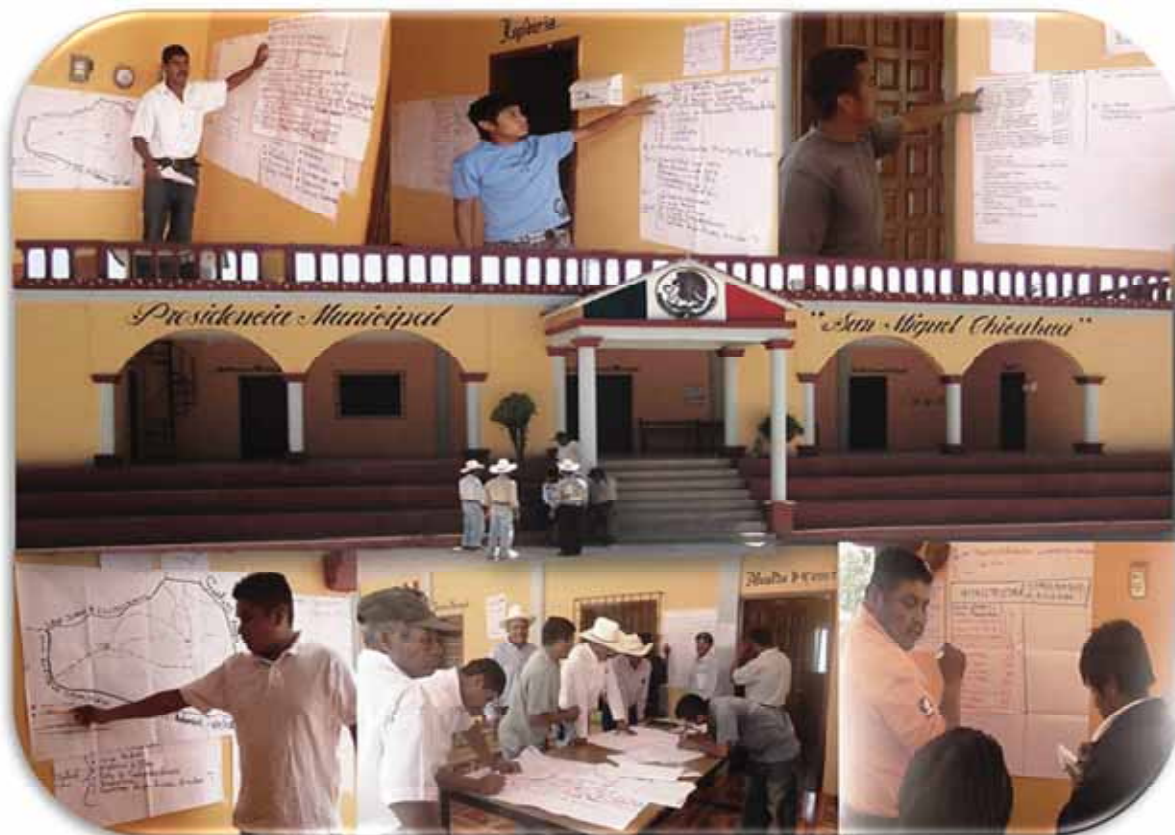


Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016



H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Chicahua Nochixtlán, Oaxaca



Plan Municipal de Desarrollo Sustentable

*Trienio
2011 - 2013*

*C. Francisco Javier Rodríguez Guzmán
Presidente Municipal*

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	6
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN	8
III. MARCO DE REFERENCIA	9
3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	9
3.2 EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA 2011-2016	10
3.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	11
3.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	11
3.5 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	12
3.6 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	12
3.7 MARCO METODOLÓGICO	13
TÍTULO I	15
CAPÍTULO I	15
1. EJE AMBIENTAL	15
1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO	15
1.1.1 Macro y micro localización	15
1.1.2 Límites	16
1.1.3 División política	16
1.1.4. Extensión territorial	17
1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	17
1.2.1 Orografía	17
1.2.2 Clima	17
1.2.3 Recursos hidrológicos	18
1.2.4 Suelo	18
1.2.4.1 Uso del suelo	19
1.2.5 Ecosistema	19
1.2.5.1 Flora	20
1.2.5.2 Fauna	20
1.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS	21
1.3.1 Agua	21
1.3.2 Erosión	22
1.3.3 Flora y fauna	22
1.3.4 Contaminación del agua y Suelo	22
1.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	23
1.5 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	23
1.5.1 Basura	24
CAPÍTULO II	25
2. EJE SOCIAL	25
2.1 PERFIL HISTÓRICO	25
2.1.1 Reseña Histórica	25
2.1.1.1 Personajes importantes	25
2.1.2 Actores sociales	25
2.1.3 Organizaciones sociales	26
2.1.4 Presencia de Instituciones en el municipio	26
2.1.5 Relación entre actores	27
2.1.6 Expresiones de liderazgo	28
2.1.7 Relaciones de poder	28
2.1.8 Tenencia de la tierra	28
2.1.9 Infraestructura de Servicios básicos	28

2.1.9.1 Infraestructura de salud	28
2.1.9.2 Infraestructura educativa	30
2.1.9.3 Infraestructura eléctrica	33
2.1.9.4 Infraestructura de agua potable	34
2.1.9.5 Infraestructura de drenaje	35
2.1.9.6 Pavimentación	35
2.1.9.7 Espacios de reunión y convivencia	35
2.1.9.8 Instalaciones Deportivas.....	35
CAPITULO III	37
3. EJE HUMANO.....	37
3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	37
3.1.1 Población total por edad y género	37
3.1.2 Tasa de crecimiento poblacional.....	37
3.1.3 Patrón y efectos de migración.	37
3.2 TELECOMUNICACIONES	38
3.3 CAMINOS Y CARRETERAS.....	38
3.4 VIVIENDAS	39
3.5 SALUD	41
3.5.1 Alimentación	41
3.5.2 Nutrición.	41
3.5.3 Mortalidad	42
3.5.4 Problemas y enfermedades más frecuentes.	42
3.6 EDUCACIÓN	43
3.6.1 Analfabetismo y alfabetismo	43
3.7 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.....	44
3.8 RELIGIÓN	44
3.8.1 Valores humanos	45
3.9 CULTURA.....	45
3.9.1 Lengua.....	45
3.9.2 Danza.	46
3.9.3 Costumbres y tradiciones	46
3.9.4 Fomento y desarrollo de la cultura indígena.....	48
3.10 ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL CHICAHUA	48
3.10.1 Familia.....	49
CAPITULO IV.....	50
4. EJE ECONÓMICO	50
4.1. SECTORES ECONÓMICOS.....	50
4.1.1 Sector primario.....	50
4.1.1.1 Agrícola	50
4.1.1.2 Pecuarios.	51
4.1.1.3 Forestales.....	52
4.1.1.4. Acuícola y pesca.	52
4.1.2 Sector secundario.....	52
4.1.2.1 Artesanías.	52
4.1.3 Sector Terciario	52
4.1.3.1 Turismo	52
4.1.3.2 Comercio.....	53
4.1.4 Mercado de servicios.....	53
4.1.5 Mano de obra.....	53
4.1.6 Ventajas Competitivas del municipio	53
4.1.7 Infraestructura productiva.	54
4.1.8 Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva.	54
4.2 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	55

CAPITULO V.....	56
5. EJE INSTITUCIONAL	56
5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	56
5.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	57
5.2.1 Facultades y obligaciones del presidente municipal	58
5.2.2 Facultades y obligaciones del síndico.....	58
5.2.3 Facultades y obligaciones de los regidores	59
5.2.4 Perfil del Cabildo Municipal	59
5.2.5 Ingresos municipales.....	60
5.3 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	61
5.4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	61
5.4.1 Agua entubada.....	61
5.4.2 Panteones	61
5.4.3 Alumbrado público.....	61
5.4.4 Drenaje.....	61
5.4.5 seguridad pública.....	61
5.4.6 Recolección y manejo de la basura	62
5.4.7 Mantenimiento de parques y jardines	62
5.5 PROTECCIÓN CIVIL	62
5.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	62
5.7 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA CONTRALORÍA SOCIAL.....	62
5.8 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	63
TITULO II	64
CAPITULO VI.....	64
6.1 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	64
6.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS	66
6.2 ÁRBOL DE POSIBLES SOLUCIONES	67
6.4 MISIÓN Y VISIÓN	69
CAPITULO VII.....	70
INTEGRACIÓN DEL PLAN	70
7.1. EJE AMBIENTAL	71
7.1.1. LINEA ESTRATEGICA 1.	71
7.1.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	72
7.1.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	73
7.1.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	74
7.1.2 LINEA ESTRATEGICA 2.	77
7.1.2.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	78
7.2 EJE SOCIAL	79
7.2.1 LINEA ESTRATEGICA 3.	79
7.2.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	84
7.2.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	87
7.2.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	92
7.3 EJE HUMANO.....	103
7.3.1 LINEA ESTRATEGICA 4	103
7.3.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	103
7.3.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	104
7.3.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	105
7.4 EJE ECONOMICO	108
7.4.1 LINEA ESTRATEGICA 5.	108
7.4.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	109
7.4.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	110
7.4.1.3 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....	111

7.5 EJE INSTITUCIONAL	114
7.5.1 LINEA ESTRATEGICA 6.	114
7.5.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	115
7.5.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	116
7.5.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	117
VIII ANEXOS	121
8.1 MEMORIA FOTOGRÁFICA	121
8.2 SIGLAS	128
8.3 BIBLIOGRAFIA.....	128

INDICE DE CUADROS

CUADRO NO.1 PRESIDENTES MUNICIPALES	25
CUADRO NO.2 INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO	27
CUADRO NO.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	31
CUADRO NO.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	31
CUADRO NO.5 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONES Y NO ENERGÍA ELÉCTRICA	33
CUADRO NO.6 POBLACIÓN TOTAL POR EDAD Y GÉNERO.	37
CUADRO NO.7 POBLACIÓN DE PERSONAS ANALFABETAS EN EL MUNICIPIO.	43
CUADRO NO.8 LENGUA.....	45
CUADRO NO.9 FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA NOCHIXTLÁN	47
CUADRO NO.10 ACTIVIDADES CÍVICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	48
CUADRO NO.11 FESTIVIDAD Y COMIDA TRADICIONAL.....	48
CUADRO NO.12 ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN.....	48
CUADRO NO.13 SECTORES ECONÓMICOS	50
CUADRO NO.14 PRODUCCIÓN.....	51
CUADRO NO.15 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	56
CUADRO NO.16 PERFIL DEL CABILDO MUNICIPAL.....	59
CUADRO NO.17 PERFIL DE FUNCIONARIOS EN LAS AGENCIAS.....	59
CUADRO NO.18 LEY DE INGRESOS	60

INDICE DE FIGURAS

FIG.1 MAPA DE MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN SAN MIGUEL CHICAHUA	15
FIG.2 MAPA DE UBICACIÓN DE LOCALIDADES	16
FIG.3 OROGRAFÍA.....	17
FIG.4 CLIMA	18
FIG.5 % USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	19
FIG.6 ZONA REFORESTADA.....	23
FIG.7 SERVICIO SALUD	29
FIG.8 INSTALACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	30
FIG.9 CENTROS EDUCATIVOS DE SAN MIGUEL CHICAHUA.....	30
FIG.10 ELECTRIFICACIÓN	33
FIG.11 VIVIENDAS CON Y SIN SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	34
FIG.12 VIVIENDAS QUE DISPONEN DE SANITARIOS O LETRINAS	35
FIG. 13 CANCHA DEPORTIVA	36
FIG.14 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	38
FIG.15 CENTROS DE ABASTO EN EL MUNICIPIO	39
FIG.16 VIVIENDAS RURALES.	40
FIG.17 VIVIENDAS.....	40
FIG.18 CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS.....	41
FIG.19 ELECTRIFICACIÓN	43
FIG.20 POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD Y PRIMARIA INCOMPLETA	43
FIG.21 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	44

FIG.22 POBLACIÓN CON RELIGIÓN CATÓLICA Y PROTESTANTES	45
FIG.23 POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA	46
FIG.24 CISTERNAS DE FERROCEMENTO	54
FIG.25 PEA Y PEI	54
FIG.26 POBLACIÓN DESOCUPADA Y OCUPADA.....	55

Presentación

El presente Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento que tiene como fin impulsar proyectos estratégicos y programas que involucren a la ciudadanía en general, así como también a las dependencias Federales y Estatales que se encuentran dentro del Programa Especial Concurrente, con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados y cubrir las necesidades que la sociedad demanda.

Este documento se elaboró considerando la opinión pública, a través de la aplicación de encuestas a la población; entrevistas con personas claves dentro del municipio; recorridos de campo; reuniones comunitarias que fueron convocadas por la autoridad municipal como parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal; ya que son ellos quienes conocen las necesidades prioritarias que existen en el municipio o bien de sus localidades.

La integración del plan está relacionada con los principales problemas identificados en el diagnóstico municipal los cuales fueron delimitados por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, quienes representan a la población en general.

Las líneas estratégicas identificadas y señaladas en la integración del plan, pretende alcanzarse en el año 2013 con la puesta en marcha de programas, obras y/o proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos. Es importante considerar que la participación de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, son relevantes para poder cumplir con los proyectos y programas propuestos en las líneas estratégicas que consideraran el desarrollo de los cinco ejes de desarrollo que se encuentran dentro del presente documento tomando en cuenta que son la realidad del municipio de San Miguel Chicahua: Ambiental, Social, Humano, Económico e institucional.

Así mismo la participación de los ciudadanos es de suma importancia ya que a ellos también corresponde dar seguimiento a la planeación del municipio para hacer realidad y posible el desarrollo municipal.

I. Mensaje del Presidente Municipal



La administración municipal 2011-2013, representada por su servidor C. Francisco Javier Rodríguez Guzmán, sabedor que he sido elegido para dar un servicio a la población del municipio San Miguel Chicahua, hago presente el Plan Municipal de Desarrollo en coordinación con los propietarios y suplentes con los cuales fui elegido para servir a nuestro pueblo.

Sabemos que fuimos nombrados con el compromiso de sacar adelante nuestro municipio, poniendo en marcha proyectos, obras, acciones y programas que contribuyan al mejoramiento de nuestro territorio municipal, sobre todo a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos que en el habitan.

Es por ello nos dimos a la tarea de elaborar el presente documento que será rector para hacer gestión ante diferentes dependencias gubernamentales, ya que en el presentamos y damos a conocer nuestras necesidades, contando con el apoyo del gobierno Federal y del Estado.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 48, fracción XI de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca y en representación del H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel Chicahua, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, tengo a bien presentar el Plan de Desarrollo Municipal que se pretende iniciar en el presente año 2011 y ser concluido en el 2013., esperando que las nuevas administraciones retomen las necesidades aquí plasmadas.

El proceso que se siguió para la elaboración del presente documento, consistió en realizar reuniones de trabajo, entrevista a personas claves, aplicación de encuestas a los ciudadanos del municipio, recorridos en el territorio municipal y talleres participativos con los integrantes del CDSM, a fin de contar con información real que ayudo a la formulación de este plan, el cual se constituye de un diagnóstico municipal con 5 ejes; (ambiental, social, humano, económico e Institucional) que muestra como una radiografía en forma sintetizada las necesidades y problemas planteadas por cada una de las localidades de este municipio; tomando en cuenta la planeación donde proponen programas y proyectos que contribuirán a la solución de los problemas identificados que conlleven al desarrollo de nuestro municipio.

Concebimos al plan municipal de desarrollo como la columna vertebral en torno al cual se habrán de organizar las directrices de la actividad gubernamental de esta administración; no obstante, los programas operativos serán formulados y ejecutados con un doble propósito, cumplir los objetivos y las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y atender las necesidades y los problemas específicos que se presenten en un determinado momento dentro del municipio.

Consideramos importante hacer mención que tanto la presente como las futuras administraciones requieren del apoyo constante de la población debido a que todos somos habitantes de nuestro municipio y conocemos los problemas a los cuales nos enfrentamos constantemente, por tal razón los exhorto a trabajar con mayor compromiso por el bien de nuestras familias y de nuestro municipio.

C. Francisco Javier Rodríguez Guzmán.
Presidente Municipal Constitucional
San Miguel Chicahua

II. Principios de la planeación.

Todo buen gobierno requiere basar su ejercicio en valores éticos y principios generales, a fin de ubicarse en una categoría de legitimidad social y ética, cuya implementación y respeto depende el éxito en sus labores. Cada uno de los servidores públicos del municipio de San Miguel Chicahua, debe tener en cuenta que el apego a los valores y principios garantizan un excelente desempeño de la función pública, por lo tanto haremos mención los valores que rigen a esta planeación municipal en el ejercicio 2011-2013.

Los principios que tienen en cuenta en la presente administración y en el gobierno municipal son:

- **La Productividad**

Un municipio que no es productivo no tiene ningún futuro. Hablamos de emigración, desempleo, la baja rentabilidad al establecer proyectos en los campos de los productores, del deterioro de los suelos, entre otros aspectos desfavorables a los que el productor se enfrenta día con día, por lo cual es necesario que existan acciones y proyectos que consideren paquetes tecnológicos, que incluyan asesoría y asistencia técnica que promueva el cuidado y aprovechamiento de las áreas agrícolas, como son la conservación de suelos, de plantas nativas del municipio, de los cultivos aptos para el consumo humano. Así como también que impulsen la participación de los productores al establecimiento de proyectos con objetivos claros sobre el rendimiento que desea obtener sin poner en riesgo tanto su economía como los recursos naturales y físicos con los que cuenta.

- **La competitividad**

Las acciones que la actual administración pretenden establecer con apoyo de la sociedad en general, es llevar a la población al desarrollo rural sustentable constante para lograr un municipio competente, que ofrezca a sus habitantes las posibilidades necesarias para desenvolverse y destacar dentro y fuera del municipio con apoyo de capacitaciones, asistencia técnica, y sobre todo atención constante a sus peticiones. Teniendo en claro que es importante que cada uno de los ciudadanos que integran este municipio estén conscientes de que su cooperación en participación es primordial para lograr ser una población competente en todos los aspectos y así ofrecer diferentes servicios que sean atractivos para los pueblos circunvecinos y visitantes que llegan constantemente al municipio.

- **La participación**

Es necesario que a partir de la presente administración se considere con mayor intensidad la participación ciudadana, los integrantes del H. ayuntamiento de la presente administración 2011 – 2013, tienen conocimiento que solos no pueden alcanzar los objetivos planteados en el presente plan municipal, por tal razón tienen el interés de involucrar a la comunidad en general a través de la formación de comités, reuniones generales con mayor constancia, entre otras acciones que conlleven a promover la participación ciudadana.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

El gobierno de este municipio, tiene claro que trabajar con transparencia es un principio que no puede ni debe ser omitido, por lo tanto estamos dispuestos a trabajar conforme la ley de transparencia y rendición de cuentas, los funcionarios públicos tienen la obligación de mantener informados a la ciudadanía sobre las actividades que realizan constantemente en beneficio de los habitantes.

III. Marco de referencia.

3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene como principio rector El Desarrollo Humano Sustentable, asumiendo que "el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras". Considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.

Ejes de desarrollo:

- I. Transición democrática, gobernabilidad y participación ciudadana.
- II. Desarrollo económico, competitividad y empleo.
- III. Seguridad y justicia.
- IV. Gestión y políticas públicas
- V. Pueblos indígenas.
- VI. Desarrollo social y humano sustentable

Pretende asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones. Para lo cual considera necesario que la economía crezca a un mayor ritmo y sea capaz de generar los empleos que México y los mexicanos demandan.

La estrategia integral propuesta en el Plan Nacional, basada en cinco grandes ejes de acción, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Los cinco ejes de acción que el Plan Nacional comprende son los siguientes: 1. Estado de Derecho y seguridad; 2. Economía competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de oportunidades; 4. Sustentabilidad ambiental y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Por último el Plan Nacional considera que los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro país están íntimamente relacionados. Por ello, los grandes grupos de políticas públicas propuestos en este Plan son complementarios para resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos. En la ejecución de este Plan, se utilizarán todos los instrumentos del Estado para avanzar simultáneamente en los cinco ejes de

acción, y para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable que queremos para los mexicanos de hoy y los de las nuevas generaciones

3.2 El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016

Tiene como misión promover el desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños; los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración son las siguientes:

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

Planeación del Desarrollo Municipal.

El gobierno municipal, y en general cualquier organismo con poder de decisión que comparte la responsabilidad del desarrollo municipal, debe analizar las múltiples posibilidades que ofrece la entidad para su desarrollo presente y futuro. Esto se logra a través de la planeación, que define los instrumentos de política y las estrategias que respondan en el tiempo y con el conocimiento requerido a ciertas interrogantes básicas. Para tal efecto, la legislación aplicable en materia de

planeación, establece las bases jurídicas para manejar la distribución de las actividades en el territorio, así como su impacto al medio ambiente.

La planeación del desarrollo municipal se sustenta en los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación; Constitución del Estado; Ley Estatal de Planeación; Ley Orgánica Municipal y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

3.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ARTÍCULO 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

ARTÍCULO 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

ARTÍCULO 115.- Fracción V.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

3.4 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ARTÍCULO 20.- El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la Planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca.

Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al plan estatal de desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

3.5 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

En el **artículo 5** se establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

El **artículo 17** en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Conforme al **artículo 22** dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

Artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

3.6 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

Desarrollo Sustentable, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El **artículo 3**, XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

De ahí que la 1a Ley de Desarrollo Rural menciona que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, para lo que el Estado tendrá la participación, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la constitución.

Otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de Desarrollo Rural, lo cual se especifica de la siguiente manera

Artículo 24. Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

Antecedentes históricos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

El antecedente histórico de la LDRS en nuestro país nace del 2 de enero de 1981, fecha en la cual en el Diario Oficial de la Federación se publica la Ley de Fomento Agropecuario, la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988 y la Ley de Desarrollo Rural, aprobada por el Honorable Congreso de la Unión el 27 de diciembre de 2000, enviada al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación.

Las leyes anteriores quedan sin efecto al momento en que entra en vigor la Nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable el día 8 diciembre del 2001.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el Desarrollo Rural:

Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias;

Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales Comisión Intersecretarial;

Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos por Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales);

Incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales;

Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo que generan beneficios económicos para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

3.7 Marco metodológico

Tipo de evaluación.

Este Diagnóstico y Plan para el desarrollo Municipal se realizó con un enfoque de carácter participativo, basado en talleres, así como de información documental y de campo (entrevista con autoridades y pobladores del municipio). Esperando como resultados la integración de proyectos viables y sustentables.

Métodos participativos.

En el método participativo se pueden utilizar diferentes técnicas e instrumentos. No obstante, la selección y el empleo deben hacerse cuidadosamente y bajo criterios metodológicos propios. Es necesario subrayar que la investigación participativa se profundiza en la medida en que se afirman las prácticas de la participación en relación con todos los elementos del proceso de la evaluación, y éste a su vez, con las acciones de transformación y los programas de desarrollo integrado.

A diferencia de las formas tradicionales de investigación social, el modo de producción de conocimientos a través de la investigación participativa es contrario a la monopolización de los resultados de la misma por parte de una élite intelectual. En lugar de investigar sobre los campesinos o los sectores de muy alta marginación para aumentar al acervo científico (lo que caracteriza a las investigaciones tradicionales), se investiga conjuntamente para definir acciones tendientes a la transformación de la realidad en la que están inmersos.

Ámbito geográfico de la evaluación.

El presente diagnóstico y plan municipal se llevó a cabo en el municipio de San Miguel Chicahua Nochixtlán, Oaxaca, tomando en consideración sus localidades, para el cual se aplicaron talleres participativos para generar la información lo más real, con el fin de conocer la problemática en los 5 ejes que integran el documento de tal manera que se plantean las posibles soluciones.

Fuentes y métodos de análisis de la información.

El estudio se basó en un encadenamiento lógico y secuencial de las diversas unidades de producción de los productores participantes en los talleres. En cada etapa hay un momento descriptivo y otro analítico. Se utilizaron instrumentos de recolección de información de tipo cuantitativo y cualitativo (talleres participativos, encuestas con entrevistas semi-estructuradas, análisis documental, observación y plática directa).

La información se obtuvo mediante la revisión de documentos oficiales, la realización del taller de planeación municipal en el municipio de San Miguel Chicahua, con los actores sociales involucrados en la vida política, económica y social de la región.

La información colectada tanto documental, talleres participativos y entrevistas a informantes claves fueron sistematizadas y analizadas usando métodos de análisis exploratorios y descriptivos con el propósito de responder a una serie de preguntas que ayudarían a elaborar el presente documento.

Título I

CAPITULO I

1. Eje Ambiental

1.1 Delimitación del Territorio

1.1.1 Macro y micro localización.

San Miguel Chicahua se localiza al Este de la ciudad de Oaxaca, formando parte de la Región denominada Mixteca; se encuentra en los paralelos 17°3' y 17°41' de latitud norte, los meridianos 97°09' y 97°15' de longitud oeste; altitud entre 2100 y 2800m., corresponde al municipio número 264 de nuestro Estado.

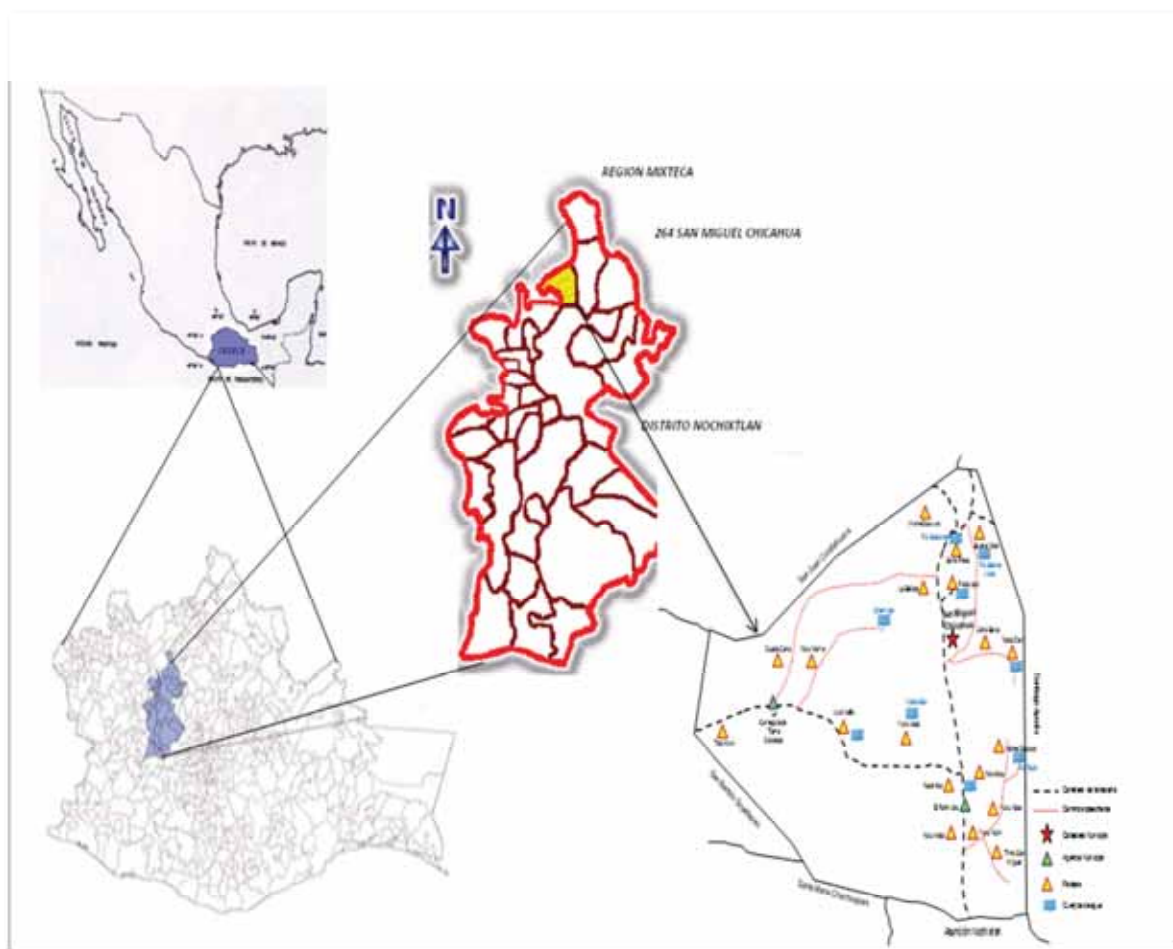
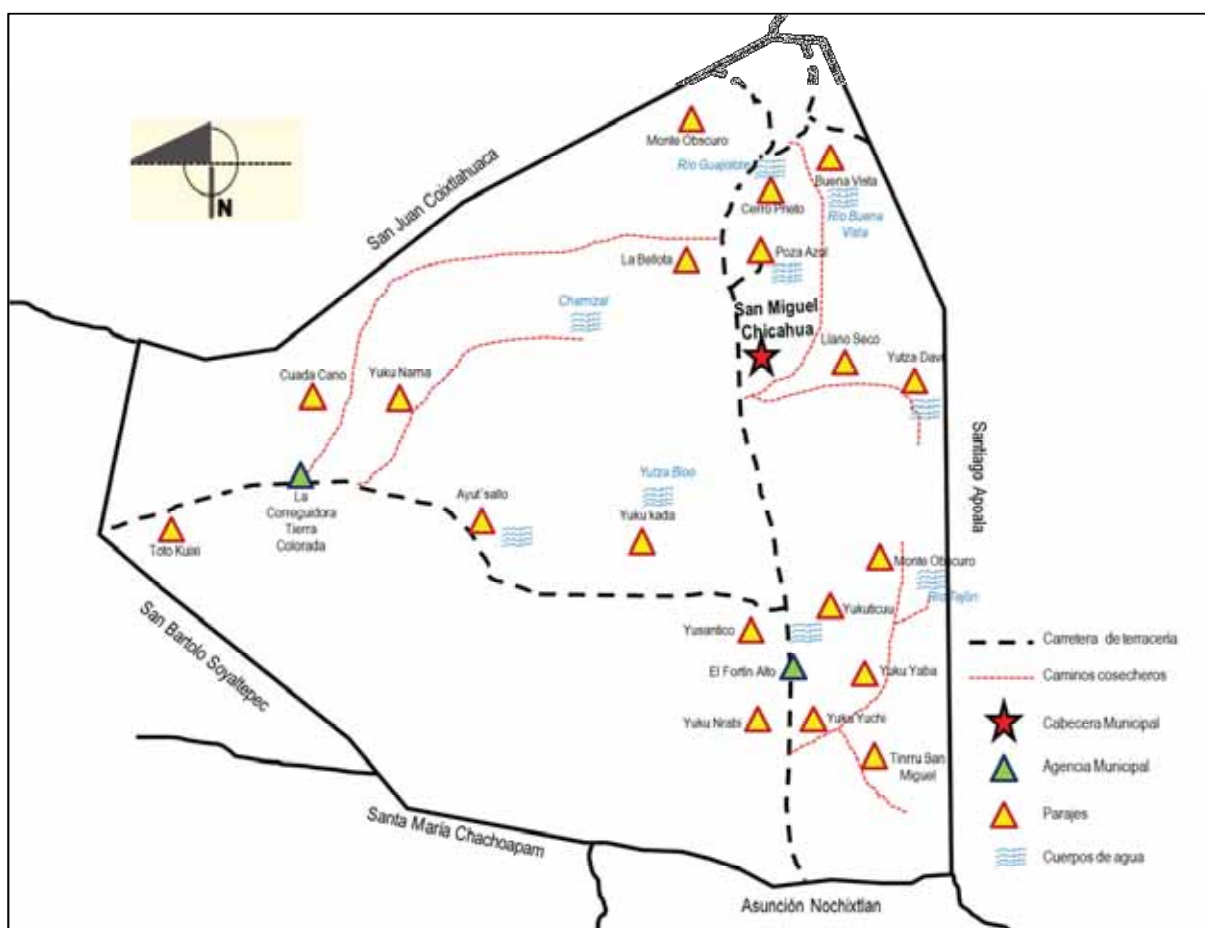


Fig.1 Mapa de macro y micro localización San Miguel Chicahua
Fuente: elaboración propia basada en inafed.gob.mx/Works/templates.

El municipio de San Miguel Chichahua, pertenece al Distrito de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, colinda al norte con San Juan Bautista Coixtlahuaca y Santiago Apoala, al sur con Asunción Nochixtlán, Santa María Chachoápam y San Bartolo Soyaltepec; al este con el municipio de Santiago Apoala; al oeste con los municipios de San Bartolo Soyaltepec y San Juan Bautista Coixtlahuaca.

En el siguiente mapa de acuerdo a la información proporcionada por los consejeros se muestran los caminos, parajes y/o localidades, agencias y fuentes de agua que existen en el territorio municipal.



Fuente: Elaboración propia del Consejo de Desasorro Social Municipal

El municipio de San Miguel Chicahua, se rige por el sistema usos y costumbres, cuenta con 2 barrios denominados: Barrio de San Miguel, y barrio de Santa Cruz.

Para la Agencia el Fortín el Alto Chichahua se cuentan con los parajes denominados: Yucunrabi, Yucuyuchi, Yucuyaba, Yucudicoyo, Yucucada y Monte Oscuro.

Para la Agencia La Corregidora Tierra Colorada Chicahua También hay tres parajes denominados: Corregidora, Chabacano y Cerro Totocuixi.

El municipio pertenece al VI Distrito Electoral Federal y al XVI Distrito Electoral Local.

1.1.4. Extensión territorial

La extensión territorial de este municipio es de 94.41 Km² que representan el 0.10% en relación al Estado.

1.2 Características generales del territorio.

1.2.1 Orografía

San Miguel Chicahua es un municipio que se caracteriza por una orografía montañosa como la mayoría de los municipios de la Región Mixteca; la cabecera municipal se ubica sobre una ladera de cerros, las principales montañas reciben los nombres de: Cerro de Yucucada y Cerro Yucuyaba, también se cuenta con una cueva denominada: Queyucu, ubicada en el paraje pozo azul. Para la Agencia el Fortín Alto Chicahua: Los cerros más importantes son: Yucucada y yucuyaba. Para la Agencia de Tierra Colorada Chicahua, los principales cerros son: cerro de plata, monte alegre, Piedra larga, Yucutonchi, Yucucuixi, Totocuixi, yutuyada



Fig.3 Orografía

1.2.2 Clima.

El clima que presenta el municipio es templado con lluvias en verano, menos húmedo (57.17%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad (38.76%) y semiseco templado (4.07%). El rango de temperatura va de los 14-18°C y rango de precipitación es de 600-800 mm.

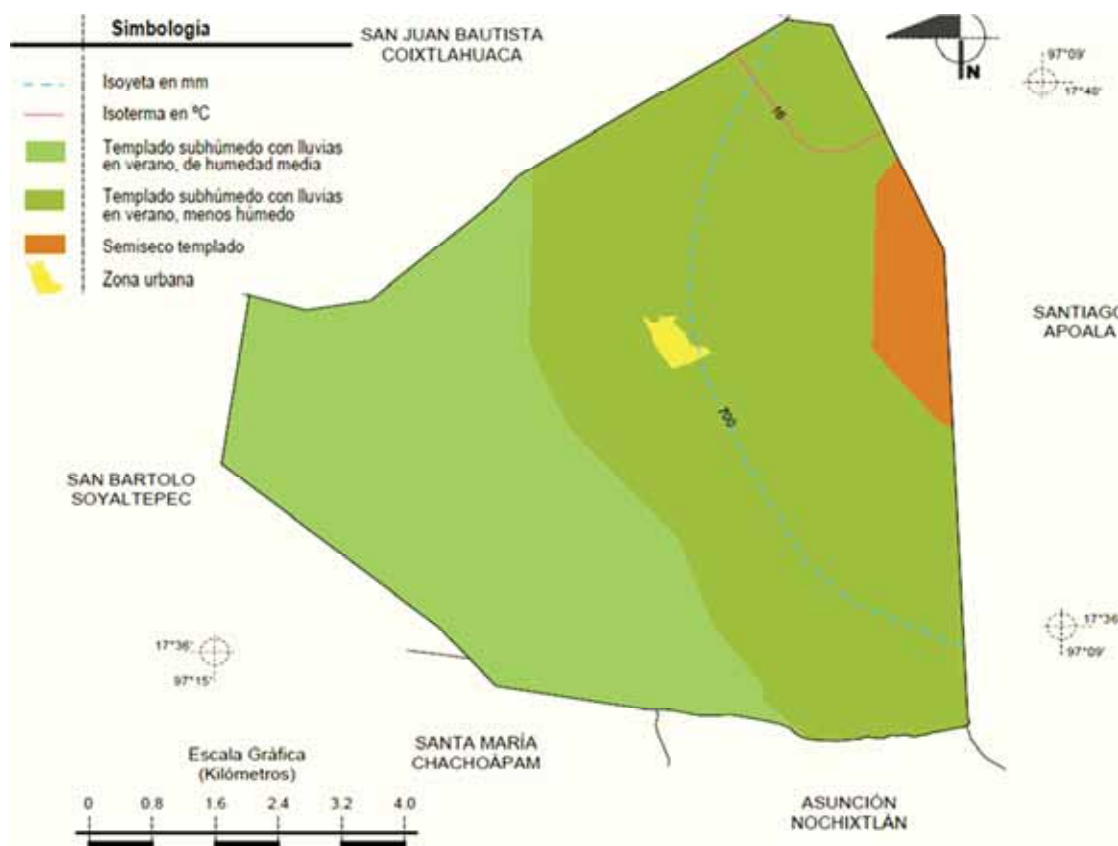


Fig.4 clima

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

1.2.3 Recursos hidrológicos.

El municipio cuenta con algunos escurrimientos de agua, de los cuales, los principales son río Dicuchillo, ubicado en el paraje Cerro Prieto, de igual manera se encuentran manantiales; en Buena vista, manantial denominado Yutzañuhunzaño, el otro manantial denominado YutzaVaa. El cual se ubica por llano seco, el otro manantial denominado Pozo de Guajolote (Yut-zatiúuhh), Ubicado en Cerro Prieto. La época que crece el río y arroyos comprende los meses de junio, Julio, agosto, septiembre y octubre, que es la época de lluvias.

Es un municipio que sufre de escasez de agua, ya que las corrientes de agua se secan durante la época de estiaje.

1.2.4 Suelo

Los tipos de suelo que ahí afloran constituyen unidades de rocas ígneas intrusivas, tobas ácidas junto con rocas sedimentarias como conglomerados. En el lugar también se extraen rocas de tepetate y la combinación de los sustratos han determinado la formación de tres principales unidades edáficas con dominancia de los Luvisoles (55.68%), seguido de Regosoles (42.75%), y Vertisol (1.57%). Localmente, estos suelos corresponden a lo que los lugareños refieren como arenas, arcillas, tierra negra, tierra café. Como parte también de sus saberes, estos mismos

mencionan que cada tipo de suelo es apto para diferentes especies de plantas o cultivos como el maguey, maíz, frijol, garbanzo, lenteja, calabaza, tuna, pitahaya roja, trigo y nopales. Mediante variadas formas de preparación, se practica esencialmente la agricultura de temporal con yunta al yugo aunque también se realiza por estaca. El tipo de suelo localizado en el municipio es el cambisol cálcico por lo que poseen características de ser delgados y de bajos niveles de fertilidad.

1.2.4.1 Uso del suelo

Respecto al uso de suelo y vegetación se distribuye de la siguiente manera:



Fig.5 % uso de suelo y vegetación

Respecto a los usos potenciales de la tierra solo el 9.92% es apto para la agricultura mecanizada continua, el 69.38% lo es para la agricultura de tracción animal estacional, el 18.61% para agricultura manual estacional, mientras que el 2.09% corresponde a tierras no aptas para la agricultura. Para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (9.92%), para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (48.99%), para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (2.09%) y no aptas para el uso pecuario 39%.

Roca.

Las rocas existentes en el municipio de San Miguel Chicahua son: piedras canteras que se encuentran en la mayor parte de la población, existen piedra caliza, sedimentaria: caliza (56.93%), conglomerado (33.20%) y arenisca (9.87%).

1.2.5 Ecosistema

Por las condiciones edafológicas San Miguel Chicahua Nochixtlán, es uno de los municipios que carece de vegetación, en el predomina principalmente árboles de ocotes y encinos, así como palmas, espinos, guajales, cactus, tepehuajes y pastizales.

Los terrenos cultivables de la región no son muy fértiles, sin embargo se ven en la necesidad de sembrar los granos básicos, como son: maíz blanco, maíz azul, trigo pavón, trigo aventurero, frijol negro, frijol blanco, calabaza y chilacayota; esto es cultivado mediante un sistema de riego temporal, en el que se siembra entre los meses de Abril y Mayo, por lo que cosechan en los

meses de Octubre y Noviembre. La cantidad del producto a cosechar va a depender según la regularidad de las lluvias que se presentan durante el año.

Es imposible cultivar a través de sistemas de riego por aspersión y rodado, por la escasez de agua que carece la región.

La población aprovecha algunas especies menores, para ocuparlas como leña o combustible.

1.2.5.1 Flora

Se presenta también una gran diversidad de plantas de acuerdo a la siguiente clasificación.

Herbáceas: Quintonil, hierba mora, hierva santa, verdolaga, ruda, hierba buena, zábila, manzanilla, malva, tepiche, cilantro, pitona.

Arbustivas: chamizo, huamúchil.

Cactáceas: nopal

Gramíneas: maíz y trigo.

Leguminosas: Fríjol

Cucurbitácea: calabaza, guía de calabaza.

Plantas de ornato como: bugambilias, geranio, dalias, rosas, alcatraz, la flor de cempasúchil, flor de noche buena, azucena.

Arboles de encino (blanco y negro), ocotes, cedro, madroño; éstas son las principales que existen en el territorio municipal.

Aun con la existencia de vegetación que se menciona existe deforestación según los pobladores es de aproximadamente el 70% del territorio municipal, esto debido a que la población ha estado buscando constantemente más terrenos para cultivo, el uso de la vegetación para pastoreo de cabras, borregos, vacas, burros, mulas, caballos etc.; también se ha dado por la búsqueda de leña que utilizan como combustible para cocinar los alimentos.

1.2.5.2 Fauna

La fauna silvestre no es muy variada.

Mamíferos: tlacuaches, coyotes, venado, conejos, tejón, comadreja, zorrillo, tlacuache, ardilla, perros y mapache.

Reptiles: culebra, escorpiones, lagartijas, iguana

Insectos: alacranes, arañas

Aves: palomas, águilas.

Algunos de ellos se convierten en plaga nociva para la agricultura, casos muy concretos se presentan en el maíz y frijol.

También existen animales domésticos como: toros, vacas, caballos, burros, mulares, borregos, chivos, marrano y pollos de traspatio.

Podemos decir que la fauna que habita en ésta localidad es variable, encontrándose entre los animales domésticos: animales de corral: pollos, guajolotes, que lo utilizan en el consumo familiar y en otros casos cuando les surge una necesidad, se ven obligados a venderlos. En ocasiones disponen a la venta de: Borregos, toros y puercos. Para el trabajo del campo hacen uso del ganado asnal, para el cuidado de la casa se tienen perros.

La problemática que se presenta es el peligro de extinción para algunos de ellos, es de gran interés para las autoridades municipales la conservación de la fauna que aún existe.

1.3 Análisis del Estado de los recursos

1.3.1 Agua

El agua es un elemento indispensable para la subsistencia de los seres vivos, por lo tanto es de interés primordial evitar la contaminación de este vital líquido; la mayor contaminación se ubican en las vertientes de los pequeños arroyos, algunas personas queman sus residuos y en temporada de lluvias son arrastrados por las corrientes de agua, tal vez con acciones que la población realiza de manera inconsciente están provocando la contaminación del agua y por consecuencia enfermedades gastrointestinales.

El manantial denominado “Llano Prieto” ubicado en el municipio de San Miguel Chicahua, es el que abastece a la mayoría de la población.

El agua lo acarrearán, en el manantial denominado Rutzacana en el que también se presentan sequía y este manantial tiende a secarse es así como hacen uso de los manantiales yutzayóo, yutzanticóo, yutzanroyo, estos se ubican en un lugar denominado: zayucucada perteneciente a la Agencia el Fortín Alto Chicahua.

El municipio de San Miguel Chicahua al igual que sus agencias, La Corregidora Tierra Colorada Chicahua y El Fortín Alto, presenta un problema muy importante el cual lo constituye la escasez de agua, principalmente en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, esto derivado de escasas fuentes de abastecimiento mismas que, durante la temporada de sequía, llegan a secarse lo cual dificulta más el acceso y la disponibilidad del vital líquido.

A partir de Agosto del año 2008 el Municipio participa dentro del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en la Cual participan la SAGARPA, la SEDER (anteriormente), SEDAFP actualmente y la FAO; es operado en el municipio por la Agencia de Desarrollo Rural YukuKuixi A.C.; habían manifestado la problemática del agua y determinaron como alguna alternativa para contar con agua ;la Construcción de tanques de Ferrocemento como medio para captación de agua de lluvia únicamente para uso familiar.

Las autoridades municipales tienen el interés de gestionar recursos para la ampliación de la red del sistema de agua entubada, represas, retención y ollas de agua en diferentes lugares; con la finalidad de contar con agua suficiente, tanto para consumo humano como para uso agricultura.

1.3.2 Erosión.

Los suelos que se tienen en el municipio de San Miguel Chicahua, se encuentran altamente erosionados, el territorio existe diferentes tipos de suelo y uso que se le asigna, según los pobladores ha sido la causa de la deforestación, los productores han contribuido por el hecho de buscar cada año mejores tierras de cultivo, además del desconocimiento de las prácticas de rotación de cultivos; las actividades agrícolas tales como el cultivo de maíz y frijol, también de la tala de la poca vegetación que se tiene, estas son utilizados como combustible para la preparación de alimentos, son considerados las principales actividades que causan mayor deforestación y por consecuencia la erosión del suelo. Los suelos no son profundos, lo cual genera que la acción del viento y el agua de las lluvias, año tras año erosionan los suelos hasta el punto de dejar tepetate (roca).

El municipio de San Miguel Chicahua conjuntamente con sus agencias como son: El Fortín Alto Chicahua y La Corregidora Tierra colorada, como muchos de los municipios de la región Mixteca en el Estado de Oaxaca, sufre grado de erosión, agravado por el hecho de la constante deforestación de los cerros ocasionando que durante la época de lluvia, el agua arrastra el suelo y como consecuencia se formen cárcavas en las partes donde no existe cobertura vegetal transformándose en terrenos improductivos.

1.3.3 Flora y fauna

Los animales que están en peligro de extinción son; venados, águilas, coyotes, víboras etc. Según los pobladores a medida que pasa el tiempo se han ido desapareciendo estas especies; principalmente en el cerro Quitose y el Cántaro, debido a que la vegetación disminuye constantemente y la práctica clandestina de cacería que se realizan para obtener algún alimento.

La flora que existe en la comunidad son mezquite, huisaches, biznagas, tunillos, magueyes espadín, nopales, pitahayas, pinos (son plantas que se adaptan al tipo de suelo), estas plantas se encuentran en peligro de extinción.

1.3.4 Contaminación del agua y Suelo

Contaminación

La contaminación tanto del suelo como del agua provocada por el hombre es un grave problema que se presenta hoy en día. En los talleres participativos los consejeros manifiestan la preocupación por atacar esta problemática, la necesidad de realizar acciones con la participación directa de la sociedad, conjuntamente con nuestros gobiernos e instituciones que coadyuven a la disminución de la contaminación.

Actualmente la contaminación se da por residuos sólidos y líquidos; en el municipio se generan residuos como es el plástico de diferentes productos, además de las aguas jabonosas. Los habitantes optan por quemar estos residuos sólidos, mientras que las aguas grises son rodadas en terrenos baldíos o en su caso el propio terreno, generalmente en época de lluvias el agua arrastra los residuos, que llegan a contaminar a los pequeños arroyos que existen en el territorio.

Acciones para su conservación

De acuerdo a la información proporcionada por las autoridades municipales en el Municipio de San Miguel Chicahua Nochixtlán, las autoridades anteriores han realizado diversas acciones tendientes a conservar el suelo, agua y vegetación dentro de los cuales destacan las siguientes:



Fig.6 Zona reforestada

Se siembran aproximadamente, 15000 árboles de pino ocote cada año.

Algunos productores construyen bordos con el fin de retener el suelo, disminuir la erosión, aprovechar el agua de lluvia para la plantación de árboles frutales.

En la Agencia La Corregidora Tierra Colorada Chicahua: Se reforestan 3000 árboles, de pino ocote en el 2008, estos a su vez se siembran en un terreno ya erosionado.

Elaboración de zanjas con el fin de retener el agua, también se hacen bordos, muros de piedra con el fin de retener la tierra. Sobre los bordos se siembran nopales y magueyes, con el fin de proteger el suelo.

En la Agencia del Fortín Alto Chicahua: Se realizan bordos, y se siembran 3 hectáreas de árboles cada año, que equivale a 3,000 árboles de pino ocote aproximadamente.

1.4 Patrón de asentamientos humanos.

El asentamiento humano en el municipio de San Miguel Chicahua, se da en donde existen servicios básicos, la mayor población existe en la Agencia El Fortín Alto.

El municipio no cuenta con algún tipo de ordenamiento que permita poner un orden y evitar que se establezcan viviendas en lugares donde resultan ser afectados, lugares donde aún existe flora y fauna silvestre y que sean aptas para las prácticas agrícolas.

1.5 Manejo y Tratamiento de residuos sólidos

De acuerdo a la información del Consejo de Desarrollo Social Municipal, en el municipio no existe infraestructura de drenaje, por lo tanto el 100% de la población cuenta con letrinas, lo cual genera una contaminación constante del aire que arrastra residuos fecales hacia los

hogares e incluso hacia fuentes de abastecimiento de agua. Por otro lado la basura que generan en los hogares no tiene ningún tipo de tratamiento, solo la queman, tampoco se tiene la cultura de la separación y el reciclaje de residuos sólidos.

Las corrientes de agua existentes en el territorio Municipal se llegan a contaminar como consecuencia de que los pobladores tiran basura en los caminos, la cual es arrastrada por las corrientes de agua en época de lluvia y llevada a los arroyos, la propuesta radica en la implementación de acciones que disminuyan la contaminación (no tirar pilas ni basura en los ríos), con la participación de los habitantes del municipio.

1.5.1 Basura

Se cuenta con una camioneta de tres cuartos de tonelada y cada tres meses se acumulan 1200 kg de basura, se cuenta con una fosa con una proyección de siete años de vida útil, la fosa es de 20m². El servicio de recolección de basura es gratuito para toda la comunidad.

Actualmente no se cuenta con la cultura de la separación de los residuos sólidos.

En la Agencia de El Fortín Alto Chicahua, no se cuenta con sistema de recolección de basura, por lo que la ciudadanía se ve en la necesidad de quemarla en sus casas, o bien van a depositarla a un lugar denominado NRETAVI (que significa lugar de descanso) pero están interesados en aprender y hacer un buen manejo de residuos sólidos.

En la Agencia La Corregidora Tierra Colorada Chicahua, el servicio de recolección es gratuito para toda la comunidad, en el que se cuenta con una camioneta de tres cuartos de tonelada y cada tres meses se acumulan aproximadamente 450 kg de basura, se cuenta con una fosa con una proyección de 4 años de vida útil, la fosa es de 15m². Hasta ahora clasifican papel y plástico, por el escaso conocimiento de su manejo se ven en la necesidad de quemarlo, con lo que respecta a vidrios y latas lo depositan a la fosa, la ciudadanía está interesada en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Problemas principales:

1. La escasez de agua para consumo humano y para la agricultura.
2. La contaminación ambiental por residuos sólidos y líquidos.
3. La erosión del suelo
4. Extinción de flora y fauna.
5. Poca cobertura vegetal.
6. La falta de reglamentación para conservación de la biodiversidad.

CAPITULO II

2. Eje Social

2.1 Perfil histórico

2.1.1 Reseña Histórica

No se sabe exactamente cuándo se fundó el Municipio de San Miguel Chicahua.

Chicahua significa “Cerro Fuerte”; Miguel en honor al santo patrono San Miguel Arcángel. Así es conocido por su lengua de origen.

2.1.1.1 Personajes importantes

Se presenta los personajes que han estado en años anteriores como autoridades municipales.

Cuadro No.1 Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Felipe Santiago Guzmán	1978-1980
Isidro López Guzmán	1981-1983
Silverio Jiménez López	1984-1986
Samuel Santiago Bautista	1987-1989
Pastor Cruz Cruz	1999-2001
Félix López Jiménez	2002-2004
Alejandro Guzmán Jiménez	2005-2007
Ricardo Máximo Guzmán López	2008-2010
Francisco Javier Rodríguez Guzmán	2011-2013

Como podemos darnos cuenta el periodo de gobierno municipal es de 3 años.

2.1.2 Actores sociales

Los principales actores sociales en el municipio identificando líderes como: presidente municipal, regidores, maestros, mayordomos, representantes de bienes comunales y diversos comités existentes en el territorio municipal.

En el Municipio como en sus agencias existe el nombramiento de comités para las diferentes funciones.

Comisariado de Bienes Comunales: Su función principal es la de vigilar y resguardar los terrenos de uso común.

Comité de educación: Se encargan de checar que los profesores estén laborando, y apoyar en la limpieza de las instalaciones, también checan las necesidades de infraestructura de los diferentes niveles educativos como lo es: educación inicial, preescolar, primaria, telesecundaria, CECyTE.

Comité de Salud: Vigilar el orden de la clínica, apoyar las tareas del centro de salud, para mejorar la salud comunitaria.

Comité de agua potable: Se encarga de checar la bomba de agua, que no haya fugas, vigilar que las tuberías se encuentren en perfectas condiciones, en el caso que detectaran alguna falla, reportarla.

Comisión de festejos: Pueden elegir a cualquier autoridad, con el fin de apoyar la fiesta anual. En el municipio de San Miguel Chicahua se celebra los días 13 y 14 de septiembre fiesta patronal festejando al Señor de la Exaltación, posteriormente 28 y 29 de septiembre al Señor de San Miguel.

En la Agencia de El Fortín Alto Chicahua: los días en que celebran el día de la Santa Patrona son los días: 10, 11 y 12 de Diciembre celebrando la fiesta anual de la Virgen de Guadalupe.

En la Agencia Corregidora Tierra Colorada Chicahua, su fiesta anual son los días 28 y 29 de septiembre que celebran la fiesta anual a san Miguel Arcángel.

Comité de tienda DICONSA: Encargado de vigilar la tienda, asistir a reuniones y descargar la mercancía cuando llegan a surtir en la tienda.

Para llevar a cabo las diferentes actividades dentro del Municipio, asignan a los mismos empleados del servicio. Teniendo cargos como: regidor de obras, regidor de salud, regidor de educación, tesorería municipal, teniente municipal.

Estos cargos se los asigna el pueblo durante un determinado periodo.

Comité de molineros: Se encargan de vigilar del constante servicio.

Mayordomía: Cumplir con el cargo que se le asigna. Es de gran responsabilidad asignada por el pueblo.

2.1.3 Organizaciones sociales

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos, sociales y económicos que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Existen diversos comités: de festejos de la iglesia católica, de padres de familia de las diferentes escuelas (preescolar, primaria, secundaria), de salud, DIF municipal.

Actualmente cuentan con el programa PESA, son grupos de productores que se organizan para poner en marcha proyectos productivos.

Cabe mencionar que en el municipio existen varias formas de organizarse una es a través del tequio y es una forma de llevar a cabo distintas actividades que benefician a la comunidad.

2.1.4 Presencia de Instituciones en el municipio

Esto se refiere a todas las dependencias de gobierno ya sea federales y estatales que han mostrado su participación dentro del municipio.

A continuación se presenta algunas de las instituciones que normalmente están presentes en el territorio municipal

Cuadro No.2 Instituciones presentes en el municipio

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS
SEDESOL	OPORTUNIDADES	Apoyo económico a niños que estudian y madres de familia.
	70 y mas	Apoyo a personas de la tercera edad
	Vivienda rural	Apoyo para construcción de viviendas a personas con escasos recursos económicos.
	Opciones productivas	Financiar proyectos de diferentes ramas de la economía.
	Microrregiones	Apoyo a obras
SAGARPA	PROCAMPO	Apoyo a cultivo de granos básicos.
SEDAFP Y SAGARPA	Adquisición de Activos productivos	Impulso a proyectos productivos
IMSS	SALUD	Se encargada de proporcionar servicios médicos a la población.
DIF MUNICIPAL		proporciona despensas con productos de primera necesidad a la población del municipio
SEP	Educación	Encargada de impartir educación a los niños y adolescentes del municipio, está presente a través de las principales escuelas que existen en el territorio municipal
	IEEA	Alfabetización de adultos
MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE		Apoyo en las necesidades de los ayuntamientos en cuanto a proyectos y conflictos que surjan.
DICONSA		Abasto con productos de la canasta básica.
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Brindar servicio de energía eléctrica a las comunidades
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Quien ha participado con el municipio a través de programas de mantenimiento y mejoramiento de caminos.
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Apoyo a caminos
REGISTRO CIVIL		Registro de niños, matrimonios.

2.1.5 Relación entre actores

Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, ante quienes acuden los representantes de las diferentes localidades para desarrollar algún proyecto o solicitar algún apoyo, principalmente obras de infraestructura, el comisariado de bienes comunales es el encargado de vigilar de los recursos naturales (bosques y tierras).

Por otro lado existen actores que están ligados a los productores pero que son externos al municipio, como es el caso de las instituciones del gobierno federal y estatal que apoyan a los grupos de trabajo con la implementación de diferentes proyectos.

2.1.6 Expresiones de liderazgo

Los diferentes representantes que integran la cabecera municipal, en general son personas que gozan de la confianza y respeto de la ciudadanía.

La autoridad municipal desempeña un papel fundamental dentro de su cabildo, ya que existe un principal factor que es la comunicación, para tomar decisiones, se somete a una asamblea, en donde hacen presencia los agentes con sus respectivos integrantes correspondientes al en la cabecera municipal en la sesión de asamblea se toman acuerdos, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía.

La autoridad toma en cuenta las solicitudes de los habitantes, trata de darle agilidad a los problemas con el apoyo de los diferentes comités, para beneficiar a las personas del municipio y a los diferentes grupos que existen en ella.

2.1.7 Relaciones de poder

La estructura del gobierno municipal se integra por el sistema de usos y costumbres, en este régimen se convoca a asamblea general en el que participan todos los habitantes , es el momento donde se decide el sistema de elección nombrándose al Presidente municipal, Secretario municipal, Síndico Municipal, Alcalde constitucional, Suplente de alcalde, Regidor de hacienda, Regidor de obras, Regidor de salud, Regidor de educación, Tesorero municipal, Teniente municipal, diversos grados de policía, de igual manera se nombra el agente de la Agencia como es el caso de El Fortín Alto Chicahua y La Corregidora Tierra Colorada Chicahua.

La relación del presidente municipal con las personas de la comunidad es a través de las asambleas donde se toman decisiones para el beneficio del pueblo y de las diferentes instituciones existentes en la comunidad.

2.1.8 Tenencia de la tierra.

El comisariado de bienes comunales es la autoridad que rige el destino de la titularidad de la tierra. En el caso del municipio de San Miguel Chicahua, al igual que sus Agencias como son El Fortín Alto Chicahua y la Corregidora Tierra Colorada Chicahua la propiedad de la tierra es comunal que consiste, la propiedad no se puede vender a ninguna persona ajena a la comunidad solo se puede hacer el traspaso a un familiar.

2.1.9 Infraestructura de Servicios básicos

Para tener un panorama general de la cobertura de los servicios básicos se presenta información sobre cada uno de ellos: educativa, agua potable y drenaje, electrificación y salud.

2.1.9.1 Infraestructura de salud.

Según datos registrados por INEGI, Para el Municipio de San Miguel Chicahua se tienen registrados tres unidades de servicios de salud, uno por parte de OPORTUNIDADES y dos por la Secretaria de Salud, esta infraestructura existe pero con deficiencias, la población demanda se

realicen actividades de gestión para infraestructura y equipamiento de estas unidades, además de contar con suficiente medicamento para ofrecer una buena atención a los pacientes.

Según las entrevistas realizadas, se necesita ampliar los servicios de salud que esta unidad brinda al municipio, debido a que cuando los habitantes hacen uso del servicio, se ven en la necesidad de trasladarse a la ciudad de Nochixtlán, por falta de atención médica adecuada por la falta de equipamiento y medicamentos necesarios.

En la Agencia El Fortín Alto Chicahua, se cuenta con una Unidad de Servicio de Salud, los resultados de la entrevista, es realizar gestiones para la ampliación de la unidad médica, se tiene en espera el servicio de odontología. En la Agencia La corregidora Tierra Colorada Chicahua, la comunidad también cuenta con Unidad de Servicios de Salud.

De acuerdo a los datos del INEGI Censo de población y Vivienda 2010, el municipio de San Miguel Chicahua, 1516 habitantes es población derechohabiente a servicios de salud, la población derechohabiente del IMSS es 266 personas, población derechohabiente del ISSSTE solo 5 personas y por el Seguro popular 1235 personas.

EN la agencia El Fortín Alto Chicahua, en relación a su población total 600 habitantes que es población derechohabiente a servicios de salud; 357, de los cuales derechohabiente del IMSS son 19 personas y del Seguro popular 579.

En la Agencia la Corregidora Tierra Colorada Chicahua, 170 personas es población sin derecho habiente a servicios de salud, derechohabiente a servicios de salud 6; 51 personas derechohabiente del IMSS y 119 población derechohabiente del Seguro Popular.



Fig.7 Servicio salud

Según datos obtenidos en el municipio los Habitantes manifestaron, la ampliación y equipamiento del centro de salud, ya que no cubre con las necesidades de la población por lo que tienen que salir de la población en busca de servicio.



Fig.8 Instalación del Centro de Salud

2.1.9.2 Infraestructura educativa



Fig.9 Centros Educativos de San Miguel Chicahua

La infraestructura existente para brindar los servicios de educación en el municipio involucra desde el servicio de preescolar, primaria, Telesecundaria y Bachillerato (CECyTE) y se cuenta con una biblioteca municipal.

En la Agencia el fortín Alto Chicahua, los niveles educativos son, Educación inicial preescolar, primaria y telesecundaria.

En la Agencia La Corregidora Tierra Colorada Chicahua, el nivel académico es el siguiente: Educación inicial, preescolar, primaria y Telesecundaria.

Debido a la demanda del servicio de educación que se tiene en el municipio, existe una infinidad de necesidades tales como: infraestructura y equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los que ya existen, (ver línea de acción Educación) para poder brindar un servicio de calidad.

Para tener conocimiento de las necesidades que se tienen en este rubro a continuación se presenta la infraestructura educativa de la cabecera municipal y sus agencias:

Cuadro No.3 Infraestructura educativa

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
Educación inicial	3	Estas instalaciones se encuentran en mal estado.
Escuela preescolar	3	Se encuentra en condiciones regulares
Escuelas primarias	3	Está en condiciones favorables
Escuela Telesecundaria	3	Las instalaciones están en condiciones favorable
Escuela medio superior	1	Se encuentra en condiciones favorables
Centro de cómputo	2	Existe la necesidad de mayor inversión, hace falta mayores equipos
Biblioteca pública	1	En condiciones favorables

Las instalaciones educativas mencionadas, requieren de mayores inversiones en cuanto a mantenimiento, equipos y demás que se necesita, para poder brindar a la población estudiantil un mejor servicio.

Cuadro No.4 Infraestructura educativa

LOCALIDAD	ESCUELA	ALUMNOS	NECESIDADES
SAN MIGUEL CHICAHUA	EDUCACION INICIAL INDIGENA CLAVE:20DINO584Y	38	Sanitario para los niños, plaza cívica, techado del patio, equipo de cómputo, un lote de muebles para niños menores de 3 años, un lote de juegos infantiles, un cuarto para maestro, construcción de una dirección, bardeado en la parte trasera del salón, un archivero, un escritorio.
	CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "GONZALO AGUIRRE BELTRAN" CLAVE:20DCC02032	1er. grado 18 2°. grado 12 3er. grado 24 Total 54	Techado de las aulas y dirección, construcción de biblioteca y equipamiento, construcción de una bodega y cuarto para profesores, un equipo de cómputo e impresora, equipo de sonido y 7 botes de pintura para la infraestructura educativa.
	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "CUAHUTEMOC"	1er. grado grupa "A" 23 2°. grado grupo "A" 21 3er. grado grupo "A" 12 3er. grado grupo "B" 13 4°. grado grupo "A" 20 5°. grado grupo "A" 20 6°. grado grupo "B" 18 Total 127	Personal: Profesor de Educación artística, Instructor para banda de guerra, Psicólogo educativo, bibliotecario. Infraestructura, equipamiento y mantenimiento: Centro de cómputo y equipamiento, equipamiento de biblioteca, muebles trapezoides aptas para trabajar en equipo, equipo para banda de guerra, material de oficina, tinta para impresora, material de limpieza, impermeabilización de la infraestructura educativa, bodega, reparación de la instalación eléctrica, pintura para la infraestructura escolar, 2 tinacos de 1200 litros, herramientas para el mantenimiento y para jardineras, equipo de sonido, 8 pizarrones acrílicos y 3 retroproyectores.
	ESCUELA TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0141	Material de oficina y mobiliario: hojas 2 millares tamaño carta, 1 millar tamaño oficio, 2 cientos de folders tamaño carta y 2 cientos tamaño oficio, 1 caja marca textos, 3 cajas lapiceros tinta negra, 3 cajas de lápices, 1 caja de gomas, 8 diurex, 8 cintas canela, 6 cajas de broche bako, 6 engrapadoras, 6 perforadoras, 8 cajas de clips, 3 cajas de plumones, 6 paquetes de etiquetas de colores, 8 cuters, 6 cajas de grapas, 2 cajas de bicolors, 4 cojines para sello, 4 tinta para sello, 1 caja de corrector líquido, 4 cajitas de corrector compacto, 8 rollos de papel contac, 1 caja de marcadores de aceite, 1 caja de limpia tipos, 7 tijeras, libreros, cañón, cambio de cancelería en la dirección, nicho para la bandera, 3 mesas para maestro, 4 archiveros, escritorio y silla para secretaria. Material de aseo: 8 escobas, 8 trapeadores, 8 jaladores de agua, 10 cubetas, 3 tambos para agua, franela 10 mts. Detergente 10 kg., jergas, fabuloso 10 litros o pinol, 10 mts de cloro, 20 litros de ácido muriático, 10 pastillas para baño, 3 paquetes de cerillos, 2 limpia cristales, 2 sacudidores, 2 escaleras, 2 carretillas, 2 arañas, 2 zapapico, 4 palas, 7 recogedores de basura.

			Material deportivo: 5 balones de futbol, 5 balones de basquetbol, 5 balones voleibol, 3 redes de voleibol, 2 porterías para babyfut. Material consumible: 3 tóner para impresora marca Samsung scx-4600, 3 3 tóner para impresora marca LEXMAR E210, 3 tóner para fotocopidora marca: CANON IMAGERUNER 1023,2 PAQUETES DE CDS, memorias 8, 10 cajas de pintarrón, 60 pliegos de papel bond blanco, 60 pliegos de papel bond cuadriculado. Infraestructura: impermeabilización de 7 aulas, rehabilitación de laboratorio, bardeado de 282 metros cuadrados, construcción de sala audiovisual, 7 cuartos para maestros, aula de medios, 6 rollos de malla ciclónica para cercado perimetral cafetería, tablero para anuncios, rehabilitación de sanitarios, biblioteca, rehabilitación de la cancha de basquetbol,
EL FORTIN ALTO	CENTRO DE EDUCACION INICIAL CLAVE:20DINO171Y	83 niños	2 lotes de muebles para niños, construcción de un aula, cercado perimetral de la escuela, sanitario, cancha deportiva.
	CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR MIGUEL ALEMAN C.C.T. 20DCC08330	99 Alumnos 38 hombres 61 mujeres	Aula equipada, Construcción de biblioteca, techado de auditorio, barda perimetral 150 metros, equipo de cómputo, instalación de juegos infantiles, casa para maestros, material para aula provisional, apoyo de juguetes para el 30 de abril.
	ESCUELA PRIMARIA FORMAL "EL PORVENIR" C.C.T 20DPR0859B	187 Alumnos	Deportivo: 10 balones de baloncesto, 12 balones de futbol, 5 balones de volibol, 2 bombas para inflar, 5 válvulas, 5 silbato, 2 cronómetros, 1 cinta métrica de 50 cms., 2 redes de volibol, 2 redes de futbol, 1 juego de red para baloncesto, 1 juego de porterías. Oficina: 5 millares de hojas tamaño carta, 1 millar de hojas tamaño oficio, 3 paquetes de folder tamaño carta, 1 paquete de folder tamaño oficio, 300 pliegos de papel bond, 300 pliegos de cartulina, 10 litros de resistol, 25 paq. De marcadores acrílicos, 25 piezas de cinta canela, 1 equipo de cómputo, 1 impresora, 1 fotocopidora, 1 escritorio para dirección, 1 silla para secretaria, 2 cartuchos para impresoras SAMSUNG, 10 pizarrones acrílicos, 5 libreros para la biblioteca escolar. Mantenimiento: 20 botes de pintura 19 litros, 6 rodillos, 10 botes de pintura de aceite de 19 litros, 10 brochas, 20 litros removedor de pintura de aceite, 5 cajas de cable del No.12, alumbrado de la cancha y toda la escuela, una caja de focos de 100 watts, 1 puerta para sanitario de la dirección, herramienta para cortar pasto, 2 tijeras podadoras, 12 garrafas para agua, 15 cestos para basura, 12 cubetas, 12 escobas, 12 recogedores, 1 soplador de gasolina, 15 litros de pinol, 10 kg de detergente, renovación de la plaza cívica, arreglo de jardinerías.
	ESC. TELESECUNDARIA	107 Alumnos	Reinstalación de internet, y pago mensual, rehabilitación de laboratorio y material, construcción de una bodega, material de oficina, aseo y deportivo, construcción de espacio deportivo, rehabilitación de energía eléctrica.
LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA	EDUCACION INICIAL C.C.T 20DINO552F	12 Alumnos	Material didáctico, oficina y equipo: resistol, pintura vinci, 30 metros de fieltro, 30 metros de manta, 30 pliegos de foami, 30 estambres de diferentes colores, carpetas, hojas blancas, plastilina, librero, grabadora
	PREESCOLAR "BENITO JUAREZ" C.C.T 20DCC0832P	15 Alumnos	Equipo de sonido, grabadora, 1 librero, nicho para bandera, pintura para la escuela, juegos infantiles, material didáctico y de escritorio, material deportivo y aseo.

	ESCUELA PRIMARIA "LA CORREGIDORA" C.C.T 20DPR0860R	33 Alumnos	Material de aseo: Escobas, cubetas, jergas, líquido para limpiar vidrios, franelas. Material de mantenimiento: pintura Material didáctico: Tijeras, resistol, papel bond, papel lustre, papel kraft, papel américa de diversos colores, placas de unicel, diversas biografías y láminas. Material de oficina:
	ESC.TELESECUNDAR IA	18 Alumnos	Dos archiveros, reinstalación y material para el laboratorio de ciencias, impresora, pintura para la escuela (3 aulas), retroproyector (cañón), tóner para impresora (ECOSYS FS-1300D), computadoras, material de oficina, material deportivo, material del aseo, material didáctico.

2.1.9.3 Infraestructura eléctrica.



Fig.10 Electrificación

El servicio de energía eléctrica en el territorio municipal lo proporciona la Comisión Federal de Electricidad (CFE), conducida por líneas de alta y baja tensión, misma que es suministrada a los domicilios, en época de lluvias es cuando el servicio falla por la presencia de truenos.

Este servicio resulta ser de gran utilidad para los habitantes a medida que pasa el tiempo la población va creciendo, por lo tanto se requiere de mayor inversión en esta infraestructura, para atender las demandas de los ciudadanos quienes no cuentan con este servicio; el principal problema radica en que el recurso es muy limitado para brindar y prestar el servicio de manera eficiente y que todos se vean beneficiados.

Cuadro No.5 Viviendas particulares habitadas que dispones y no energía eléctrica

Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica
TOTAL DEL MUNICIPIO	574	486	78
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	2	0	2
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	4	2	2
SAN MIGUEL CHICAHUA	53	52	1
EL FORTÍN ALTO	163	158	2
LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA	53	51	2
LA BELLOTA	8	8	0
POZA AZUL (ZAACABA)	9	9	0
AGUA NEGRA	7	6	1
CERRO PRIETO	55	51	4
LLANO PRIETO	6	4	0
BUENAVISTA	12	11	1
LLANO SECO	7	5	1
MONTE OSCURO	11	11	0
BARRIO DE CHABACANO	8	7	1

EL LLANO (DIVITOTOQUIYI)	10	4	6
YUTZALLO	9	9	0
YUZANTICO	15	11	3
MONTE OSCURO	5	0	5
RÍO TEJÓN	5	0	5
YUCUDICOYO	6	6	0
YUCUNRAVI	3	1	2
YUCUYABA	39	21	16
YUCUYUCHI	20	19	1
LA CIÉNEGA (NDUTZACOYO)	8	2	6
BARRIO SANTA CRUZ	20	18	2
YUCUTICUU	7	0	7
ANTIGUO BARRIO SAN ISIDRO	6	5	1
PEÑA AZUL	4	4	0
EL PUENTE	3	3	0
YUCUNAMA	9	8	0
YUTZATETA	7	0	7

Según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, en el Municipio de San Miguel Chicahua, existen un total de 975 viviendas, de los cuales; Total de viviendas habitadas 575, Total de viviendas particulares 974, Total de viviendas particulares habitadas 574, Viviendas particulares de uso temporal 251, Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica 486 y Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica 78, considerando las localidades de una y dos viviendas.

2.1.9.4 Infraestructura de agua potable

Cada agencia cuenta con un comité que es el encargado de llevar acabo las diferentes actividades, organizar los trabajos que se requieran y quienes hacen llegar las demandas y propuestas ante las autoridades competentes, para hacer gestión de las necesidades que se tengan en la comunidad.

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, se presentan los siguientes datos en cuanto al agua entubada en las viviendas.

El 26.77% (261 viviendas), disponen de agua entubada y el 31.90% (311 viviendas no disponen del servicio, estas familias lo acarrean del manantial. Los pobladores consideran la necesidad de otra fuente de abastecimiento como es el paraje denominado rio de Cuchillo para abastecer parte de Cerro Prieto.

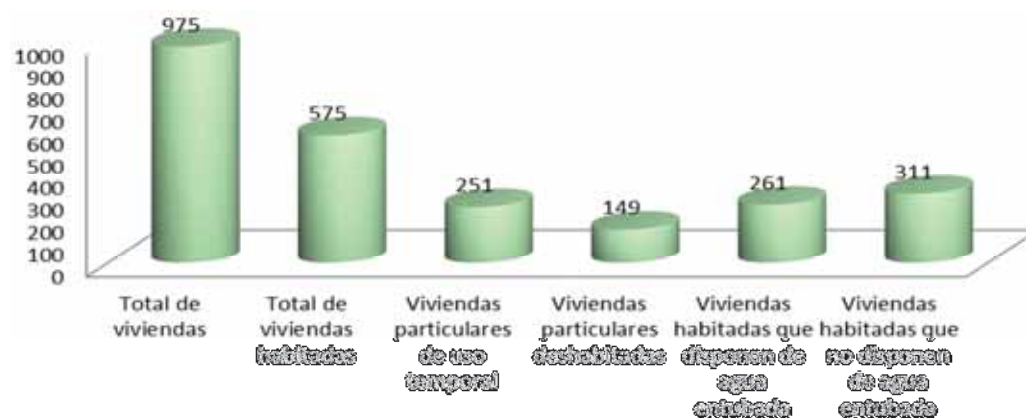


Fig.11 Viviendas con y sin servicio de agua entubada

La grafica representa el total de viviendas que existen en el municipio, estas se distribuyen en habitadas, de uso temporal, y deshabitadas. Finalmente las que disponen del servicio de agua entubada y las que no disponen del servicio. Es importante describir que el municipio cuenta con Agencias, y localidades considerados como parajes que cuentan con viviendas. En anexo se muestran los datos obtenidos por el INEGI.

En la Agencia la Corregidora Tierra Colorada total de viviendas 122, habitadas 53, uso temporal 20, deshabitadas 49, con servicio de agua entubada 14 y 39 que no disponen del servicio.

La Agencia el Fortín Alto Chicahua total de viviendas 239, se distribuyen en: viviendas habitadas 163, de uso temporal 48 y deshabitadas 28 de las cuales con servicio de agua entubada 144 y 18 que no disponen del servicio.

2.1.9.5 Infraestructura de drenaje

En los talleres participativos los Consejeros manifiestan no contar con el servicio de drenaje, sólo letrinas y fosas sépticas, según datos del INEGI (Censo de Población Vivienda 2010) presentan los datos siguientes:

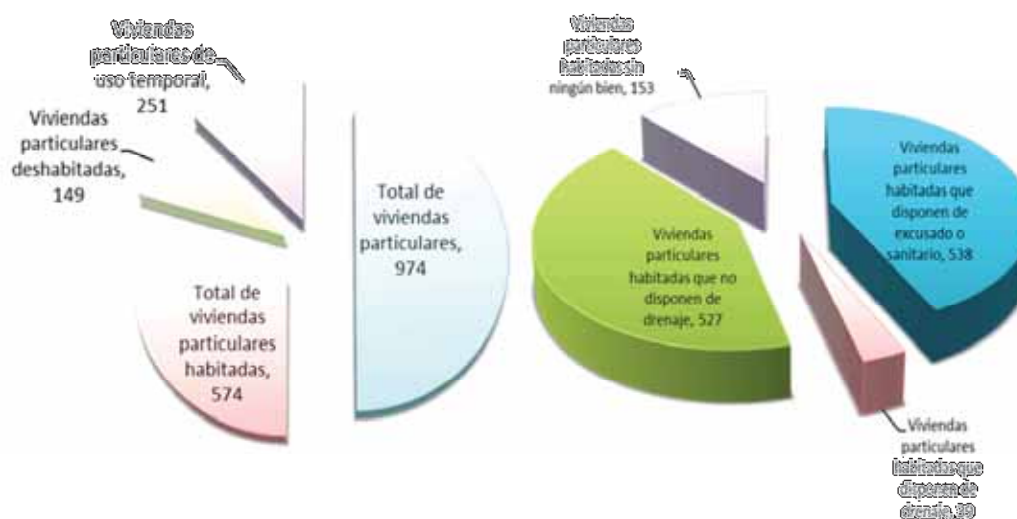


Fig.12 Viviendas que disponen de sanitarios o letrinas

2.1.9.6 Pavimentación

En este rubro la única calle en cementada es la calle principal de la cabecera municipal.

2.1.9.7 Espacios de reunión y convivencia

El lugar de reunión y convivencia es en el centro del pueblo donde se llevan a cabo las festividades, y cuando tienen una asamblea las realizan en los centros de las comunidades (en la cabecera municipal o agencia según sea el caso), debido a las condiciones que se tiene en cada una de las instalaciones.

2.1.9.8 Instalaciones Deportivas

Las instalaciones deportivas con los cuales cuenta son cancha de básquetbol, esta se encuentra ubicado en el centro y es ahí donde se lleva a cabo los encuentros deportivos en las festividades

del pueblo, las agencias y localidades cuentan con canchas de básquetbol, debido al aumento de la población existe la gran necesidad de contar con mayores infraestructuras y equipamiento para este rubro; es un medio en el cual los jóvenes practican deportes y utilizar al máximo el tiempo libre en vez de optar por la drogadicción y vandalismo.



Fig. 13 Cancha deportiva

Problemas principales:

Infraestructura de salud, educación, agua potable, electrificación y caminos escasos y en malas condiciones.

La presencia de burocracia para realizar gestión ante diversas dependencias.

CAPITULO III

3. Eje Humano

3.1 Datos demográficos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total del municipio es de **2274** habitantes, de los cuales **1016** son hombres y **1258** son mujeres. La lengua que se habla es el Mixteco.

3.1.1 Población total por edad y género

Cuadro No.6 Población total por edad y género.

SEXO	TOTAL	0 – 2 años	3 a mas años	5 a mas años	12 a más años	15 a más años	18 a más años	60 a mas
HOMBRES	1016	69	946	889	711	588	499	138
MUJERES	1258	74	1179	1122	932	829	731	173
TOTAL.	2274	143	2125	2011	1643	1417	1230	311

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, México, 2010.

El grupo de edad con mayor número de personas es de 3 a 18 años, es decir, la población de jóvenes y adultos pudiendo decirse que la población del municipio es relativamente joven ya que el 60% de la población tienen menos de 24 años de edad, personas con 60 y más años tenemos para el 2010 un total de 311 entre hombres y mujeres.

3.1.2 Tasa de crecimiento poblacional

La tasa anual de crecimiento poblacional para el año 2005 fue de -1.50%, comparativamente, la tasa de crecimiento anual para el estado de Oaxaca es de 1.37%, mientras que la nacional es de 1.09%. Lo anterior, hace prever que la población local crecerá en menor proporción que el total de la entidad y en menor proporción que la del país.

3.1.3 Patrón y efectos de migración.

La migración es un factor que se observa en el municipio, el 70% de la población sale de sus comunidades por diferentes situaciones, ya sea para buscar el sustento de sus familias, o para superarse y seguir estudiando. Los lugares donde van a trabajar son: a los Estados Unidos, México, la capital del Estado estas personas se van por un tiempo prolongado de 3 a 5 años, regresan únicamente para prestar algún servicio a la comunidad y vuelven a regresar cuando se ven en la necesidad de obtener ingresos.

Los efectos que se presenta en este proceso son principalmente: el abandono familiar de unos meses hasta por varios años, el olvidar las costumbres del pueblo, traen nuevas ideas y abandono total de la familia.

Para tener una mayor precisión en este aspecto se aplicaron entrevistas a los habitantes de San Miguel Chicahua, generalmente la gente joven es la que emigra, salen de la comunidad para continuar sus estudios porque en el municipio solo hay nivel bachillerato, otro caso es la falta de empleo, ya que en el municipio la mayoría de las personas se dedican a la agricultura, y no

perciben ningún ingreso, por lo que se ven en la necesidad de salir en busca de mejorar su calidad de vida.

3.2 Telecomunicaciones

En el municipio de San Miguel Chicahua los medios de comunicación como en sus agencias es limitado. Los medios más importantes son telefonía rural, radio de comunicación, servicio de teléfono de tarjeta telcel, estaciones de radio.

INTERNET: El centro de la población existe Internet "CCA" el cual es insuficiente para la población. En este año se gestionó un CCA para la Agencia Fortín el Alto, que en el mes de julio fue autorizado.

En la Agencia de El Fortín Alto Chicahua; se cuenta con una línea telefónica y 4 radios de comunicación, los habitantes señalan que no hay servicio de telefonía celular por lo que no se capta la señal.

En la Agencia la Corregidora Tierra Colorada Chicahua; solo cuenta con cuatro radios de comunicación, y no se tiene línea telefónica.

Habitantes pertenecientes al municipio, solicitan la introducción de líneas telefónicas como la señal de antena para el manejo de teléfonos celulares, debido a la necesidad de comunicación con familiares que se encuentran fuera de la población en busca de mejores niveles de vida para sus familias.



Fig.14 Tecnologías de información y comunicación
Fuente: INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)

En la gráfica muestra el número de viviendas que disponen de tecnologías de información y comunicación, solo 2 viviendas cuentan con el servicio de internet, la mayoría de las viviendas cuentan con el medio de información que es la radio.

3.3 Caminos y carreteras.

El municipio cuenta con un camino de terracería que comunica con la ciudad de Asunción Nochixtlán. Partiendo desde la Ciudad de Asunción Nochixtlán hacia el municipio de San Miguel Chicahua, nos encontramos primero con la agencia de El Fortín Alto haciendo un recorrido de 18

kilómetros, con un promedio de 45min. A 1hora de tiempo aproximadamente, posteriormente de la agencia El Fortín Alto a la cabecera municipal recorreremos otros 5km. Aproximadamente y en tiempo es de 25 a 30 minutos de distancia según la velocidad que se tiene, esta distancia es la misma para llegar a la Corregidora Tierra Colorada Chicahua. El camino es terracería. Para llegar a la cabecera municipal y sus agencias hay transporte como lo es taxis y transportes de carga o camionetas de viaje.

Otro de los problemas que se presentan en la comunidad, es en temporada de lluvias, principalmente por las corrientes de agua; los habitantes manifiestan la construcción de puentes vehiculares para un mejor servicio a la comunidad.

3.4 Abasto rural

En el municipio se encuentra una tienda DICONSA que son de gran importancia para la comunidad, pues en ella se abastecen de abarrotes principalmente de maíz y frijol (canasta básica). Es preciso mencionar que a la tienda concurren habitantes de las rancherías cercanas a suministrarse de este producto básico. El abasto de maíz por DICONSA, demuestra la insuficiencia productiva de maíz en este Municipio.

El lugar donde adquieren la mayoría sus productos es en la ciudad de Asunción Nochixtlán y los productos que no se encuentran, los adquieren en la Ciudad de Oaxaca.

En la Agencia El Fortín Alto Chicahua, se cuenta con 19 misceláneas en donde la población recurre para adquirir sus productos de primera necesidad, también el día de plaza que es viernes, se concentran los comerciantes a ofertar sus productos.

En la Agencia La Corregidora Tierra Colorada Chicahua, se cuenta con 7 tiendas en donde adquieren sus productos básicos, en algunas ocasiones recurren a la plaza de los días viernes en la Agencia del Fortín Alto Chicahua.



Fig.15 Centros de Abasto en el municipio

3.4 Viviendas.

Las viviendas del municipio son básicamente de material de piedra o de madera, con techo de lámina y piso de tierra, solo algunas familias cuentan con uno o dos cuartos de material de concreto.

Las viviendas por lo regular cuentan con uno o dos cuartos y un que utilizan para cocinar, por lo regular con leña. La mayoría utiliza fogones de piedras o barro



Fig.16 Viviendas rurales.

Las viviendas cuentan con letrinas, debido que la Casa de salud les pide la construcción para no desechar al aire libre y así evitar enfermedades.

De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), el municipio cuenta con 975 viviendas, habitadas 575, deshabitadas 149, de uso temporal 251, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.86 y por cuarto en viviendas es de 1.4 como se muestra en la gráfica siguiente:



Fig.17 Viviendas

Se presentan características de las viviendas, según datos INEGI 2010:



Fig.18 Características de las viviendas

3.5 Salud

3.5.1 Alimentación

La base de la alimentación es el maíz, frijol, trigo, chile, habas, lentejas, calabaza, quelites, guías de calabaza (temporada de lluvias), chayote y papa, se complementa a veces con carne de res, pollo y otros animales silvestres que cazan para su alimentación, además de consumir sopa, arroz, huevos, café, leche y té (muy pocas familias consumen por no tener recurso económico para comprar).

La alimentación es importante para la salud de las personas, sin embargo, por la falta de recursos económicos no consumen productos necesarios que contienen proteínas, vitaminas y minerales, lo cual influye en el desarrollo de los niños.

3.5.2 Nutrición.

Según el Instituto Nacional de Nutrición, hay 337 municipios calificados con desnutrición severa, principalmente las comunidades indígenas. En este municipio como habíamos mencionado en el párrafo anterior la base de la alimentación se basa en pocos alimentos nutritivos y los que se mencionaron solo en menor % de personas pueden consumirlas, por la falta de ingresos económicos para poder adquirir productos y también el desconocimiento de las amas de casa en cuanto a la preparación de estos alimentos que contienen nutrientes.

3.5.3 Mortalidad

En el 2004, Oaxaca ocupó el primer lugar del país en materia de mortalidad con un 5.2 por 1000 habitantes. La tasa de mortalidad infantil en 2003 fue del 9.7 por mil nacidos vivos (INEGI). Oaxaca registra altos índices de mortalidad materna, superiores en un 36.7% a la media nacional, debido a deficiencias en la atención médica y falta de acceso a los servicios de salud pública. En San Miguel Chicahua existe deficiencia de servicio de salud afectando el 90% de los habitantes.

La tasa de mortalidad infantil en el municipio de San Miguel Chicahua es de 33.21 % según la CONAPO 2005.

3.5.4 Problemas y enfermedades más frecuentes.

Las enfermedades que se presentan más frecuentemente en el municipio de San Miguel Chicahua:

Infecciones respiratorias agudas

Enfermedades diarreicas

Dolores Osteomusculares

Desnutrición

Diabetes

Cirrosis (por el exceso de consumo de bebidas alcohólicas)

Medicina tradicional

En este aspecto de la medicina tradicional, es interesante conocer que las personas desde hace tiempo no acudían a los médicos, simplemente utilizaban remedios caseros por mencionar algunas: La ruda, cáscara de tomate, manzanilla, estas hierbas las utilizaban cuando la enfermedad eran menos graves en caso contrario, tienen la costumbre de acudir a un curandero para atender al enfermo.

Alcoholismo

El alcoholismo es una enfermedad crónica, progresiva y a menudo mortal, perjudica a la salud. Una mayoría consume bebidas alcohólicas, principalmente en las fiestas sociales.

El consumo del alcohol, es parte de las tradiciones de la comunidad, como lo es las festividades patronales, mayordomía, fiestas particulares como son bautizos, bodas entre otros eventos.

Las principales bebidas que se consumen con frecuencia son: la cerveza, el mezcal y pulque; son pocas las personas que beben hasta embriagarse totalmente y perder la razón.

De acuerdo a los datos de los consejeros para tratar a las personas que padecen de este problema recurren a la autoridad municipal o a los centros de rehabilitación alcohólicos anónimos, son alrededor de 4 personas quienes sufren de este problema.

Violencia intrafamiliar

De acuerdo a la información proporcionada por las autoridades municipales existen pocos casos de violencia intrafamiliar, solo en algunos casos.

3.6 Educación

3.6.1 Analfabetismo y alfabetismo

En el siguiente cuadro se muestra el número de personas analfabetas que existen en el municipio y el número de personas por género, datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Cuadro No.7 Población de personas analfabetas en el municipio.

	Analfabetas.		
	Población Total	Hombres	Mujeres
Población de más de 15 años	383	117	266

Como se puede observar en el cuadro, existe un mayor número de analfabetas en mujeres, el porcentaje de analfabetas en relación a la población es de 29.6%.



Fig.19 Electrificación

La gráfica muestra que existe un mayor número de analfabetas mujeres de 15 años y más 259, mientras que la población masculina son 109, población de 8 a 14 años femenina 7 y masculina 8, en este último caso la población masculina es el mayor de analfabeta.

Se presenta la población de 15 años y más sin escolaridad y primaria incompleta.



Fig.20 Población sin escolaridad y primaria incompleta

La población de 15 años y más sin escolaridad son 323, hombres 88 y mujeres 235, población con primaria incompleta 298, masculina 143 y femenina 155; podemos deducir que la población femenina de 15 años y más representa un mayor número sin escolaridad y primaria incompleta.



Fig.21 Grado promedio de Escolaridad

En la gráfica se presenta el grado promedio de escolaridad en el municipio de San Miguel Chicahua es de 5.45, grado promedio de escolaridad de la población femenina 5.07 y población masculina 5.99; así también se presenta la población de 15 años y más con primaria completa 162, con secundaria incompleta 127, secundaria completa 372; población de 18 años y más con educación pos-básica 92 de las cuales masculina 45 y femenina 47.

3.7 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

En los últimos años la participación de la mujer ha sido notoria, podemos observar que en las actividades de las escuelas intervienen las amas de casa, son ellas las que mayormente participan en las reuniones para tomar algunas decisiones, se dedican a las actividades del hogar, contribuyen en la economía, elaborando diferentes artesanías: sombrero, tenate, sopladores de palma.

Actualmente las mujeres están interesadas en participar en proyectos, en cursos de capacitación en donde su participación impulse al desarrollo y bien común.

3.8 Religión

La religión para este municipio es una forma de organización e influye en el comportamiento de las personas como una forma de respeto y de contar con valores que desde hace mucho tiempo han inculcado nuestros antepasados. De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010); 2233 personas profesan la religión católica, y los no católicos son una mínima 18 personas.



Fig.22 Población con religión católica y protestantes

3.8.1 Valores humanos

Los **principales valores** que aún prevalecen en los habitantes del Municipio son: responsabilidad, honradez, honestidad, respeto, seriedad, amabilidad, tolerancia, dignidad.

Los **valores que no son buenos** y que la gente está consciente de su existencia, son: violencia, cobardía, arrogancia, mentira, robo, autoritarismo, ignorancia, rebeldía, orgullo, envidia, egoísmo, hipocresía, vagancia, avaricia, prepotencia, machismo.

Valores que se han y se están perdiendo en el Municipio.

- Algunas costumbres y tradiciones.
- Pérdida de respeto a las Autoridades Municipales, personas de tercera edad y mujeres.
- La solidaridad de las generaciones anteriores.
- Justicia
- El respeto a la naturaleza (pérdida y mal aprovechamiento de los recursos naturales)

3.9 Cultura

En el Municipio como en sus comunidades, se tiene una escasa cultura, debido a que no cuentan con una danza propia de la región, con bailes folklóricos, con banda de música de viento propia, no existen talleres de participación de manualidades, pero están interesados en trabajar para rescatar parte de su cultura que los hace característicos de la región mixteca.

3.9.1 Lengua

Una base importante de la cultura es la lengua con la cual se comunican los habitantes en su comunidad.

La lengua nativa de los habitantes del Municipio de San Miguel Chicahua, es el Mixteco, ya que es parte de su cultura, y se les inculca desde que el niño empieza a pronunciar sus primeras palabras, las entrevistas realizadas en la comunidad, es una lengua que deben aprender y no perderse, por lo que se tiene que inculcar a futuras generaciones.

Cuadro No.8 Lengua

Lengua indígena	Población hablante de lengua indígena	% de la población total
Mixteco	2169	100%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010



Fig.23 Población hablante de lengua indígena

Los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), indican que la población en hogares censales indígenas son 2169, la gráfica presenta de manera detallada población de 3 años a más que habla alguna lengua indígena 1510, población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español 180, población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español 1302, población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena 1490, población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español 180, población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español 1283, indica que la mayoría de los habitantes hablan la lengua indígena.

3.9.2 Danza.

En el municipio de San Miguel Chicahua, no existe un baile o danza tradicional, que sea característico de la región.

3.9.3 Costumbres y tradiciones.

Una de las expresiones de los usos y costumbres del municipio, es el tequio, como una forma de organización comunitaria para desarrollar los trabajos de beneficio común, como el mantenimiento de caminos, construcción de edificios públicos entre otros.

La fiesta se celebra en grande.

En el municipio de San Miguel Chicahua, como en sus agencias, la religión predominante es la católica con un 87%. Durante la visita se observó que la autoridad municipal, hace partícipe de la misa, en la que de manera uniformada se presentan a la iglesia. Otra festividad muy importante que se tiene es la mayordomía, el pueblo asigna este nombramiento que se tiene que cumplir. En este nombramiento las personas de la comunidad lo apoyan con productos básicos como maíz, frijol, trigo; dinero, mezcal, pulque, tepache, refrescos, cervezas, tortillas entre otros artículos. El mayordomo en agradecimiento de las atenciones a la ciudadanía les brinda una comida

Una de sus festividades de mayor importancia, es Semana Santa, haciendo honor a la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo, iniciando desde domingo de ramos, en la que respetan los días festivos, no ingiriendo bebidas alcohólicas, no consumiendo carnes rojas, por respeto a los Santos ya que son fiestas representativas en las que año con año se celebran, realizan un recorrido denominado viacrucis posteriormente llevan a las imágenes en su

determinado altar. Otra de las festividades que realizan es la celebración de: el día del niño, en las escuelas los profesores y padres de familia les ofrecen un programa.

Una de las festividades en grande que realiza todo el pueblo es el 3 de Mayo, denominado día de la Santa Cruz, También el padre ofrece una misa al pueblo, en este día también se festeja el día del albañil, en la comunidad existe la mano de obra de albañilería y ayudante de albañil. En estas fechas algunos ciudadanos consumen bebidas embriagantes, por el día tan especial que festejan. En las escuelas, realizan un programa en donde participan los estudiantes con determinados bailables, para festejar el día de las madres que es el 10 de mayo.

Otras de las festividades de mayor realce es el de 13 y 14 de Septiembre, que es la fiesta Patronal, festejando al Señor de la Exaltación, en esta fiesta se organizan eventos deportivos, en algunas ocasiones jaripeo, se ofrece una misa, en esta conmemorativa la ciudadanía de gusto de celebrar al Señor, conviven con amigos, vecinos y familiares, en el que aumenta el consumo de bebidas, como son refrescos, cervezas, mezcal, pulque entre otros.

Durante el mismo mes también celebran el día 28 y 29 de Septiembre, que festejan al Señor de San Miguel, en Honor al Santo Patrón, y al pueblo que lleva el nombre de San Miguel, en esta fiesta se oyen el repique de las campanas, el padre ofrece una misa en el que la mayoría del pueblo participa, también se organizan diferentes tipos de juegos dentro de ellos destacando el básquet ball, en los diversos equipos realizan sus apuestas, en algunas ocasiones culminan la fiesta con la intervención de un grupo musical, realizando un baile en donde se reúnen para culminar su fiesta patronal.

Durante los días 24 y 25 de diciembre se celebra el recibimiento de la noche buena, y el nacimiento del niño Jesús, en donde la ciudadanía se concentra en la iglesia para participar en la misa que el padre ofrece. El primero de enero de cada año celebran en familia el recibimiento del año nuevo en esta fecha el padre ofrece una misa en la que asisten la gran mayoría de comunidad.

Cuadro No.9 Festividades del municipio de San Miguel Chicahua Nochixtlán

FESTIVIDAD CUANDO SE REALIZA	
Día de la candelaria	02 de febrero
Semana santa	08 al 12 de abril
Día del niño	30 de abril
Día de la santa cruz	03 de mayo
Día de las madres	10 de mayo
Señor de la Exaltación	13 y 14 de septiembre
Señor de san Miguel	28 y 29 de septiembre
Todos los santos	1º y 2 de Noviembre
La Guadalupe	12 de Diciembre
Fieles difuntos Nacimiento del niño Jesús	24 y 25 de diciembre
Año nuevo	1º de enero

Fuente: Datos obtenidos por personas de la comunidad.

ACTIVIDADES CIVICAS

Los habitantes de San Miguel Chicahua celebran actividades cívicas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro No.10 Actividades cívicas del Municipio de San Miguel Chicahua

FECHA DE LA FESTIVIDAD	
1º de enero de cada tres años	Acto de toma de protesta de las nuevas autoridades municipales.
24 de febrero	Día de la bandera
21 de Marzo	Natalicio de don Benito Juárez
15 y 16 de septiembre	Día de la independencia
20 de noviembre	Revolución Mexicana

FESTIVIDAD COMIDA TRADICIONAL

Cuadro No.11 Festividad y comida tradicional

FESTIVIDAD	COMIDA TRADICIONAL
Casamiento y mayordomía	Amarillo de borrego o barbacoa
Cumpleaños, quince años	Amarillo de borrego o res
Otras festividades	Pozole o tamales
Bebidas tradicionales	Pulque, Tepache, chocolate, atole

3.9.4 Fomento y desarrollo de la cultura indígena

Los habitantes del Municipio de San Miguel Chicahua, están interesados en conservar e impulsar, el desarrollo de su lengua indígena, aprender como instrumentar la música de viento, danzas o bailes de origen mixteco, entre otras tradiciones u orígenes que son parte de la identidad.

3.10 Índice y grado de marginación por localidad del municipio San Miguel Chicahua

Cuadro No.12 Índice y grado de marginación.

LOCALIDAD	INDICE DE MARGINACION	GRADO DE MARGINACION
San Miguel Chicahua	-0.50296	Alto
El Fortín Alto	-0.18415	Alto
La corregidora Tierra Colorada Chicahua	0.18737	Alto
La Bellota	0.28463	Alto
Poza Azul(Zaacaba)	0.58549	Alto
Agua Negra	0.91055	Muy alto
Cerro prieto	0.14421	Alto
Llano prieto	0.62855	Muy alto
Buena Vista	0.41775	Alto
Llano Seco	0.68777	Muy alto
Monte Oscuro	0.76005	Muy alto
Barrio de Chabacano	1.25209	Muy alto
El Llano(Divitoquiui)	1.05068	Muy alto
Yutzallo	0.96608	Muy alto
Yuzantico	0.71732	Muy alto
Monte Oscuro	1.9555	Muy alto
Rio Tejón	1.7658	Muy alto
Ituñuun	1.81969	Muy alto
Nruvanzaka(Tinrru San Miguel)	1.97961	Muy alto
Yucudicoyo	1.91567	Muy alto
Yucuyaba	1.18479	Muy alto
yucuyuchi	0.97535	Muy alto
La Ciénega (Ndutzacoyo)	0.82779	Muy alto
Barrio Santa Cruz	-0.28173	Alto
Yucuticuu	1.46569	Muy alto
Antiguo Barrio San Isidro	0.27907	Alto
Peña azul	0.28887	Alto
Yucunama	1.22382	Muy alto
Yutzateta	1.06796	Muy alto
San Miguel Chimalapa	-0.34314	Alto
Las anonas	-0.10654	Alto
Cieneguilla	-0.06011	Alto

Fuente: Información proporcionada por el INEGI -2005 CONAPO

3.10.1 Familia

La familia se encuentra integrada por el padre, que es la autoridad máxima, en la familia, el cual tiene una gran responsabilidad, ya que es el encargado de brindar el sostenimiento de la casa, en algunas ocasiones emigran a los Estados Unidos, a trabajar de Jardineros, ayudantes de jardineros, lava trastes, albañilería, con el fin de ahorrar dinero para posteriormente construir su casa o bien tener un fondo de ahorro para solventar sus gastos, posteriormente le sigue la madre de familia que es la que desempeña el papel de ama de casa, quien cuida a los hijos y suegros en caso de que vivan en la misma casa, posteriormente los hijos, el mayor de todos tiene la obligación de apoyar al padre en las actividades del campo, o bien apoyar a la madre en las actividades de la casa.

Cuando los hijos crecen y llegan a la edad de ser ciudadanos en el caso de los varones tienen que prestar servicio al pueblo, participar en los tequios y en eventos que la autoridad asigna. Generalmente en la comunidad los jóvenes contraen matrimonio a una edad muy temprana, que va desde 15 años a 25 años. En el caso que sea menor de 18 años y contrae matrimonio, se ve en la obligación de brindar servicio a la comunidad.

Problemas principales:

1. La migración
2. Caminos en mal estado
3. Viviendas en mal estado y servicios básicos.
4. Servicios de salud inadecuados por la falta de medicamentos, personal médico especializado y sobre todo infraestructura y equipamiento de la unidad médica.
5. Pérdida de algunos valores humanos.

CAPITULO IV

4. Eje Económico

Un sistema de producción es la forma en que las unidades de producción organizan y administran sus recursos naturales, humanos y de capital para la producción de bienes y servicios que el proporcionen beneficios.

Existen dos tipos de unidad de producción, el primer tipo “producción para autoconsumo” el segundo tipo de unidad de producción es “generar recursos económicos” la venta de mercancías en tiendas, la venta de ropa y la elaboración de artesanías de palma, por parte de las amas de casa que se quedan en sus viviendas, durante la ausencia de los varones que emigran a los Estados del norte del país y a los Estados Unidos.

La siguiente actividad predominante en el municipio son las actividades comerciales que les brinda a algunas personas con visión empresarial, recursos económicos para sus familias. La mayoría de estas personas no salen de la población en busca de otras oportunidades con lo poco que obtienen de sus ganancias lo utilizan para manutención de sus familias.

4.1. Sectores económicos

El sector económico predominante en el municipio, es el primario, con el 77.23% de la PEA y en segundo término, el secundario con el 14.71% y en el sector terciario ocupa el 7.36% de la PEA.

Cuadro No.13 Sectores económicos

PEA Ocupada por Sector de Actividad 2008					
Sector Primario			Sector Secundario 14.71%		
Agricultura, Ganadería y Pesca:	546	77.23%	Minería:	1	0.14%
			Industria Manufacturera:	32	4.53%
			Construcción:	71	10.04%
Sector Terciario			7.36%		
Comercio:	10	1.41%	Serv. restaurantes y hoteles:	2	0.28%
Transporte y Comunicaciones:	3	0.42%	Otros excepto gobierno:	10	1.41%
Servicios de Salud y Asist. Soc.:	2	0.28%	Servicios educativos:	6	0.85%
Actividad Gobierno:	19	2.69%			

4.1.1 Sector primario

4.1.1.1 Agrícola

Las actividades agrícolas en el municipio de San Miguel Chicahua son únicamente para autoconsumo; estos cultivos son: maíz, frijol, trigo y garbanzo son los cultivos más comunes, la variedad de semilla que ellos cultivan son: maíz blanco, maíz azul, trigo pavón, trigo aventurero, frijol negro, frijol blanco, calabaza y chilacayota.

Por las características edafológicas y la escasez de agua del territorio municipal el cultivo es de temporal, la producción depende de la cantidad de lluvia, así la producción abastece la necesidad para autoconsumo, si no de lo contrario los productores acuden al tienda DICONSA para adquirir sus productos.

Cuadro No.14 Producción

	Unidades de Producción	Superficie Total (Ha)	Con actividad Agropecuaria o Forestal		Sin actividad Agropecuaria o Forestal	
			Total	Superficie (Ha)	Total	Superficie (Ha)
SAN MIGUEL CHICAHUA	839	2 020.94	571	1 401.47	268	619.47

	Total (Ha)	De labor (Ha)	Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada		Con bosque o selva	Sin vegetación
			Total	Principalmente con pastos (Ha)		
SAN MIGUEL CHICAHUA	2 020.94	1 258.83	710.57	623.95	8.01	43.55

FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

4.1.1.1.1 Sistema producto

A continuación se muestra en los siguientes esquemas la forma en que los productores manifestaron la forma de llevar a cabo la cadena productiva.

Cultivo maíz-fríjol- trigo- calabaza

En el sector primario es muy importante mencionar que el 77.23% de la población se dedican al cultivo de granos básicos, para su alimentación, donde el maíz, el frijol, representa el producto principal asociado a otros cultivos como es el caso del trigo y calabaza.

El cultivo del sector primario, tiene un proceso desde la preparación del suelo, en el cual se hace uso de la yunta o bien pagando la renta de un tractor, posteriormente se procede a la siembra de la semilla, cuando ya se tiene la milpa a un determinado tiempo y tamaño, pasa a la etapa de cosecha, posteriormente se pizca, las mazorcas la cual se someten a desojar y desgranar. Los que siembran se ven en la necesidad, de hacer uso de fertilizantes, por las condiciones del suelo y escasas de agua, la cosecha no es suficiente para abastecer el gasto de las familias, se ven obligadas a comprar para abastecerse de semilla.

Los pobladores usan diferentes tipos de fertilizantes para crecimiento y desarrollo del cultivo, no se reciben asesoría técnica en donde ellos tengan o manejen un control adecuado de los fertilizantes y plagas. El proceso de siembra de maíz, frijol, trigo y chilacayota: barbecho, surcado, siembra, fertilización, deshierbe, zacatear, cosecha de frijol, cosecha de maíz, trigo y chilacayota.

La mano de obra es familiar, se encarga de todo el proceso de producción.

4.1.1.2 Pecuarios.

Por las condiciones del suelo y vegetación, existe poca población que se dedique a la actividad ganadera, sólo se practica para el autoconsumo al igual que los cultivos básicos. Se cuenta con ganado equino, bovino y porcino, la cría de aves de corral como son gallinas y guajolotes.

El animal para carga es el asnal, ya que lo utilizan para transportar leña o agua.

4.1.1.3 Forestales.

El municipio a través del comité de bienes comunales supervisa el cuidado y manejo de sus bosques, se elige a un comité para la siembra de pino – encino, que es característico de la región.

El municipio y sus agencias, conservan el cuidado de sus bosques, no lo explotan, están conscientes del buen uso de sus recursos. Se requiere implementar programas de reforestación y el buen uso y manejo del suelo, además de contar con asesoría técnica.

En la actualidad el interés por las autoridades municipales considera que es necesario poner en marcha proyectos de inversión que permitan mejorar las áreas verdes del municipio, por ejemplo el establecimiento de un vivero con plantas nativas que permita la recuperación de las plantas que está en peligro de extinción, es un beneficio para la comunidad y de las nuevas generaciones.

4.1.1.4. Acuícola y pesca.

En la población de San Miguel Chicahua no existe la actividad acuícola y pesca, por escasez de agua y por otra parte por el desconocimiento y la falta de asesoría técnica especializada para este tipo de proyectos.

4.1.2 Sector secundario.

4.1.2.1 Artesanías.

Las artesanías es una de las actividades del sector secundario que se realiza principalmente en este municipio, según la información, aportada por las personas que se dedican a este tipo de actividad. Consideran que es una fuente de empleo que existe para ellas a través del cual obtienen ganancias para apoyar a su familia. Cabe mencionar que el 80% de las amas de casa se dedican a este tipo de trabajo.

Las artesanías que laboran son: tenate, petate, sombrero, forro de botellas, canastitas.

La problemática que se presenta en esta actividad es el bajo precio de los productos elaborados por las mujeres artesanas, de tal manera que le invierten tiempo y las ganancias no son pocas, es necesario buscar mercados y financiamiento para incrementar el volumen de producción y poder vender en grandes cantidades y al mismo tiempo obtener mayores y mejores ganancias.

La gran mayoría están interesadas en asignarles un valor agregado a su producto final, el cual se interesan por adquirir una planchadora de sombrero, ya que en la región la mayoría de las personas tejen la palma, y sobre todo el interés por aprender a elaborar diferentes artículos con la palma.

4.1.3 Sector Terciario

4.1.3.1 Turismo

El Municipio cuenta con lugares propios como son: 1 iglesia, cuatro capillas denominadas: San Miguel, Sta. Cruz, San Isidro, Santísima Trinidad, En la Agencia la Corregidora Tierra Colorada Chicahua, se cuenta con una iglesia y 4 capillas, los habitantes comentan que se descubrió otra capilla denominada “Cerro de Plata” ubicada detrás de un cerro, la cual la ciudadanía de la agencia está interesada en que se le apoye con infraestructura para darle un acabado y así

mismo se proyectan a un futuro atraiga el turismo, en donde la comunidad sea beneficiada económicamente. Para el caso de El fortín Alto Chicahua, también se cuenta con una Iglesia y cuatro capillas, actualmente están interesados en abrir apertura de camino en donde ubicaron para hacer honor al viacrucis de fiesta de semana santa, en donde se concentra todo el pueblo a conmemorar dicho evento.

4.1.3.2 Comercio

El comercio para el municipio no se da en establecimiento de mercado debido a que no se cuenta con la infraestructura, motivo por el cual los comerciantes no van a ofrecer sus productos, en el municipio solo se encuentran 3 pequeñas misceláneas, los productos que no se encuentran allí, se ven en la necesidad de viajar a la ciudad de Asunción Nochixtlán Oaxaca.

Para el caso de la Agencia de Tierra Colorada Chicahua se cuenta con 6 misceláneas.

Con lo que respeta el caso de El Fortín Alto Chicahua se cuentan con 18 tiendas, por lo que hay más posibilidades de adquirir sus productos, por la distancia a la ciudad de Asunción Nochixtlán y por la

Facilidad de transporte que la comunidad tiene.

4.1.4 Mercado de servicios.

En este municipio se pueden contratar los servicios de, albañiles, peones de albañil y electricidad. Además de los servicios de taxis para transportar a personas de la población a la Ciudad de Nochixtlán.

La población está interesada en incrementar estos servicios, de tal manera que piden se gestione cursos de capacitación sobre las diferentes actividades que puedan adaptarse a las necesidades de la población.

4.1.5 Mano de obra.

Económicamente el municipio se ubica en un lugar donde las actividades agrícolas no se pueden dar al 100%, el ingreso que la mayoría de los actores sociales del municipio obtienen proviene de otras entidades de los jornaleros agrícolas, de albañiles, peones de albañil; además existen familias que reciben remesas de emigrantes que se van al norte del país y a los Estados Unidos.

Las mujeres que se quedan se ven en la necesidad de aportar a la manutención de su familia elaborando artesanías como: petates, tenates y sombrero y las ventas son cuando exista algún pedido en muchas ocasiones a personas que tengan fiestas y los utilizan como recuerdos.

4.1.6 Ventajas Competitivas del municipio.

La principal ventaja competitiva de este municipio es potencialmente la organización de su gente, para poder llevar a cabo actividades colectivas para beneficio de toda la población.

Otra de las ventajas importantes es contar con el CECyTE donde se forman cuadros de ciudadanos con miras a obtener y vivir una vida mejor de lo que es el municipio en este momento. A la vez también se considera la disposición de las autoridades municipales para sacar adelante el compromiso de lograr en el futuro el auto sustentabilidad.

4.1.7 Infraestructura productiva.

En el municipio de San Miguel Chicahua existe el programa PESA que ha apoyado a algunas localidades del municipio con la implementación de infraestructura para producción agrícola, sin embargo, es necesario seguir implementando nuevos proyectos que les permita a los productores mejorar sus producciones. Existen cisternas de ferrocemento como medio para almacenamiento de agua para uso humano y huertos familiares para que las familias tengan alimentos y vender los excedentes.



Fig.24 Cisternas de Ferrocemento

4.1.8 Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva.

PEA Y PEI del municipio San Miguel Chicahua, Nochixtlán Oaxaca

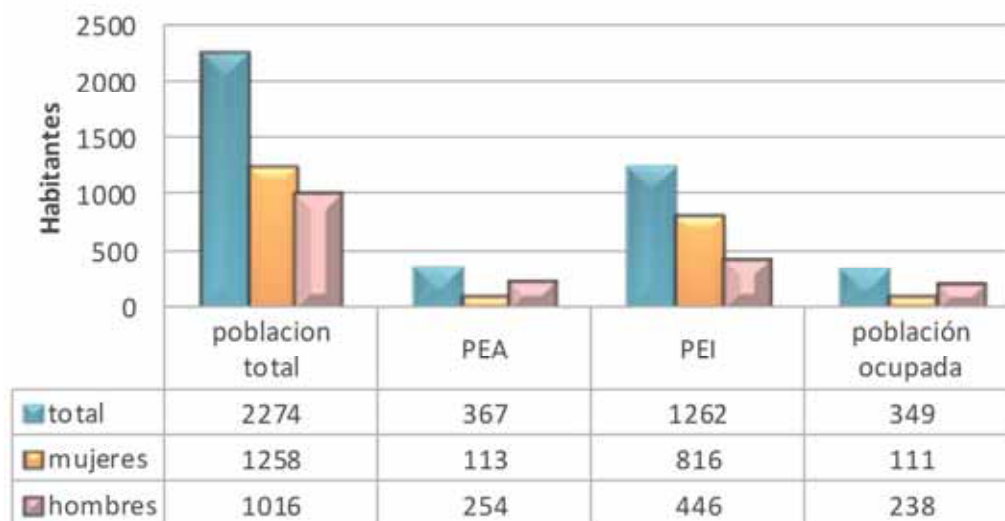


Fig.25 PEA Y PEI

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010; la población económicamente activa (PEA) del municipio asciende a 367 personas, de las cuales 254 es masculina y 113 son

mujeres, los no económicamente activa un total de 1262, masculina 446 y femenina 816; así tenemos que la población ocupada es de 349, masculina 238 y femenina 111 personas.

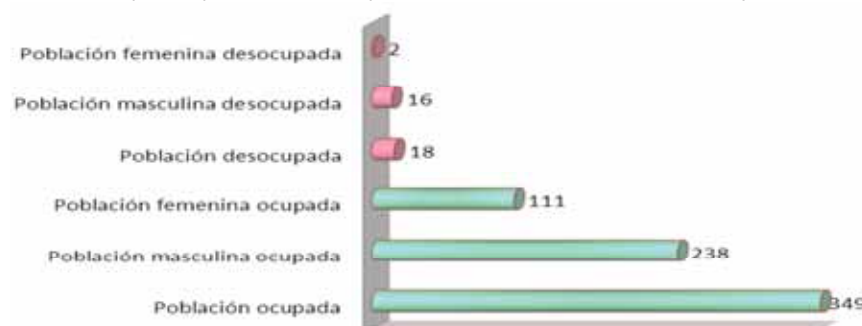


Fig.26 Población desocupada y ocupada

4.2 Necesidades de capacitación

Las necesidades de capacitación que tienen los habitantes del municipio, son varias, sin embargo, en este apartado solo se consideran las más necesarias de acuerdo a las cadenas productivas y a los problemas de escasez de agua.

- Captación y almacenamiento de agua de lluvia.
- Establecimiento y manejo de granjas avícolas.
- Producción de cultivos bajo invernadero.
- Plantación de cultivos que se adapten a la zona (Pitayal y nopal verdura).
- Producción de maíz y frijol para consumo familiar.

Problemas principales:

1. El desempleo
2. Desconocimiento de fuentes de financiamiento para implementar proyectos productivos que generen ingresos para el sustento de las familias.
3. La presencia de plagas y enfermedades en los cultivos.

CAPITULO V

5. Eje institucional

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres, lo cual consiste en lo siguiente: La Asamblea general del pueblo conforma el órgano de consulta para la designación de los cargos. Actualmente los cargos no terminan siendo presidente municipal o cualquier otra responsabilidad, pues mientras se tenga una vida útil se les sigue asignando cargos de acuerdo a las normas consuetudinarias del municipio. Las autoridades municipales se encargan de brindar servicios públicos a través de la administración de los recursos asignados por el orden Federal y Estatal.

5.1 Infraestructura y equipo municipal

La infraestructura y equipo con el cual el municipio cuenta, son las descritas en la tabla:

Cuadro No.15 Infraestructura y Equipo municipal

INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
Palacio Municipal (3). En este espacio lo utilizan todos los servidores públicos Oficinas del comisariado	La infraestructura está en buenas condiciones	Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones.
Maquinaria y equipo: Camionetas uso oficial	Se encuentra en condiciones regulares.	Para transporte de uso oficial
Un volteo		Para uso en la comunidad
Una ambulancia		Para transportar pacientes graves.
Una retroexcavadora		Para uso en la comunidad
Existen 3 computadoras		Se utiliza para realizar funciones del secretario, oficios, actas, y documentos que requiere la población (constancias) etc.
Escritorios	Se encuentran en condiciones favorables.	Son utilizados por los funcionarios para realizar sus actividades cotidianas.
Escuelas y otras instalaciones Primarias	El estado de la obra se encuentra en malas condiciones, se necesita inversión para el mantenimiento de las instalaciones.	Para educación de los niños.
Jardín de niños	La construcción se encuentra en malas condiciones de igual forma se necesita mantenimiento y rehabilitación.	
Telesecundaria	Se encuentra en malas condiciones, lo que se necesita es inversión en infraestructura.	
Biblioteca pública	Espacio donde acude la población estudiantil.	
Centro de salud IMSS (2)	Esta construcción se encuentra en malas condiciones, se necesita mayor inversión en infraestructura, equipo y medicamentos.	Es utilizada para atender a pacientes de la población.
Parque municipal	Se encuentra en buenas	Lugar para recreación de los habitantes del

	condiciones.	municipio.
Iglesia Católica.	Se encuentra en condiciones favorables.	Es utilizada por los habitantes de la población, para realizar misas y creencias que tienen.
Panteón municipal	Se encuentra en condiciones favorables.	Lugar donde son sepultados los cadáveres
Cancha municipal (3) uno en cabecera y 2 en las agencias.	Se encuentran en buenas condiciones	Espacio donde las personas practican algún deporte
Tienda comunitaria	Está en condiciones favorables	Lugar donde adquieren productos de primera necesidad.
Auditorio municipal (2), en la cabecera municipal y uno en la Agencia Fortín el Alto	Se encuentra en condiciones favorables	Lugar donde realizan eventos sociales y asambleas generales
Iglesia (3) una en la cabecera y 2 en cada una de las agencias municipales	Está en buenas condiciones	Lugar donde realizan misas (bautizos, bodas, xv años, comuniones, confirmaciones y días festivos)
Kiosco	Está en buenas condiciones	Espacio utilizado por los músicos y habitantes que visitan al centro.
Baños públicos	Están en malas condiciones	Para uso de los habitantes

El municipio de San Miguel Chicahua cuenta con las instalaciones del palacio municipal donde las autoridades municipales llevan a cabo las operaciones de administración.

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el municipio, están al servicio de la población, sin embargo no son suficientes para satisfacer las necesidades que se tienen, lo cual se puede observar en la deficiencia de la prestación de servicios del ayuntamiento hacia la población.

5.2 Organización y profesionalización municipal

Para conocer la estructura de nuestras autoridades municipales y la profesionalización de cada uno de los integrantes del cabildo, a continuación se presenta la estructura organizacional:

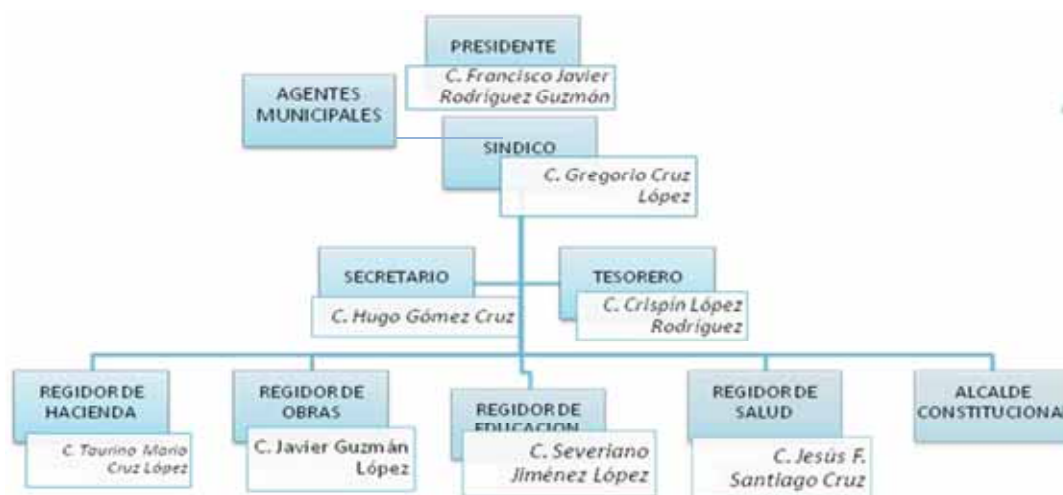


Fig.27 Organigrama Municipal

5.2.1 Facultades y obligaciones del presidente municipal

- I. Cumplir y hacer cumplir en el municipio como lo marca en la ley constitución política.
- II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas.
- III. Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- IV. Informar a la población en representación del ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
- V. Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos someterlos al ayuntamiento para su aprobación.
- VI. Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.
- VII. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal.
- VIII. Autorizar los documentos de compra-venta de ganado y los permisos para degüello.

5.2.2 Facultades y obligaciones del síndico

Los síndicos serán representantes jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- I. Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.
- II. Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal.
- III. Hacer que oportunamente se remitan a la contaduría mayor de hacienda de la legislatura local, las cuentas de la tesorería municipal.
- IV. Practicar a falta de agente del ministerio público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al ministerio público del distrito judicial que le corresponda.
- V. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento.
- VI. Formar parte de la comisión de hacienda pública municipal, y aquellas otras que le haya sido asignadas.
- VII. Proponer la formulación, expedición, modificaciones o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- VIII. Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles inmuebles propiedad del municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.
- IX. Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad.
- X. Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en el título décimo cuarto de esta ley.

- XI. Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

5.2.3 Facultades y obligaciones de los regidores

Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la Misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- II. Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta ley.
- III. Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- IV. Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- V. Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- VI. promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- VII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.
- VIII. Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- IX. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del presidente o síndico municipal.
- X. Las demás que se señalen en la ley, los reglamentos municipales y en los acuerdos del ayuntamiento.

5.2.4 Perfil del Cabildo Municipal

Los integrantes del cabildo municipal de San Miguel Chicahua, tienen diferentes grados de escolaridad. Podemos deducir que la mayoría de los funcionarios públicos se nombra bajo el régimen de usos y costumbres; por lo tanto el grado de escolaridad no tiene mayor importancia, son elegidos por ser personas que consideran poseen valores que pueden llevar una administración justa y equitativa, con el fin de representar y lograr el desarrollo del municipio.

Cuadro No.16 Perfil del Cabildo Municipal

Nombre	Cargo	Edad	Estado civil	Escolaridad
C. Francisco Javier Rodríguez Guzmán	Presidente municipal	53	casado	6ºprimaria
C. Gregorio Cruz López	Síndico municipal	55	Casado	6ºPrimaria
C. Mario Taurino Cruz López	Regidor de Hacienda	42	Casado	3ºTelesecundaria
C. Alberto Guzmán López	Regidor de obras	50	Casado	6ºPrimaria
C. Severiano Jiménez López	Regidor de educación	26	Casado	Universidad
C. Jesús Felipe Santiago Cruz	Regidor de salud	36	Casado	3º Telesecundaria
C. Crispín Rodríguez López	Tesorero	49	casado	4ºPrimaria
C. Hugo Gómez Cruz	Secretario		soltero	

Cuadro No.17 Perfil de funcionarios en las Agencias

Nombre	Cargo	Edad	Estado civil	Escolaridad
C. Baldomero Salvador López Gómez	Agente municipal de	57	casado	6ºprimaria

	Tierra Colorada			
C. Álvaro Vásquez	Alcalde Constitucional	50	Casado	6ºPrimaria
C. Félix López Cruz	Regidor municipal	35	Casado	3ºTelesecundaria
C. Benigno Jiménez Hernández	Tesorero	44	casado	6ºPrimaria
C. Gil Arturo Rodríguez Jiménez	Agente de El Fortín el Alto	40	casado	3ºTelesecundaria
C. Aureliano Marcos Cruz Chávez	Alcalde Constitucional	55	casado	4ºprimaria
C. Ciriaco Pablo Gómez Jiménez	Regidor de Hacienda	42	casado	3ºTelesecundaria
C. José Guzmán Jiménez	Tesorero municipal	27		3ºTelesecundaria

5.2.5 Ingresos municipales

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA NOCHIXTLÁN OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

TITULO PRIMERO

INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPITULO UNICO

ART.1 En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre del mismo año, el municipio de San Miguel Chichahua, Nochixtlán Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

Cuadro No.18 Ley de Ingresos

INGRESOS PROPIOS	\$ 286,001.00
IMPUESTOS	120,000.00
Del impuesto predial	100,000.00
Diversiones y espectáculos públicos	57,175.00
DERECHOS	\$79,001.00
Alumbrado público	1.00
Mercados	15,000.00
Panteones	4,000.00
Rastro	2,000.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	8,000.00
Licencias y permisos	10,000.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	30,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	7,000.00
Sanitarios y regaderas públicas	3,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$4,000.00
Contribuciones de mejoras	4,000.00
PRODUCTOS	\$63,000.00
Derivado De bienes muebles	50,000.00
Otros productos	10,000.00
Productos financieros	3,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$20,000.00
Multas	10,000.00
Indemnización por daños a patrimonio municipal	10,000.00
PARTICIPACIONES	\$2,345,066.79
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	2,345,066.79
Fondo Municipal de participaciones	1,620,054.30
Fondo de Fomento municipal	629,235.86
Fondo de Compensación	59,932.64
Fondo municipal del impuesto a la venta final de gasolina y diesel	35,243.99
APORTACIONES	\$6,241,470.60

APORTACIONES FEDERALES	6,241,470.60
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,310,087.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	931,383.60
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$20.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	20.00
Empréstitos	1.00
Convenios Federales	3.00
Programas Federales	14.00
Programas Estatales	1.00
Otros	1.00

5.3 Reglamentación municipal

Al inicio del periodo de cada gobierno municipal es necesario contar con estos instrumentos, el cual permitirá regir la conducta de los ciudadanos para el bienestar social.

Al hacer la entrevista al Consejo municipal nos proporcionan información el único reglamento que existe hasta el momento es el estatuto comunal.

5.4 Prestación de servicios y su calidad

La prestación de servicios es uno de los principales puntos a considerar, debido a la prioridad de los habitantes que cuenten con estos servicios.

5.4.1 Agua entubada

Todas las personas de la comunidad utilizan este vital líquido. El encargado de dar mantenimiento a la red es el comité de agua potable, el 26,77% de la población total cuenta con este servicio; cuyo servicio es ofrecido de regular calidad debido a la disponibilidad limitada de recursos económicos para invertir en obras y además de la poca disponibilidad de agua en tiempos de sequía.

5.4.2 Panteones

El servicio es satisfactorio ya que se encuentra en condiciones favorables.

5.4.3 Alumbrado público

Este servicio lo paga el municipio, se considera que un 25% en relación a la población total existe alumbrado público, en la comunidad no existe realmente un servicio de calidad, las personas que viven a orilla de la población no gozan del servicio. La población exige la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica.

5.4.4 Drenaje

El municipio de San Miguel Chicahua se carece del servicio.

5.4.5 seguridad pública

Actualmente se cuenta con personal de la misma población que son topiles para resguardar el municipio durante el día y son personas que no cuentan con preparación de entrenamiento; esta actividad lo toman en cuenta como un servicio social hacia la comunidad no reciben ningún salario a cambio para solventar los gastos de su familias estas personas auxilian en los casos de que se presente algún problema de seguridad o agresión a los pobladores, actúan en coordinación con la policía ministerial del distrito cuando el caso sea de mayor agresividad.

5.4.6 Recolección y manejo de la basura

El Ayuntamiento cuenta con un camión para recolectar la basura de manera gratuita, es depositada en una fosa de 20m2. No es suficiente se considera que en un periodo no muy lejano esta requerirá mayor inversión para realizar una obra donde se le dé tratamiento especial a estos residuos.

5.4.7 Mantenimiento de parques y jardines

En el centro de la población se encuentra ubicado el parque y jardín; el ayuntamiento es el encargado de mantener el buen estado.

5.5 Protección civil

De acuerdo a datos del plan municipal de desarrollo 2008-2010 La unidad Municipal de Protección civil es el órgano ejecutivo-operativo del Plan municipal de contingencias y esta tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y operar el programa municipal de protección civil.

El acta constitutiva del consejo municipal de protección civil de San Miguel Chicahua, fue el día 11 de Agosto del año 2004.

5.6 Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo con la ley de transparencia las personas tienen acceso a la información. Las autoridades de San Miguel Chicahua colaboran con esta ley proporcionando información a través de asambleas y/o reuniones a aquellos ciudadanos que participan en ella, donde se les mantiene informado de los ingresos y egresos municipales; de las actividades que se realizan durante el periodo de gestión.

Independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre de cada año, su finalidad es brindar transparencia y acceso a la información a las personas que estén interesadas en conocerla.

5.7 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social

La participación ciudadana se da en este municipio mediante la prestación de servicios durante un determinado periodo, esta participación se da en el cabildo municipal, representantes de diferentes cargos, comités, y demás que existen dentro del territorio municipal.

La participación de la ciudadanía es importante en las asambleas generales que se realizan para la elección de autoridades municipales o bien para tratar asuntos relacionados con alguna actividad que se vaya a realizar dentro del municipio, como puede ser la fiesta patronal, la elección de comités de escuelas, de obras, de salud, entre otros.

En cuanto a la toma de decisiones que se realizan para la asignación de recursos a obras, programas y proyectos que se pretenden realizar cada año de la gestión, participan los integrantes del consejo municipal que está formado por el H. Ayuntamiento y sus autoridades auxiliares.

5.8 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

A través de este documento llamado diagnóstico y plan municipal de desarrollo 2011-2013, se pretende tener vínculos con dependencias tanto Estatales como Federales en coordinación con el municipio, con la finalidad de obtener mayores accesos a los recursos, para que sean invertidos en las necesidades de los habitantes en los diferentes ejes de desarrollo.

Principales problemas:

1. La inexperiencia de funcionarios públicos en cuanto a la administración y gestión municipal.
2. El desconocimiento de posibles fuentes de financiamiento.
3. Recursos económicos insuficientes, para inversión en infraestructura y servicios básicos.

TITULO II

CAPITULO VI

6.1 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

En el titulo primero vimos el diagnostico municipal que contiene información del eje ambiental, social, humano, económico e institucional del municipio de San Miguel Chicahua, el cual se obtuvo a través de recorridos de campo, talleres participativos con los integrantes del Consejo, aplicación de encuestas, visitas a lugares estratégicos, entrevistas a personas claves, información documental y el uso de Internet para datos estadísticos 2010, entre otros, con la finalidad de hacer verídico el diagnostico.

Derivado del diagnóstico se identificaron las problemáticas presentados por cada eje y se analizaron detalladamente los principales que están afectando a la población, con la finalidad de implementar acciones que ayuden a la disminución de cada uno de los problemas prioritarios.

Una vez identificado los problemas, se procedió a realizar los arboles de problemas y soluciones para posteriormente conocer las líneas estratégicas para la planeación.

Identificación y priorización de problemas

DISTRITO	MUNICIPIO	PROBLEMA	¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que está mal?	¿Cuál es la extensión del problema?	¿En qué lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quién afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo?	¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces? ¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable?
			IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD
NOCHIXTLÁN	San Miguel Chicahua	1	Escasez de agua para uso humano y agrícola	90% de la población.	En la cabecera municipal y sus localidades.	A todos los habitantes de la población y productores.	Meses Enero- mayo
		2	Contaminación ambiental por residuos sólidos y líquidos	100% de la población	En la cabecera municipal y sus localidades.	A los habitantes de la población	Todo el año
		3	Deficiencia de infraestructura y equipamiento de servicios básicos, considerando: salud, educación, redes y vías de comunicación, electrificación y agua potable	100% de la población	En la cabecera municipal y sus localidades.	A los habitantes de la población	Desde siempre
		4	Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales	95% de la población	En la cabecera municipal y sus localidades.	A todos los habitantes de la población	Desde siempre
		5	Escasez de fuentes de empleo	90% de la población	En la cabecera municipal y sus localidades.	A los habitantes de la población	Más de 20 años
		6	Inadecuada planeación municipal	100% de la población	En la cabecera municipal y sus localidades.	A los habitantes	Desde siempre.

Después de haber analizado los problemas por eje y haber hecho la jerarquización se obtuvieron los siguientes problemas, quedando en el orden que a continuación se muestra.

Problema 1. Escasez de agua para uso humano y agrícola en la cabecera municipal y sus localidades principalmente en época de sequía (Enero–Mayo), afectando a los productores y usuarios del servicio.

Problema 2. Contaminación ambiental por residuos sólidos y líquidos que se generan en el municipio, perjudicando a la salud de los habitantes durante todo el año.

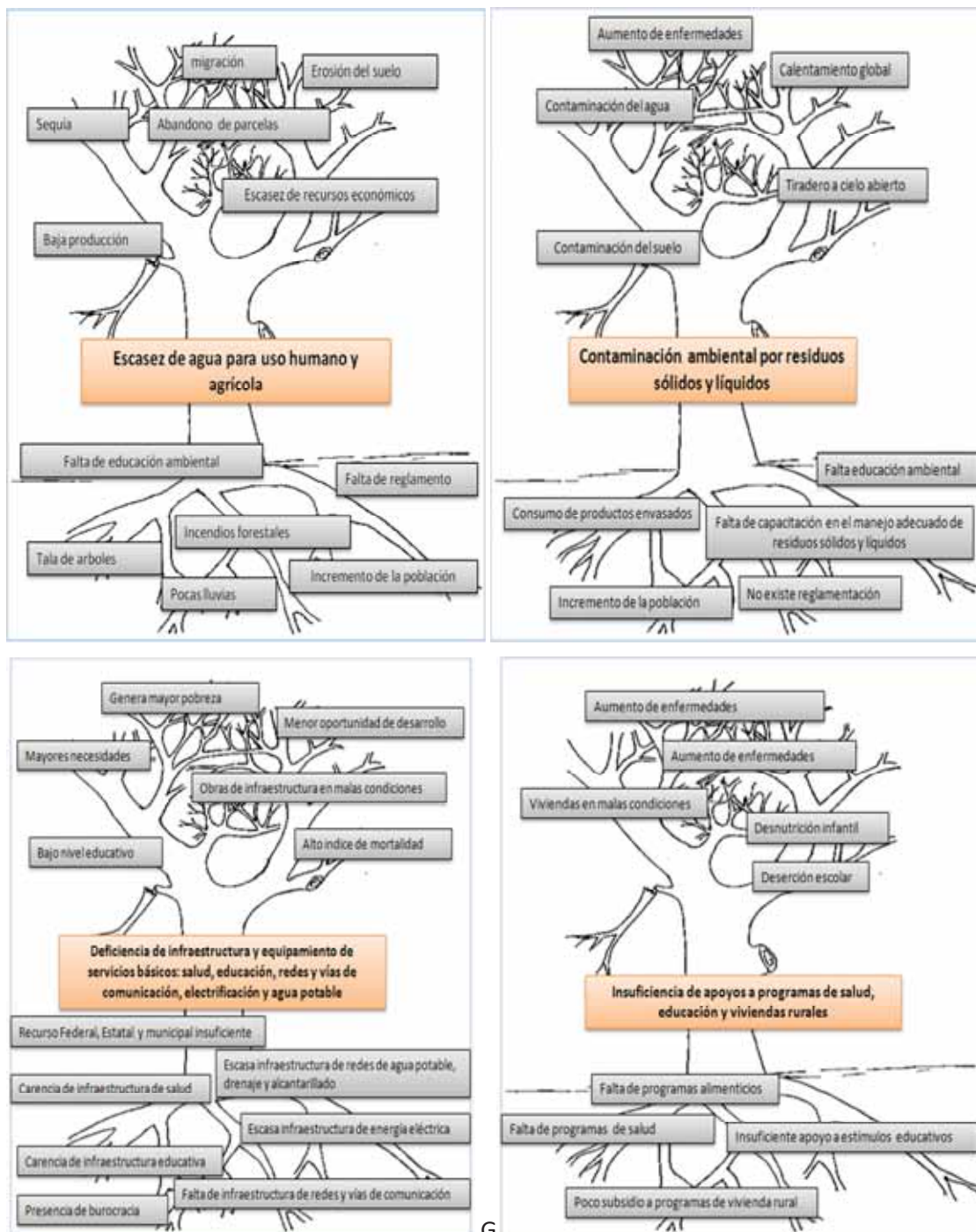
Problema 3. Deficiencia de infraestructura y equipamiento de servicios básicos, considerando: salud, educación, redes y vías de comunicación, electrificación y agua potable, en la cabecera municipal y sus localidades, perjudicando en el bienestar social de las familias desde siempre.

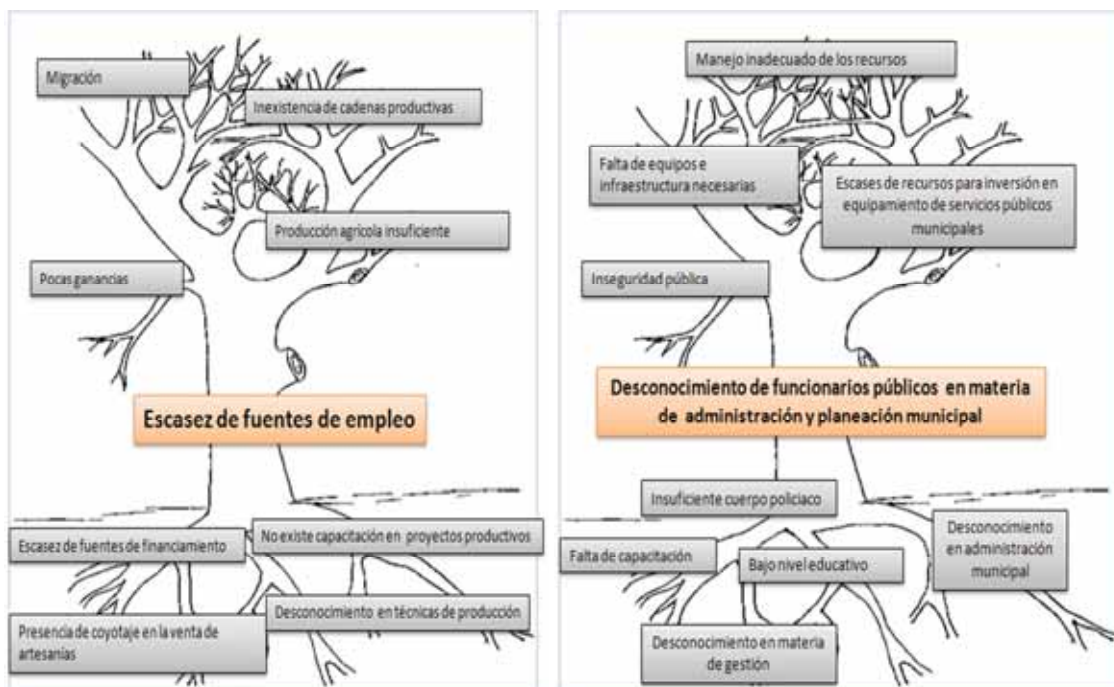
Problema 4. Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales, que contribuyen al rezago social en los habitantes del municipio.

Problema 5. Escasez de fuentes de empleo en el territorio municipal, provocando migración en los productores en todo el territorio municipal, desde hace más de 20 años.

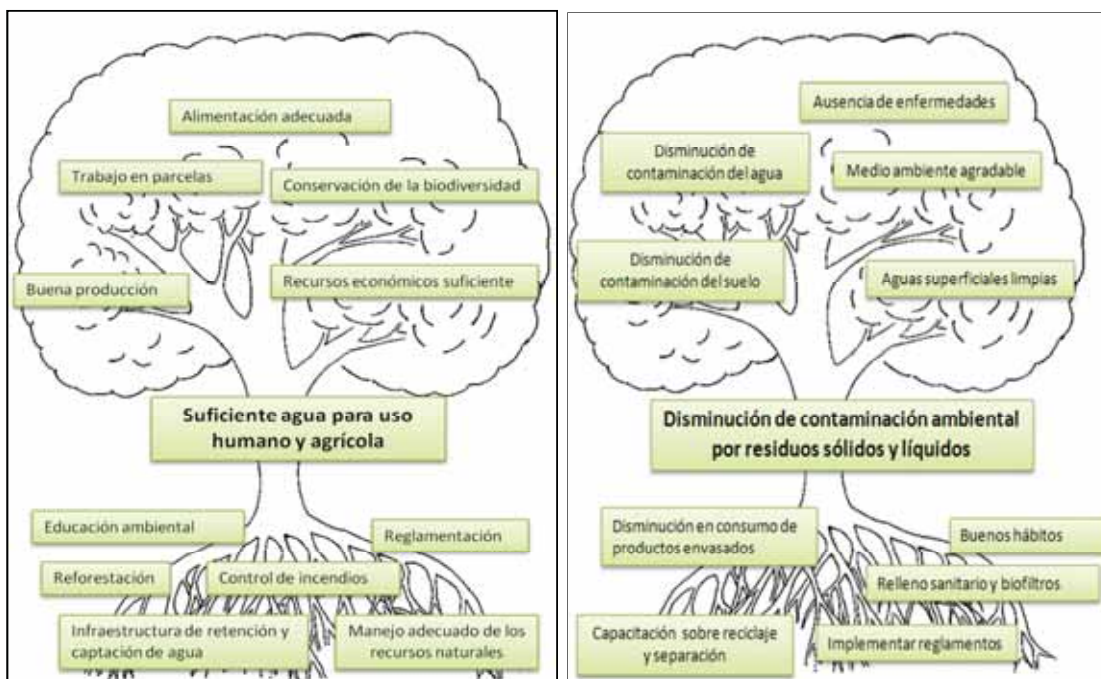
Problema 6. Desconocimiento de funcionarios públicos en materia de administración municipal e Insuficiencia de equipamiento para la prestación de servicios de calidad

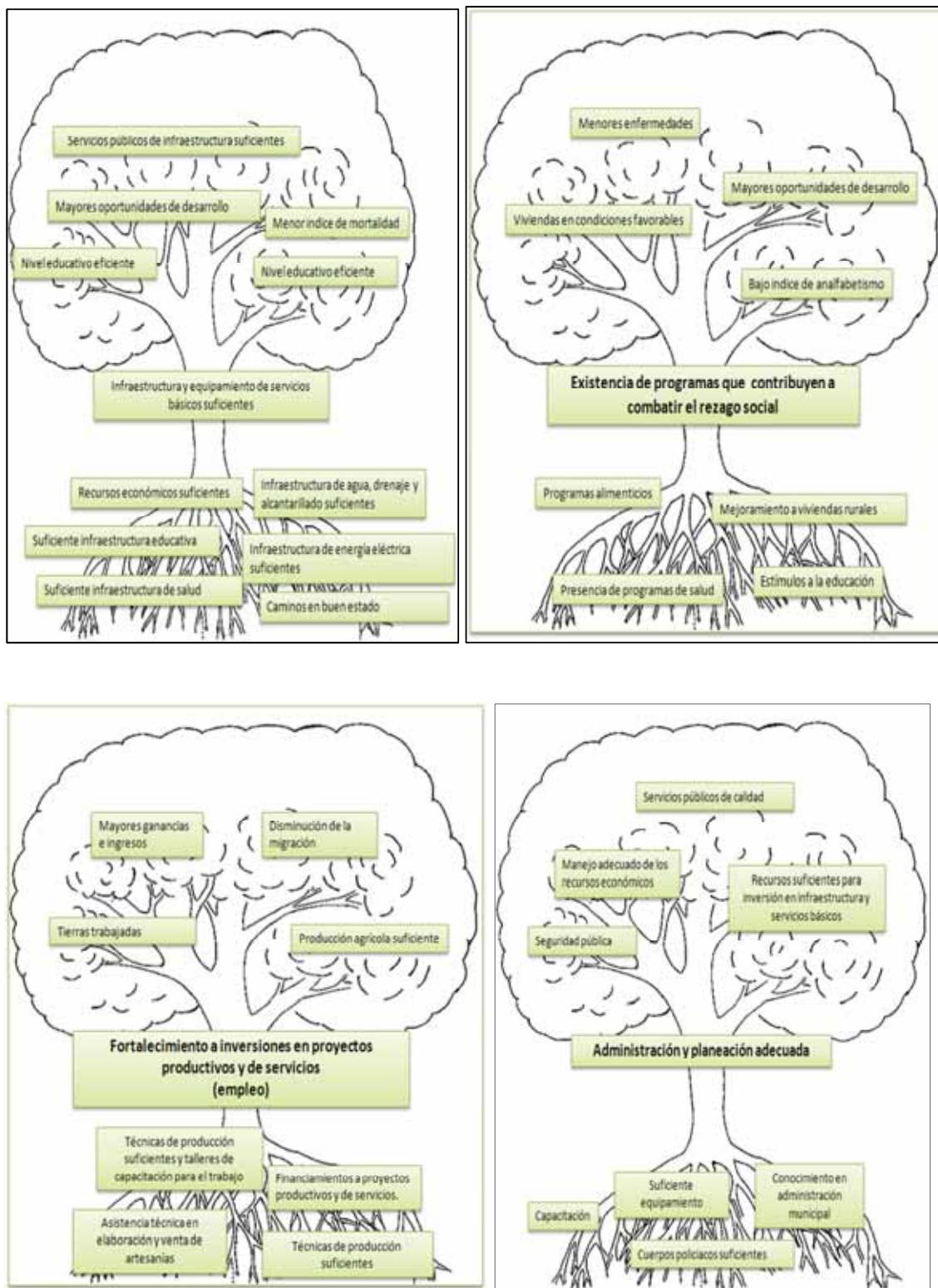
6.2 Árbol de problemas





6.2 Árbol de posibles soluciones





6.4 Misión y Visión

MISION

Somos un grupo de personas que integran el H. Ayuntamiento de San Miguel Chicahua buscamos el bienestar social y armónico de nuestros habitantes a través de la gestión de recursos para inversión en proyectos, obras y acciones que promuevan el desarrollo integral de los habitantes de nuestro territorio.

VISION

Ser un municipio que logre obtener al máximo los recursos necesarios, para inversión en las necesidades básicas de nuestros habitantes, que promueva y trabaje basándose en valores humanos, contando con proyectos, acciones y obras establecidas favoreciendo el desarrollo ambiental, social, humano, económico e institucional.

CAPITULO VII

Integración del plan

Una vez realizada la identificación de los problemas, se procedió a la elaboración de la planeación utilizando la matriz de proyectos estratégicos, involucrados en el plan, el programa de actividades y seguimiento, donde los integrantes del Consejo Municipal manifestaron los proyectos que a través del diagnóstico se pudieron considerar como necesarios en el municipio y sus localidades.

Cabe mencionar que es importante dar un seguimiento constante a la planeación que se está realizando actualmente con el Consejo de desarrollo Social Municipal, es por eso que se plantea una matriz de seguimiento, nombrando responsables de cada una de las actividades.

La planeación que a continuación se muestra se obtuvo con apoyo de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo social municipal, a través de talleres donde se utilizaron técnicas para que los integrantes pudieran expresar y manifestar las propuestas de proyectos a realizar dentro del municipio para atender las necesidades prioritarias.

7.1. EJE AMBIENTAL

7.1.1. LINEA ESTRATEGICA 1.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
Uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad.	Conservación de la biodiversidad, y cuidado del agua.	Establecer políticas y estrategias como medio para la conservación de la biodiversidad y manejo, conservación y uso sustentable del agua.	Fomento: impulsar la cultura del uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad a través del gobierno municipal. Organización: Despertar el interés de los ciudadanos para que la población se organice en beneficio del cuidado del medio ambiente Capacitación: Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.	- Programa municipal sobre educación ambiental - Un reglamento municipal sobre el manejo, uso y cuidado del agua en los hogares, escuelas y en la agricultura. - Manejo de programas de reforestación. - Reforestación 20 has en el territorio municipal con árboles de la región. - Contar con comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y escuelas. - Contar con un padrón de usuarios
			Capacitación: Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.	- Una capacitación para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad. - Una capacitación al comité de padres de familia al recibir el cargo sobre el cuidado del medio ambiente. - Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua. - Capacitación a productores sobre producción intensiva de hortalizas - capacitación en fertirrigación. - Una capacitación sobre la importancia de conservación de suelo.
			Infraestructura: Establecer obras que ayuden a recuperación de suelos y retención de agua como medio para la conservación de la biodiversidad.	- Establecimiento de 2 viveros con plantas nativas de la región. Construcción de bordos Filtrantes para nivelación de suelos en terrenos comunales, en la Agencia Municipal "Tierra Colorada." - Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo. 6 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal. 3 represas de agua para uso humano y agrícola. Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares.

7.1.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Programa municipal sobre educación ambiental - Un reglamento municipal sobre el manejo, uso y cuidado del agua en los hogares, escuelas y en la agricultura. - Manejo de programas de reforestación. - Reforestación 20 has en el territorio municipal con árboles de la región.	\$8,000.00	Ramo 28	
- Contar con comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y escuelas. - Contar con un padrón de usuarios	\$ 500.00	Ramo 28	
- Una capacitación para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad. - Una capacitación al comité de padres de familia al recibir el cargo sobre el cuidado del medio ambiente. - Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua. - Capacitación a productores sobre producción intensiva de hortalizas - capacitación en fertirrigación. - Una capacitación sobre la importancia de conservación de suelo.	\$20,000.00	Ramo 28	ICAPET, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA.
Establecimiento de 2 viveros con plantas nativas de la región.	\$300,000.00		SAGARPA, SEDAF, SEDESOL
Construcción de bordos Filtrantes para nivelación de suelos en terrenos comunales, en la Agencia Municipal "Tierra Colorada."	\$1,200,000.00	Ramo 33	SEMARNAT
Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo.	\$200,000.00		CONAFORT, SEMARNAT, IEE
2 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal.	\$ 250,000.00	Ramo 33	CONAGUA,IEE,SAGARPA (PESA)
3 represas de agua para uso humano y agrícola.	\$ 1,500,000.00	Ramo 33	CONAGUA,IEE,SAGARPA
Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares.	\$280,000.00	Ramo 33	CONAGUA,IEE,SAGARPA (PESA)

7.1.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad.	Fomento: impulsar la cultura del uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad a través del gobierno municipal.	- Comité de padres de familia de las escuelas. - Comité de salud de las localidades y de la cabecera. - Personal docente de las escuelas. - Población estudiantil de las escuelas. - Beneficiarias del programa oportunidades.	- Presidente Municipal. - Regidor de obras - Síndico Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Educación. - Regidor de Salud - Regidor de Ecología	Comisión Estatal del Agua (CEA).		Centros educativos que se relacionen y contribuyen con el cuidado del medio ambiente.
	Organización: Despertar el interés de los ciudadanos para la consolidación de comités del agua potable y/o entubada y la comisión de ecología.	- Comité de agua potable. - Asamblea general de la cabecera municipal - Asamblea general de las localidades	- Presidente Municipal. - Regidor de obras - Síndico Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Educación y Salud. - Regidor de Ecología	Comisión Estatal del Agua (CEA).	- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua). - PROFEPA. - SEMARNAT	
	Capacitación: Establecer obras que ayuden a recuperación de suelos y retención de agua como medio para la conservación de la biodiversidad.	- Población estudiantil - Personal docente de las escuelas. - Padres de familia. - Comité de padres de familia. - Comité de salud.	- Presidente Municipal. - Regidor de obras - Síndico Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Educación, salud y Ecología.	- Instituto Estatal de Ecología (IEE). - Comisión Estatal del Agua (CEA). - ICAPET	- IMSS - SSA - CONAGUA - SEMARNAT	Escuelas de nivel superior y medio superior que contribuyan con el cuidado del medio ambiente.
	Infraestructura: Establecer obras que ayuden a recuperación de suelos y retención de agua como medio para la conservación de la biodiversidad.	- Asamblea general de la cabecera municipal y las localidades. - Productores del territorio municipal. - Población estudiantil. - Personal docente de las escuelas - Comité de padres de familia. - Comisariado de bienes comunales	- Presidente Municipal. - Regidor de obras - Síndico Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Salud - Regidor de Ecología - Comisariado	- Instituto Estatal de Ecología. - Comisión Estatal del Agua (CEA) - SEDAPF	- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). - Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). - SEMARNAT. - SAGARPA	- Escuelas y Universidades relacionadas con la protección al medio ambiente - Consultorías privadas.

7.1.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad.

Proyecto 1: (FOMENTO): impulsar la cultura del uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad a través del gobierno municipal.

Objetivo General: Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad a través de la reglamentación municipal, con el apoyo de instituciones gubernamentales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
- Involucrar a la población estudiantil y personal docente de las escuelas, Salud en el cuidado del agua. - Involucrar a las amas de casa en actividades que contribuyan al cuidado del agua. - Involucrar a las dependencias gubernamentales en el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad	- Programa sobre ambiental - Un reglamento municipal sobre el manejo, uso y cuidado del agua en los hogares, escuelas y en la agricultura.	- Convocar a reunión a los actores sociales relacionados con el cuidado del agua y profesores de las escuelas para informar sobre la necesidad de contar con reglamentación sobre el uso adecuado del agua. - Elaborar talleres para diseñar el reglamento del uso del agua en las escuelas y las viviendas del municipio. - Taller para diseñar el reglamento sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad. - Validación de los reglamentos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal. - Aplicar el reglamento en las escuelas y en las viviendas. - Asistir a las dependencias como IEE, SEMARNAT Y CONAFOR, para pedir apoyo de los programas que manejan. - Establecer un convenio con las dependencias que pudieran contribuir a las necesidades sobre cuidado del agua y conservación de la biodiversidad. - Asistir a la CONAFOR para solicitar información sobre apoyos de reforestación. - Reunir los requisitos para conseguir apoyo en la CONAFOR - Dar seguimiento a la gestión para conseguir apoyo de reforestación y la puesta en marcha de los proyectos.	Presidente municipal.	PROGRAMADO	Agosto del 2011
				REALIZADO	
			Presidente municipal Regidor de ecología, comisariado de bienes comunales y regidor de educación.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
			Presidente municipal, regidor de educación y regidor de obras.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	
			Presidente municipal.	PROGRAMADO	Noviembre del 2011.
				REALIZADO.	
			Síndico municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Diciembre del 2011
				REALIZADO	
	Manejo de programas de reforestación.		Presidente municipal comisariado de bienes comunales y regidor de ecología.	PROGRAMADO	Enero 2012 y 2013
				REALIZADO	
			Presidente municipal y regidor de ecología.	PROGRAMADO	Enero 2012 y 2013
				REALIZADO.	
	Reforestación 20 has en el territorio municipal con árboles de la región.		Presidente municipal y comisariado de bienes comunales	PROGRAMADO	Enero del 2012 y 2013
				REALIZADO	
			Presidente municipal y regidor de educación.	PROGRAMADO	Febrero 2012 y 2013
				REALIZADO	
			Presidente municipal y comisariado de bienes comunales.	PROGRAMADO	Febrero del 2012 y 2013
				REALIZADO.	

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Despertar el interés de los ciudadanos para que la población se organice en beneficio del cuidado del medio ambiente.

Objetivo General: Organizar a la población para fortalecer la organización social dentro del municipio con la finalidad de lograr el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Contar con un comité de agua y regidor de ecología dentro del municipio que brinde servicio durante todo el año.	■ Contar con comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y escuelas. ■ Contar con un padrón de usuarios	■ El cabildo municipal planea la asamblea y discute asuntos a tratar. ■ Convocar a la población de la cabecera municipal y de la agencia a una asamblea para nombrar un comité de agua y regidor de ecología. ■ Inicio de funciones del comité de agua y regidor de ecología. ■ Integración del padrón de usuarios del agua.	Integrantes del cabildo municipal.	PROGRAMADO	Agosto del 2011
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	A partir de Agosto 2011 – 2013.
				REALIZADO	
			Integrantes del cabildo municipal.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011-2013.
				REALIZADO.	

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.

Objetivo General: Concientizar a la población en general sobre el cuidado y uso adecuado del agua en escuelas y viviendas del municipio, con la finalidad de evitar el desperdicio de este recurso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
■ Capacitar a los estudiantes y a los padres de familia, sobre el uso adecuado del agua. ■ Capacitar a las amas de casa como un actor principal en el uso del agua.	■ Contar con comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y escuelas. ■ Contar con un padrón de usuarios	Realizar gestión ante las dependencias federales y estatales que apoyan con capacitación sobre el cuidado del medio ambiente (CONAGUA, IEE, CEA).	Regidor de Educación	PROGRAMADO	Agosto y septiembre del 2011
				REALIZADO	
		Organizar a la población estudiantil y a los comités de padres de familia cabildo municipal y comités de agua para recibir la capacitación.	Regidor de Educación y personal docente de escuelas.	PROGRAMADO	A partir del ciclo escolar 2011 – 2012, iniciando en Octubre del 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	
				REALIZADO.	
		Organizar a las amas de casa para recibir capacitación sobre el uso del agua.	Síndico municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	
		Impartir capacitación a la población estudiantil y a los comités de padres de familia, cabildo municipal y diferentes comités.	-Capacitador externo.	PROGRAMADO	Noviembre del 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	
		Impartir capacitación a las amas de casa sobre el uso del agua.	Capacitador externo.	PROGRAMADO	Diciembre del 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Establecer obras que ayuden a recuperación de suelos y retención de agua como medio para la conservación de la biodiversidad en el territorio municipal.

Objetivo General: Realizar gestión ante diferentes dependencias gubernamentales para establecer infraestructura que contribuya al cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS:	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
-Construir infraestructura para captar el agua de lluvias	■ Establecimiento de 2 viveros con plantas nativas de la región. ■ Construcción de bordos Filtrantes para nivelación de suelos en terrenos comunales, en la Agencia Municipal "Tierra Colorada."	■ Visitar las dependencias (CONAGUA, CONAFOR, CEA, SEDAF, SAGARPA), para solicitar información de apoyo para establecimiento de viveros, construcción de bordos filtrantes, establecimiento de barreras vivas y muertas, represas y ollas de captación de agua	-Presidente municipal, regidor de obras, comité de agua potable.	PROGRAMADO	Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
-Establecer áreas verdes que contribuyan a la retención de agua para alimentar los mantos acuíferos.	■ Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo. ■ 2 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal. ■ 3 represas de agua para uso humano y agrícola.	■ Gestión ante dependencias federales y estatales para el financiamiento de los proyectos. ■ Informar y organizar a la población para la ejecución de los proyectos. ■ Establecimiento de viveros, construcción de bordos, establecimiento de barreras vivas y muertas, ollas de captación de agua de lluvias y represas.	Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Diciembre 2011
				REALIZADO	Enero, Febrero y Marzo del 2012 y 2013
				PROGRAMADO	Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO.	
■ Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares.		■ Recurrir a diferentes dependencias para buscar fuentes de financiamiento, en la construcción de cisternas de ferrocemento. ■ Reunión con productores y amas de casa e integración de expedientes. ■ Hacer gestión ante dependencias de gobierno para obtener el apoyo. ■ Puesta en marcha de los proyectos	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales y regidor de ecología.	PROGRAMADO	Enero y febrero 2012 y 2013.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
				REALIZADO.	Enero- Marzo del 2012
				REALIZADO	
			-Presidente municipal y regidor de obras públicas.	PROGRMADO	Mayo, junio y julio del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Enero , 2012,2013 y 2014
				REALIZADO.	

7.1.2 LINEA ESTRATEGICA 2.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
Manejo sustentable de la basura	Educación ambiental, Prevención y gestión integral de residuos sólidos y líquidos.	Implementar un programa de manejo integral de la basura y tratamiento de aguas grises, como medio para cuidar nuestro medio ambiente	Fomento: Fomentar el cuidado del medio ambiente a través del establecimiento de mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten e impulsen la cultura de reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales	■ Un reglamento para manejo de la basura y desechos de aguas residuales ■ Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. ■ Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente. ■ Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado en el territorio municipal. ■ Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio. ■ Un programa de limpieza en la cabecera municipal y sus localidades.
			Organización: Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente con la finalidad de contar con un municipio limpio.	■ Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente.
			Capacitación: implementar un programa de capacitación municipal para el reciclaje de la basura inorgánica.	■ Una Capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente ■ Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. ■ Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente ■ Una capacitación a los productores de maíz y frijol sobre el uso adecuado de agroquímicos ■ Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos.
			Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en el municipio.	■ 3 centros de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal. ■ Contar con cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica. ■ Impulsar la construcción de letrinas y/o biodigestores apropiadas a las características sociales y físicas del municipio. ■ Construcción de Planta de tratamiento de aguas negras en la Agencia “El Fortín Alto”. ■ Construcción de Planta de tratamiento de aguas negras en el municipio San Miguel Chicahua.

7.1.2.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Un reglamento para manejo de la basura y desechos de aguas residuales - Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. - Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente. - Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado en el territorio municipal. - Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio. - Un programa de limpieza en la cabecera municipal y sus localidades.	\$2,000.00 \$1000.00 \$1,000.00 \$500.00 \$1,000.00	RAMO 28	IEE
Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente.	\$1,000.00	RAMO 28	IEE
- Una Capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente - Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. - Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente - Una capacitación a los productores de maíz y frijol sobre el uso adecuado de agroquímicos. - Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos.	\$42,000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, ICAPET.
Un centro de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal.	\$100,000.00	RAMO 33 FONDO III	SEDESOL, IEE.
-Contar con cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica.	\$5,000.00	RAMO 28	IEE.
Impulsar la construcción de letrinas y/o biodigestores apropiadas a las características sociales y físicas del municipio.	\$350,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SEMARNAT.
Construcción de Planta de tratamiento de aguas negras en la Agencia "El Fortín Alto".	\$2,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SEMARNAT
Construcción de Planta de tratamiento de aguas negras en el municipio San Miguel Chicahua.	\$2,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SEMARNAT

7.2 EJE SOCIAL

7.2.1 LINEA ESTRATEGICA 3.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Salud (Infraestructura y servicio).	Ofrecer servicios básicos de calidad a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.	- Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio de tiempo completo. - Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura y establecimiento de una farmacia.
			Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.	- Organizar la comisión de salud que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la salud humana. - Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio.
			Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	- Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio. - Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de infraestructura de salud.
			Infraestructura: Construir y mejorar la infraestructura de salud y el equipamiento médico para ofrecer servicio de salud de calidad a la población.	Ampliación de la clínica en el municipio San Miguel Chicahua. Adquirir ambulancia para transportar a los pacientes, en cabecera municipal y Agencia Tierra Colorada. - Mobiliario y equipamiento de la unidad básica de salud de la cabecera municipal.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Educación para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Educación (Infraestructura y servicios).	Ofrecer servicios básicos de calidad a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales y programas de trabajo en las escuelas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.	■ Establecer convenios y programas con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas de dinero en efectivo o alimenticias. -Un convenio con el programa de aula abierta, para que las escuelas que no cuentan con este servicio tengan acceso. -Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente.
			Organización: Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidad con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de los alumnos en cada escuela.	-Un programa de trabajo entre comités de padres de familia, docentes y autoridades municipales y de cada localidad para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos. -Un reglamento interno de comité de padres de familia para que se involucren en más actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas y los alumnos.
			Capacitación: Capacitar a los padres de familia, comités ya autoridades auxiliares sobre gestión en dependencias y aprovechamiento de los recursos con los que cuentan con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura de la escuela.	-Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario, equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos.
			Infraestructura. Ampliar la infraestructura actual con la que cuenta cada una de las escuelas que se localizan dentro del municipio a fin de ofrecer una mejor atención educativa a la población estudiantil y mejorar el nivel educativo de los alumnos.	■ Rehabilitación de aulas de la Escuela Primaria en la Agencia "El Fortín el Alto" ■ Rehabilitación de Aulas de Esc. Primaria Cuauhtémoc en el Municipio de San Miguel Chicahua. ■ Techoado de losa a base de concreto hidráulico de la Esc. Preescolar "Gonzalo Aguirre" en San Miguel Chicahua. ■ Construcción de barda perimetral de la Esc. de Educación Inicial, en San Miguel Chicahua. ■ Construcción de Aulas en Centro Educación Inicial, en la Agencia "El Fortín Alto". ■ 1 albergue para la Escuela CECyTE en el municipio de San Miguel Chicahua. ■ 1 aula para la Escuela Telesecundaria en el municipio de San Miguel Chicahua.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA ACCION	DE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Redes de comunicación, para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Redes de comunicación.		Ofrecer servicios básicos de calidad a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, de Las redes de comunicación	Fomento: implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.	-Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería. -Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.
				Organización: Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.	-Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio.
				Capacitación: Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio.	-Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones. -Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.
				Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías y medios de comunicación.	■ Rehabilitación de caminos rurales en la Agencia Tierra Colorada. ■ Rehabilitación de caminos rurales en la Agencia El Fortín Alto. ■ Pavimentación de calles en la Agencia El Fortín Alto. ■ Revestimiento de caminos Rurales en San Miguel Chicahua. ■ Pavimentación de calles zona centro en el municipio San Miguel Chicahua. ■ Apertura de calles en el Municipio San Miguel Chicahua. ■ Construcción de puente vehicular "Llano Prieto" San Miguel Chicahua. ■ Pavimentación de carretera tramo: " San Miguel Chicahua- El Fortín Alto". ■ Construcción de 6 puentes en el territorio municipal. ■ Introducción de 6 líneas de telefonía TELMEX en la cabecera municipal. ■ Mejoramiento del camino hacia la cueva ubicada en el paraje el queyucu

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Electrificación,; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Servicios (electrificación)	Ofrecer servicios básicos de calidad a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, de los mismos.	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.	-Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio.
			Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	-Un comité de obras públicas. -Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. -Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios.
			Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.
			Infraestructura: Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos (electricidad y drenaje) que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.	■ Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia “El Fortín Alto”. ■ Ampliación de la red de energía eléctrica en el Paraje “Cerro Prieto” San Miguel Chicahua. ■ Ampliación de la red de energía eléctrica en el Paraje “Cieneguilla Llano seco” San Miguel Chicahua. ■ Introducción de la energía eléctrica en Monte Oscuro Fortín Alto. ■ Ampliación de la energía eléctrica en el panteón municipal.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: sistema de agua potable saneamiento; incremento en el nivel de vida de los habitantes municipio	Sistemas de agua potable	Ofrecer servicios básicos de calidad a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos. Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos. Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos. Infraestructura: Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.	■ Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada. ■ Elaboración de Proyecto de Sistema de Agua Potable de “Ranchería Buena Vista” ■ Un comité de obras públicas. ■ Un contralor social ■ Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos. ■ Rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable en la cabecera municipal, San Miguel Chicahua. ■ Construcción de muros de contención para protección de tanque de almacenamiento de agua potable, en la Agencia Tierra Colorada. ■ Construcción del sistema de agua potable en la Agencia Fortín El Alto. ■ Ampliación del sistema de agua potable, del paraje “Cerro Prieto” San Miguel Chicahua. ■ Construcción de la red del sistema de agua potable en “Monte Oscuro” San Miguel Chicahua. ■ Introducción de la red de agua Potable paraje” YUTZATETA”

7.2.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Línea de acción. Salud (Infraestructura y servicio).

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio. - Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura y establecimiento de una farmacia. - Organizar la comisión de salud que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la salud humana. - Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio. - Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio. - Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de infraestructura de salud.	\$8,000.00	RAMO 28	SSA
Ampliación de la clínica en el municipio San Miguel Chicahua.	\$5,000.00	RAMO 28	
Adquirir ambulancia para transportar a los pacientes, en cabecera municipal y Agencia Tierra Colorada.	\$20,000.00	RAMO 28	SSA.
	\$1,000,000.00	RAMO 33	SSA.
	\$800,000.00		

Línea de acción: Educación (Infraestructura y servicios).

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Establecer convenios con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas económicas y/o alimenticias. - Un programa de actividades para rescatar la lengua indígena. - Un reglamento interno de comités de padres de familia para que se involucren en actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas. - Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario, equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos.	\$25,000.00	RAMO 28	SEP, IEPEO, CDI
	\$5,000.00	RAMO 28	
- Rehabilitación de aulas de la Escuela Primaria en la Agencia "El Fortín el Alto" - Rehabilitación de Aulas de Esc. Primaria Cuauhtémoc en el Municipio de San Miguel Chicahua. - Techado de losa a base de concreto hidráulico de la Esc. Preescolar "Gonzalo Aguirre" en San Miguel Chicahua. - Construcción de barda perimetral de la Esc. de Educación Inicial, en San Miguel Chicahua. - Construcción de Aulas en Centro Educación Inicial, en la Agencia "El Fortín Alto". 1 albergue para la Escuela CECyTE en el municipio de San Miguel Chicahua.	\$12,000.00	RAMO 33 FONDO III	ICAPET, IEE, SEP, IEPEO.
	\$750,000.00	RAMO 28	
	\$750,000.00	RAMO 33	IEPEO, SEDESOL
	\$350,000.00		
	\$600,000.00		
	\$1,350,000.00		
	\$800,000.00		

Línea de acción: Redes y vías de comunicación.

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería. - Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.	\$10,000.00	RAMO 28	
Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio.	\$5,000.00	RAMO 28	
- Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones. - Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.	\$5,000.00	RAMO 28	
Rehabilitación de caminos rurales en la Agencia Tierra Colorada.	\$300,000.00	RAMO 33	SEMARNAT, SEDESOL CAO SCT.
Rehabilitación de caminos rurales en la Agencia El Fortín Alto.	\$300,000.00		
Pavimentación de calles en la Agencia El Fortín Alto.	\$1,200,000.00		
Revestimiento de caminos Rurales en San Miguel Chicahua.	\$300,000.00		
Pavimentación de calles zona centro en el municipio San Miguel Chicahua.	\$1,200,000.00		
Apertura de calles en el Municipio San Miguel Chicahua.	\$1,500,000.00		
Construcción de puente vehicular "Llano Prieto" San Miguel Chicahua.	\$800,000.00		
Pavimentación de carretera tramo:" San Miguel Chicahua- El Fortín Alto".	\$5,000,000.00		
Construcción de camino de NRUTIDATA.	\$1,200,000.00		
Construcción de camino de NRUÑUEUTO.	\$1,000,000.00		
Revestimiento de calles principales Tierra Colorada	\$300,000.00		
Mejoramiento del camino hacia la cueva ubicada en el paraje el queyucu	\$200,000.00		

Línea de acción: Servicios (electrificación)

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio. - Un comité de obras públicas. - Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. - Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios.	\$5,000.00	RAMO 28.	CFE
	\$5,000.00	RAMO 28	

-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.		RAMO 28	
▪ Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia “El Fortín Alto”.	\$750,000.00	Ramo 33	SEDESOL, CONAGUA, CFE, SEMARNAT, FINANZAS
▪ Ampliación de la red de energía eléctrica en el Paraje “Cerro Prieto” San Miguel Chicahua.	\$750,000.00		
▪ Ampliación de la red de energía eléctrica en el Paraje “Cieneguilla Llano seco” San Miguel Chicahua.	\$750,000.00		

Línea de acción: Servicios agua potable y saneamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
▪ Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada.	\$7,000.00	RAMO 28.	CNA, CONAGUA
▪ Elaboración de Proyecto de Sistema de Agua Potable de “Ranchería Buena Vista”			
▪ Un comité de obras públicas.	\$6,000.00	RAMO 28	
▪ Un contralor social			
▪ Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.	\$8,000.00	RAMO 28	
▪ Rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable en la cabecera municipal, San Miguel Chicahua.	\$500,000.00	Ramo 33	SEDESOL, CONAGUA, CFE, SEMARNAT, FINANZAS
▪ Construcción de muros de contención para protección de tanque de almacenamiento de agua potable, en la Agencia Tierra Colorada.	\$1,500,000.00		
▪ Construcción del sistema de agua potable en la Agencia Fortín El Alto.	\$1,000,000.00		
▪ Ampliación del sistema de agua potable, del paraje “Cerro Prieto” San Miguel Chicahua.	\$500,000.00		
▪ Construcción de la red del sistema de agua potable en “Monte Oscuro” San Miguel Chicahua	\$1,000,000.00		

7.2.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

Línea de acción. Salud (Infraestructura y servicio).						
LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.	-comités de salud de la cabecera municipal y sus localidades. -Beneficiarios del programa de oportunidades.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Sindicato de salud -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.		-Secretaría de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	
	Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.	-Comité de salud de la cabecera y sus localidades. -Auxiliares de salud de las localidades y la cabecera municipal.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Sindicato Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.		-Secretaría de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	
	Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades	-Comité de salud de las localidades y de la cabecera municipal. -Auxiliar de salud de las localidades y de la cabecera.	-Presidente Municipal.		-Secretaría de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	-Escuelas de nivel superior y medio superior que contribuyan con la salud humana.
	Infraestructura: Construir y mejorar la infraestructura de salud y el equipamiento médico para ofrecer servicio de salud de calidad a la población.	-Asamblea general de la cabecera municipal y las agencias. -Comité de salud de la cabecera municipal y las localidades.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Sindicato Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. -suplentes		-Secretaría de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). -Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	

Línea de acción: Educación (Infraestructura y servicios).

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales para acceso a programas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.	-Comité de padres de familia -Personal docente de las escuelas. -Agente municipal y representantes de las localidades.	-Presidente Municipal. -Regidor de educación -Suplente del regidor de educación.	IEEPO.	Secretaría de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).	
	Organización: Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidad con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de la población estudiantil.	-Comité de padres de familia -Personal docente de las escuelas. -Agente municipal y representantes de las localidades.	-Presidente Municipal. -Regidor de educación. -Suplente del regidor de educación	IEEPO.	Secretaría de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).	
	Capacitación: Capacitar a los padres de familia, comités y autoridades auxiliares sobre gestión, con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de la infraestructura educativa.	-Comité de padres de familia -Personal docente de las escuelas. -Agente municipal y representantes de las localidades.	-Presidente Municipal. -Regidor de Hacienda (educación). -Suplente del regidor de educación	IEEPO. ICAPET. COPLADE.	Secretaría de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).	
	Infraestructura: Construcción, Ampliación Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa a fin de ofrecer un mejor servicio educativo a la población estudiantil.	-Comité de padres de familia -Personal docente de las escuelas. -Agente municipal y representantes de las localidades	-Presidente Municipal. -Regidor de obras (salud). -Regidor de Hacienda (educación). -Suplente del regidor de educación y obras	IEEPO. COPLADE.	Secretaría de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).	

Línea de acción: Redes y vías de comunicación.

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Fomento: implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.	Autoridades auxiliares. Comité de caminos	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. Regidor de agua potable	CAO	-SCT.	
	Organización: Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.	-Autoridades auxiliares. -población en general.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.			
	Capacitación: Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio.	Autoridades auxiliares. -Comité de caminos	-Presidente Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Suplentes.	IDEMUN,		
	Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías de comunicación.	-Autoridades auxiliares. -Comité de obras publicas -Comité de caminos	-Presidente Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas. -Suplentes.	-OBRAS PUBLICAS -CAO	-SEDESOL. -SCT -CAPUFE -CFE	

Línea de acción: Electrificación

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.	-Población en general -Comités de escuelas, de salud, de tiendas. -Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. Tesorero municipal		CONAGUA	
	Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Autoridades auxiliares. -Amas de casa.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.		SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Universidades
	Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Personal administrativo.		SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
	Infraestructura: Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos (electricidad y drenaje) que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.	-Autoridades auxiliares. -Comité de obras publicas -Comité de salud	-Presidente Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas. -Suplentes.	-OBRAS PUBLICAS FINANAZAS	-SEDESOL. -SEMARNAT -CFE	

Línea de acción: Servicios agua potable y saneamiento

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos.	-Población en general -Comités diversos -Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. Tesorero municipal		CONAGUA,CNA, SEDESOL	
	Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Regidor de Hacienda.		CONAGUA,CNA, SEDESOL	
	Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Personal administrativo.		CONAGUA,CNA, SEDESOL	
	Infraestructura: Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.	-Autoridades auxiliares. -Comité de obras publicas -Comité de salud	-Presidente Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas.	-OBRAS PUBLICAS FINANAZAS	-SEDESOL. -SEMARNAT -CFE	

7.2.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea de acción. Salud (Infraestructura y servicio).

Línea estratégica: Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.

Objetivo general: Acudir a dependencias gubernamentales para gestión de apoyos para contar con personal médico y mejoramiento de infraestructura para atender las necesidades de los pacientes, con la finalidad de mejorar el servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Solicitar apoyo a la secretaria de salud para contar con personal médico y mejorar la infraestructura dentro del municipio.	-Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio.	-Acudir a las instalaciones de la SSA, la UNSIS, entre otras para solicitar información sobre el apoyo que ofrecen en cuanto a personal médico y mejoramiento de infraestructura.	Presidente Municipal y auxiliares	PROGRAMADO	Julio del 2011
				REALIZADO	
-Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura.	-Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura.	-Establecer convenios con dependencias gubernamentales e instituciones públicas que apoyan con personal médicos para atender a la población.	Presidente municipal y auxiliares	PROGRAMADO	Julio 2011
				REALIZADO	
-Solicitar apoyo a la UNSIS para contar con apoyo de personal que brinde un servicio a la población.	-Un convenio con la Universidad de la Sierra Sur para contar con un prestador de servicio social de la carrera de Enfermería en la Unidad Médica de Salud del Municipio.	-Establecer convenio con dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de salud.	Presidente municipal y auxiliares	PROGRAMADO	Julio del 2011.
				REALIZADO.	
		Establecer un convenio con la Universidad de la Sierra Sur para contar con un prestador de servicio social cada año de la carrera de Enfermería. .	Dependencias estatales y federales que apoyaran.	PROGRAMADO	Noviembre 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.

Objetivo general: Mejorar el servicio de salud involucrando a los actores sociales del municipio, considerando la cabecera municipal y sus localidades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Involucrar al comité de salud y las auxiliares de salud en el mejoramiento del servicio médico dentro de la población.	-Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio.	-Organizar a los comités de salud y las auxiliares de salud para establecer un reglamento interno.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
		-Diseñar el reglamento interno para mejorar el funcionamiento de los comités.	-Comité de salud y auxiliares de salud.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	
		-Poner en marcha el reglamento interno.	Comité de Salud y auxiliares de salud.	PROGRAMADO	Noviembre del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.

Objetivo general: Mejorar el servicio de salud a través de capacitaciones a autoridades municipales y actores sociales para que tengan una mejor capacidad en relación a la salud a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Capacitar a las autoridades municipales para que conozcan la forma en que se pueden involucrar en el mejoramiento del servicio de salud en coordinación con los actores sociales.	-Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio.	-Solicitar a las dependencias que apoyan con capacitación a autoridades municipales y actores sociales en aspectos de salud.	-Integrantes del Ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Junio del 2011, 2012, 2013.
				REALIZADO	
	-Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de salud.	-Organizar a los actores sociales y a las autoridades municipales relacionados con la salud para recibir la capacitación.	Presidente municipal	PROGRAMADO	Septiembre 2011, 2012 y 2013
		-Recibir capacitaciones en relación al cuidado y mejoramiento de salud.	Dependencias estatales y federales que apoyaran.	REALIZADO	
				PROGRAMADO	Noviembre 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud, para ofrecer servicio de calidad a la población.

Objetivo general: Mejorar el servicio de salud en la cabecera municipal y sus localidades a través del mejoramiento y ampliación de la infraestructura y de la adquisición de equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Contar infraestructura suficiente de salud, en la cabecera municipal.	Ampliación de la clínica en el municipio San Miguel Chicahua.	Reunión con el CDSM para selección de obras	Cabildo municipal	REALIZADO	Enero del 2011
		Priorización de obras y proyectos	Presidente municipal, regidor de obras y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	22 DE MARZO DE 2011
		Llevar acabo la gestión	Presidente municipal y autoridades auxiliares.	REALIZADO	
		Ampliación de la clínica	Presidente municipal, autoridades auxiliares y constructora privada.	PROGRAMADO	A partir de Mayo-Diciembre 2011, 2012 y 2013
Contar con equipo para transportar a pacientes en estado de gravedad(ambulancia)	Adquirir ambulancia para transportar a los pacientes, en cabecera municipal y Agencia Tierra Colorada.	Realizar gestión ante las dependencias correspondientes para adquirir una ambulancia.	-Presidente municipal y regidores, representantes de las localidades	PROGRAMADO	Septiembre a Diciembre del 2011.
		Adquisición de la ambulancia para brindar servicio a la cabecera y a la agencia municipal "Tierra Colorada".	-Presidente municipal, autoridades auxiliares, representantes de las localidades	REALIZADO	
				PROGRAMADO	Diciembre del 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO.	

Línea de acción: Educación (Infraestructura y servicios).

Línea estratégica: Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias gubernamentales para acceso a programas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.

Objetivo general: Buscar programas que contribuyan a mejorar el desempeño académico de los alumnos a fin de que el nivel educativo sea de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Establecer convenios con dependencias gubernamentales que apoyen a los alumnos de las escuelas para que puedan seguir estudiando.	- Establecer convenios con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas económicas y/o alimenticias. - Un programa de actividades para rescatar la lengua indígena.	Acudir a las oficinas de SEDESOL, IEEPO, entre otras que ofrecen apoyo de becas económicas y de alimentación.	Presidente municipal, regidor de educación, comité de padres de familia	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
		-Reunión con padres de familia la información obtenida en las dependencias visitadas.	Regidor de educación, comité de padres de familia.	REALIZADO	
		-Reunir los requisitos necesarios para contar con el apoyo que ofrecen las instituciones y dependencias gubernamentales.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Octubre y Noviembre del 2011
		-Asistir a las dependencias a realizar la gestión de los recursos y apoyos que se desean obtener.	Regidor de educación, comité de padres de familia.	REALIZADO	Diciembre del 2011 y 2012
Establecer programas de trabajo con los actores relacionados con la educación a fin de rescatar la lengua indígena.	Un programa de actividades para rescatar la lengua indígena.	-Convocar a una reunión a los comités de padres de familia, personal docente y autoridades de las localidades, para establecer un programa de trabajo para rescatar la lengua indígena.	Regidor de educación y presidente municipal.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
		-Diseñar el programa de actividades y trabajo	Personal docente de cada escuela y comités de padres de familia.	REALIZADO	
		-Validar el programa de trabajo y ponerlo en marcha en cada escuela del municipio.	CDSM, comité de padres de familia y personal docente.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	Noviembre del 2011

Proyecto 2: (ORGANIZACIÓN): Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidad con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de la población estudiantil.

Objetivo general: Organizar a los actores sociales relacionados con el aspecto educativo y autoridades municipales, a fin de realizar actividades en beneficio de la población estudiantil para mejorar su desempeño educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Reglamentar al comité de padres de familia por escuela con la finalidad de que se involucren en más actividades para el beneficio de la población estudiantil.	Un reglamento interno de comités de padres de familia para que se involucren en actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas.	-Convocar a una reunión a los comités de padres de familia, personal docente para diseñar y poner en marcha un reglamento interno por comité.	Regidor de educación, personal docente y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	
		-Realizar la reunión donde se diseñara el reglamento interno.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Noviembre y diciembre del 2011
				REALIZADO	
		-Validar el reglamento interno con los padres de familia.	CDSM del municipio.	PROGRAMADO	Diciembre del 2011
				REALIZADO	
		-Poner en marcha el reglamento interno por comité de cada escuela.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Enero del 2012
				REALIZADO	

Proyecto 3: (CAPACITACIÓN): Capacitar a los padres de familia, comités ya autoridades auxiliares sobre gestión en dependencias y aprovechamiento de los recursos con los que cuentan con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura de la escuela.

Objetivo general: Capacitar a los padres de familia y de ser posible a los alumnos y personal docente sobre el aprovechamiento de los recursos materiales, naturales y humanos con los que cuentan a fin de obtener beneficios para mejorar la calidad educativa de los alumnos de cada escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Capacitar a los actores relacionados con la educación sobre gestión a fin de obtener bienes que contribuyan al mejoramiento de las escuelas y del servicio educativo que se ofrece a la población.	Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario, equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos	Reunión con los del CDSM, para acordar las necesidades de gestión que se deben realizar con respecto a la educación.	Regidor de educación, comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
		Buscar financiamiento para capacitación	Regidor de educación, comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Septiembre- Octubre 2011
				REALIZADO	
		Reunir los requisitos necesarios para contar con el apoyo de capacitación.	Regidor de educación, comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	
		Realizar la reunión y capacitar a los padres sobre la importancia de gestión de recursos destinados a la educación.	Comités de padres de familia, autoridades de cada localidad.	PROGRAMADO	Noviembre del 2011
				REALIZADO	
		Poner en marcha lo aprendido en las capacitaciones realizadas.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Construcción, Ampliación Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa a fin de ofrecer un mejor servicio educativo a la población estudiantil.

Objetivo general: Mejoramiento de la infraestructura educativa a fin de ofrecer mejores espacios a la población estudiantil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Rehabilitación y construcción de aulas y albergue en el Cecea.	- Rehabilitación de aulas de la Escuela Primaria en la Agencia "El Fortín el Alto" - Rehabilitación de Aulas de Esc. Primaria Cuauhtémoc en el Municipio de San Miguel Chicahua.	- Reunión de CDSM, para selección de obras - Priorización de obras con el CDSM. -Buscar información sobre el apoyo económico del gobierno municipal, estatal y federal y de los padres de familia. - Integración de expedientes - Realizar una reunión de padres de familia para informar que se pretende poner en marcha la obra. -Asistir a dependencias a realizar la gestión correspondiente y dar seguimiento.	- Cabildo municipal - Presidente municipal - Presidente municipal y regidor de obras - Presidente municipal y técnicos - Regidor de obras, educación, personal docente y comité. - Presidente municipal y regidor de obras.	- REALIZADO - REALIZADO - PROGRAMADO - PROGRAMADO - REALIZADO - REALIZADO - PROGRAMADO - REALIZADO	- ENERO DE 2011 22 DE MARZO DEL 2011 - ABRIL-Diciembre de 2011, 2012 y 2013 - A partir de abril del 2011 del 2011 - Mayo del 2011, 2012 y 2013
	- Construcción de Aulas en Centro Educación Inicial, en la Agencia "El Fortín Alto". 1 albergue para la Escuela CECYTE en el municipio de San Miguel Chicahua.				
	- Construcción de barda perimetral de la Esc. de Educación Inicial, en San Miguel Chicahua. - Techado de losa a base de concreto hidráulico de la Esc. Preescolar "Gonzalo Aguirre" en San Miguel Chicahua.	-Elaborar el proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipo. -Asistir a dependencias municipales, estatales o federales a solicitar apoyo para la ampliación y mejoramiento de la escuela. -Dar seguimiento a la gestión realizada ante las dependencias gubernamentales. -Elaborar el proyecto -Dar seguimiento a la gestión realizada ante las dependencias gubernamentales.	- Regidor de educación personal docente y comité de padres. - Presidente municipal, regidor de educación y comité de padres. - Presidente municipal y regidor de educación - Regidor de educación y personal docente y comité de padres. - Presidente municipal y regidor de educación	- PROGRAMADO - REALIZADO - REALIZADO - PROGRAMADO - REALIZADO - PROGRAMADO - REALIZADO - PROGRAMADO - REALIZADO - REALIZADO - REALIZADO	- Septiembre del 2011 - ABRIL-Diciembre de 2011, 2012 y 2013 - Diciembre 2011, Enero, Febrero, Marzo, del 2012 - Junio-Septiembre del 2011 - Septiembre del 2011, 2012 y 2013

Línea de acción: Redes y vías de comunicación.

Línea estratégica: Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio

Proyecto 1: (FOMENTO): Implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.

Objetivo general: Fomentar el cuidado de los espacios públicos a través del establecimiento de reglamentos internos en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
Establecer reglamentación municipal que contribuya al cuidado de los espacios públicos con los que cuenta el municipio.	- Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y terracería. - Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.	-Convocar a una reunión a los comités de caminos de la cabecera municipal y sus localidades para tomar acuerdos sobre el establecimiento de reglamentación.	Presidente Municipal y síndico municipal	PROGRAMADO	Junio del 2011
		-Diseñar los reglamentos de caminos.	Comité de caminos y alumbrado público y síndico municipal.	REALIZADO	
		-Validarlo ante el CDSM, haciéndole las observaciones y correcciones correspondientes.	Síndico municipal.	PROGRAMADO	Julio del 2011
		-Ponerlo en marcha dentro del municipio.	Presidente municipal, síndico municipal, comité de caminos y alumbrado público. .	REALIZADO	Agosto del 2011

Proyecto 2: (ORGANIZACIÓN): Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.

Objetivo general: Involucrar a la población en la organización para prestar un servicio a la población en el cuidado, mantenimiento y vigilancia de las vías de comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
Nombrar comités que contribuyan al cuidado de los espacios públicos.	Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio.	-Convocar a una asamblea a la población mayor de 18 años para nombramiento de comités.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Junio del 2011
		-Formación de comités.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	REALIZADO	
		-Reunión con comités para tomar acuerdos sobre la forma de trabajo y las funciones a realizar.	-Autoridades municipales.	PROGRAMADO	Julio y Agosto del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio.

Objetivo general: Mantener en buen estado las vías de comunicación con la finalidad de ofrecer un buen servicio a la población y evitar accidentes vehiculares y peatonales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Capacitar a los actores sociales y autoridades municipales para lograr un buen desempeño de sus funciones en la prestación de servicios.	- Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones. - Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.	-pedir apoyo a las dependencias para capacitación sobre el cuidado, mantenimiento y reglamentación del uso de las vías de comunicación - Organizar a los actores sociales y a las autoridades municipales para tomar las capacitaciones. -Capacitar a los actores sociales y a las autoridades municipales involucradas con las vías de comunicación.	-Presidente municipal	PROGRAMADO	Agosto del 2011
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
				REALIZADO	
			Presidente municipal	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías de comunicación.

Objetivo general: Mejorar la infraestructura de vías de comunicación con la finalidad de prestar un mejor servicio a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Rehabilitación y apertura de caminos.	- Rehabilitación de caminos rurales en la Agencia Tierra Colorada. - Rehabilitación de caminos rurales en la Agencia El Fortín Alto. - Apertura de calles en el Municipio San Miguel Chicahua.	- Reunión de CDSM para selección de obras - Reunión con el CDSM para priorizar las obras -Acudir a las dependencias correspondientes para pedir informes sobre los apoyos que ofrecen para infraestructura de vías de comunicación. -Informar a la comunidad sobre las obras que se pretenden poner en marcha y organizar comités de apoyo. - Dar seguimiento a la gestión	Cabildo municipal	REALIZADO	Enero del 2011
				REALIZADO	Marzo del 2011
				PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
				REALIZADO	
Pavimentar las principales vías de comunicación para evitar accidentes sobre todo en temporadas de lluvia.	- Pavimentación de calles en la Agencia El Fortín Alto. - Revestimiento de caminos Rurales en San Miguel Chicahua. - Pavimentación de calles zona centro en el municipio San Miguel Chicahua. - Pavimentación de carretera tramo:" San Miguel Chicahua- El Fortín Alto".	-Presidente municipal y regidor de obras públicas y autoridades auxiliares. -Presidente municipal y regidor de obras públicas. . -Presidente municipal, regidor de obras públicas y regidor de hacienda. -Autoridades auxiliares y presidente municipal. -Presidente municipal, autoridades auxiliares, regidor de obras. . -Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras.		PROGRAMADO	Octubre y Noviembre y diciembre del 2011,2012 y 2013
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Diciembre del 2009, 2010 y 2011.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Enero del 2011,2012 y 2013
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Febrero, marzo y abril del 2011,2012 y 2013.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Mayo a Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	

Construir puente vehicular, para mejoramiento de vía.	■ Construcción de puente vehicular "Llano Prieto" de San Miguel Chicahua.	-Elaborar expedientes y proyectos para la construcción de puentes. -Acudir a las dependencias a realizar gestión para contar con apoyos económicos. -Dar seguimiento a la gestión de construcción de puentes.	Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras -Integrantes del H. ayuntamiento	PROGRAMADO	Mayo del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Mayo a Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	Julio y Agosto del 2011, 2012 y 2013

Línea de acción: Electrificación

Línea estratégica: Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.

Objetivo General: Mejorar el servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal y sus localidades a través del mantenimiento y uso correcto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Contar con el servicio de energía eléctrica de manera eficiente.	-Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio.	-Visitar las dependencias correspondientes para solicitar información sobre convenios o servicios de mantenimiento de la red de energía eléctrica.	Presidente Municipal y síndico municipal	PROGRAMADO	Julio del 2011.
				REALIZADO	
		-Reunir los requisitos necesarios para contar con el servicio o firma de un convenio.	Presidente municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	Julio del 2011.
		-Asistir a las dependencias a entregar documentación para contar con el servicio.	Presidente municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	
				REALIZADO	Agosto-octubre del 2011

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.

Objetivo General: Involucrar a la población en general en la prestación de servicio a través de la formación de comités para verificar el buen funcionamiento de los servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Contar con comités que contribuyan a mejorar la prestación de servicios dentro del municipio.	-Un comité de obras públicas. -Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. -Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios	-Convocar a una asamblea general con la población para nombrar un comité de obras públicas.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
				REALIZADO	
		-Formación del comité de obras públicas.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
		-Diseñar reglamentación interna de los comités para lograr un buen desempeño en sus funciones durante el tiempo que presten el servicio.	-Autoridades municipales.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.

Objetivo General: Contar con personal altamente capacitado sobre gestión de recursos y manejo de infraestructura de servicios básicos, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Contar con autoridades competentes para prestar un servicio de calidad a la población.	-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios. Básicos.	-Visitar a las dependencias correspondientes para solicitar capacitación a las autoridades municipales y a los comités relacionados con servicios básicos. -Recibir capacitaciones sobre gestión de servicios básicos.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Agosto del 2011
				REALIZADO	
			Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre y octubre del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos electricidad que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.

Objetivo General: Mejorar los servicios básicos dentro de la cabecera municipal y sus localidades con la finalidad de ofrecer de calidad a las familias y beneficiar a un mayor número de personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Realizar ampliación de energía eléctrica dentro de la cabecera municipal y sus localidades.	- Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia "El Fortín Alto". - Ampliación de la red de energía eléctrica en el Paraje "Cerro Prieto" San Miguel Chicahua. - Ampliación de la red de energía eléctrica en el Paraje "Cieneguilla Llano seco" San Miguel Chicahua.	Reunión con el CDSM para priorización de obras y proyectos de servicios básicos	Presidente municipal	REALIZADO	22 de Marzo del 2011
		-Acudir a las dependencias federales y estatales para solicitar información sobre los apoyos que se pueden obtener para infraestructura pública.	-Presidente municipal y regidor de obras públicas y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Abril- Mayo del 2011
				REALIZADO	
		-Elaborar expediente y proyecto para la ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal y sus localidades	-Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras.	PROGRAMADO	Mayo-Septiembre del 2011,2012 y 2013
				REALIZADO	
		-Acudir a las dependencias a realizar la gestión de recursos para la ampliación de red de energía eléctrica.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras	PROGRAMADO	A Partir de Enero del 2011.2012 y 2013
				REALIZADO	
		-Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la introducción de la red de drenaje para la cabecera municipal y sus localidades.	-Integrantes del H. ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	A partir de abril del 2011,2012 y 2013
				REALIZADO.	

Línea de acción: Servicios agua potable y saneamiento

Línea estratégica: Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos.

Objetivo General: Mejorar el servicio del sistema de agua potable en la cabecera municipal y sus localidades a través del mantenimiento y uso correcto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Contar con el servicio de agua potable o entubada	Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada.	-Visitar las dependencias correspondientes para solicitar información sobre convenios o servicios de mantenimiento de la red de energía eléctrica.	Presidente Municipal y síndico municipal	PROGRAMADO	Julio del 2011.
		-Reunir los requisitos necesarios para contar con el servicio o firma de un convenio.	Presidente municipal y regidor de obras públicas.	REALIZADO	
		-Asistir a las dependencias a entregar documentación para contar con el servicio y seguimiento	Presidente municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	Agosto-octubre del 2011
				REALIZADO	
	Elaboración de Proyecto de Sistema de Agua Potable de "Ranchería Buena Vista"				

Proyecto 2: (ORGANIZACIÓN): Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.

Objetivo General: Involucrar a la población en general en la prestación de servicio a través de la formación de comités para verificar el buen funcionamiento del servicio de agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Contar con comités que contribuyan a mejorar la prestación de servicios dentro del municipio.	-Un comité de obras públicas. -Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. -Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios	-Convocar a una asamblea general con la población para nombrar un comité de obras públicas.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Julio del 2011.
		-Formación del comité de obras públicas.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	REALIZADO	
		-Diseñar reglamentación interna de los comités para lograr un buen desempeño en sus funciones durante el tiempo que presten el servicio.	-Autoridades municipales.	PROGRAMADO	Agosto del 2011
				REALIZADO	
					Septiembre del 2011

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.

Objetivo General: Contar con personal altamente capacitado sobre gestión de recursos y manejo de infraestructura de servicios básicos, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la población.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN

ESPECIFICOS					
-Contar con autoridades competentes para prestar un servicio de calidad a la población.	-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios. Básicos.	-Visitar a las dependencias correspondientes para solicitar capacitación a las autoridades municipales y a los comités relacionados con servicios básicos.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	A partir de julio del 2011
				REALIZADO	
		-Recibir capacitaciones sobre gestión de servicios básicos.	Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre y octubre del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.
Objetivo General: Mejorar los servicios básicos dentro de la cabecera municipal y sus localidades con la finalidad de ofrecer de calidad a las familias y beneficiar a un mayor número de personas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Realizar ampliación, rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable. Realizar construcción e introducción del sistema de agua potable en el territorio municipal.	■ Rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable en la cabecera municipal, San Miguel Chicahua.	Reunión con el CDSM para priorización de obras y proyectos de servicios básicos	Presidente municipal	REALIZADO	22 de Marzo del 2011
	■ Ampliación del sistema de agua potable, del paraje "Cerro Prieto" San Miguel Chicahua.	-Acudir a las dependencias federales y estatales para solicitar información sobre los apoyos que se pueden obtener para infraestructura social y servicios básicos.	-Presidente municipal y regidor de obras públicas y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Abril- Mayo del 2011
	■ Construcción de muros de contención para protección de tanque de agua potable, en la Agencia Tierra Colorada.	-Integración de expedientes para rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la red del sistema de agua potable en la cabecera municipal y sus localidades	-Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras.	PROGRAMADO REALIZADO	Mayo-Septiembre del 2011,2012 y 2013
	■ Construcción del sistema de agua potable en la Agencia Fortín El Alto.	-Acudir a las dependencias a realizar la gestión de recursos para los servicios de agua potable.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras	PROGRAMADO REALIZADO	A Partir de Enero del 2011.2012 y 2013
	■ Construcción del sistema de agua potable en la Agencia Fortín El Alto. ■ Construcción de la red del sistema de agua potable en "Monte Oscuro" San Miguel Chicahua	Integración de expediente para construcción de muros de contención para protección de tanque de almacenamiento de agua.	-Integrantes del H. Ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO.	A partir de abril del 2011,2012 y 2013
				PROGRAMADO REALIZADO	
		Integración de expedientes para la construcción de la red de agua potable en la Agencia: " Fortín el Alto" y la localidad "Monte Oscuro".	Integrantes del H. Ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	A partir de abril del 2011,2012 y 2013

7.3 EJE HUMANO

7.3.1 LINEA ESTRATEGICA 4

LINEA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Impulsar la disminución del rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.	Salud, Educación y Vivienda	Incrementar el nivel de bienestar social a través de implementación de programas que ayuden en los rubros de salud, educación y vivienda.	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brinden apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.	- Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. ▪ Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. ▪ Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural.
			Organización: Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.	▪ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ▪ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ▪ Contar con padrón de viviendas en mal estado
			Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	▪ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ▪ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ▪ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores.
			Infraestructura: mejorar las condiciones de vida a través de la infraestructura de vivienda digna.	▪ Mejoramiento de 200 viviendas que cuentan con pisos de tierra, lámina y muros en mal estado.

7.3.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. ▪ Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. ▪ Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural.	\$3,000.00	Ramo 28	DIF
▪ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ▪ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ▪ Contar con padrón de viviendas en mal estado	\$ 500.00	Ramo 28	
▪ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ▪ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ▪ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores. ▪ Mejoramiento de 200 viviendas que cuentan con pisos de tierra, lámina y muros en mal estado.	\$15,000.00	Ramo 28	ICAPET, IMSS, DIF.
	\$1,000,000.00		

7.3.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
Impulsar la disminución de rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.	- Comité de padres de familia de las escuelas. - Comité de salud de las localidades y de la cabecera. - Personal docente de las escuelas. - Población estudiantil de las escuelas. - Beneficiarias del programa oportunidades.	- Presidente Municipal. - Regidor de Educación. - Regidor de Salud	DIF	SEDESOL	Centros educativos que preparan a profesionistas en atención a la salud humana.
		Organización: Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.	- Presidente Municipal. - Regidor de Educación. - Regidor de Salud	DIF	SEDESOL	
	Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	-Población estudiantil - Personal docente de las escuelas. - Padres de familia. - Comité de padres de familia. - Comité de salud.	- Presidente Municipal. - Regidor de Educación. - Regidor de Salud	DIF	- IMSS - SSA	Escuelas de nivel superior y medio superior que contribuyan con la salud.
		- Asamblea general de la cabecera municipal y las localidades. - Productores del territorio municipal. - Población estudiantil. - Personal docente de las escuelas - Comité de padres de familia. - Comisariado de bienes comunales	- Presidente Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Educación. - Regidor de Salud		SEDESOL	Escuelas que preparan a profesionistas para atención a la salud.

7.3.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Impulsar la disminución de rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias que brinden apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.

Objetivo General: Fomentar la participación ciudadana en a tención a los rubros de salud, educación y vivienda con el apoyo de instituciones gubernamentales, para disminuir el rezago social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Involucrar a las dependencias gubernamentales para apoyar a combatir la desnutrición infantil.	Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición.	Convocar a reunión a los actores sociales para informar sobre la necesidad de contar con programas de alimentación.	Presidente municipal. Comités de salud y educación	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
		Integración del padrón de niños que presentan desnutrición	Presidente municipal y regidor de educación, salud, personal del centro de salud.	PROGRAMADO	
		Visita a dependencias que apoyen para dotación de alimentos.	Presidente municipal, regidor de educación, salud y comités de salud.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
		Reunir requisitos para integración de expediente.	Presidente municipal y comités de salud.	PROGRAMADO	Noviembre del 2011.
Involucrar a la población para obtención de programas de vivienda rural, pisos firme y muro y techo.	Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural.	Gestión de programas para alimentación infantil.	Presidente municipal y comités de salud.	PROGRAMADO	Diciembre del 2011
		Asistir a SEDESOL para pedir información sobre programas de vivienda.	Presidente municipal.	PROGRAMADO	Enero 2011, 2012 y 2013
		Informar A la población y reunir requisitos para integración de expedientes y dar seguimiento a las gestiones.	Presidente municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	Enero 2012 y 2013
		Asistir a las oficinas del IEEPO para solicitar información sobre apoyos de alfabetización.	Presidente municipal y regidor de educación.	PROGRAMADO	Enero del 2012 y 2013
Involucrar a las personas que no saben leer ni escribir a que se interesen por aprender.	Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa.	Reunir los requisitos para conseguir apoyo.	Presidente municipal y regidor de educación.	PROGRAMADO	Febrero 2012 y 2013
		Dar seguimiento a la gestión para conseguir apoyo de alfabetización.	Presidente municipal y regidor de educación	PROGRAMADO	Febrero del 2012 y 2013
				REALIZADO.	

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.

Objetivo General: Organizar a la población para acceder a los programas de salud, educación y vivienda con la finalidad disminuir el rezago social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
■ Contar con comités de salud, para atender la alimentación infantil.	■ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños.	■ El cabildo municipal planea la asamblea y discute asuntos a tratar.	Integrantes del cabildo municipal.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
■ Contar con comités de educación para ver las necesidades de alfabetización.	■ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender.	■ Convocar a la población de la cabecera municipal y de las localidades a una asamblea para nombrar diferentes comités (educación, salud y vivienda)	Presidente municipal y representantes de localidades.	PROGRAMADO REALIZADO	A partir de Octubre 2011 – 2013.
■ Contar con comité de vivienda que vigilen las necesidades de vivienda digna.	■ Contar con padrón de viviendas en mal estado	■ Inicio de funciones del comité de agua y regidor de ecología. ■ Integración del padrón de analfabetas. ■ Integración de padrón de los habitantes con necesidades de tener vivienda digna. ■ Gestionar recursos para contar con los programas.	Integrantes del cabildo municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011-2013.
			Presidente municipal y representantes de localidades y regidores.	PROGRAMADO Y REALIZADO	Enero 2012 y 2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.

Objetivo General: Concientizar a la población en general sobre el cuidado y uso adecuado del agua en escuelas y viviendas del municipio, con la finalidad de evitar el desperdicio de este recurso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
■ Capacitar a las amas de casa sobre preparación de alimentos.	■ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos.	■ Realizar gestión ante las dependencias federales y estatales que apoyan con capacitación.	Presidente municipal, regidor de educación y salud	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto y septiembre del 2011
■ Capacitar a los adolescentes y padres de familia sobre prevención de enfermedades y rescate de valores humanos.	■ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ■ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores.	■ Organizar a la población estudiantil y a los comités y padres de familia, cabildo municipal para recibir la capacitación.	Regidor de Educación y personal docente de las escuelas y centros de salud.	PROGRAMADO REALIZADO REALIZADO.	A partir del ciclo escolar 2011 – 2012, iniciando en Octubre del 2011, 2012 y 2013
		■ Organizar a la población estudiantil y padres de familia.	Presidente municipal, regidor de educación y salud	PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013
		■ Impartir capacitación a la población estudiantil y a los comités de padres de familia, cabildo municipal y diferentes comités.	-Capacitador externo.	PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011, 2012 y 2013

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Establecer obras que ayuden a recuperación de suelos y retención de agua como medio para la conservación de la biodiversidad en el territorio municipal.

Objetivo General: Realizar gestión ante diferentes dependencias gubernamentales para establecer infraestructura que contribuya al cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Construir viviendas y mejoramiento de pisos, muros y techos.	Mejoramiento de 200 viviendas que cuentan con pisos de tierra, lámina y muros en mal estado.	■ Visitar las dependencias (SEDESOL), para solicitar información de apoyo para, mejoramiento y construcción de viviendas rurales.	-Presidente municipal, regidor de obras.	PROGRAMADO	Julio del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
		■ Integración y elaboración de expedientes de viviendas rurales, pisos de tierra, muros y techos.	Presidente municipal, regidor de obras y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre- diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
		■ Gestión ante dependencia federal (SEDESOL) para el financiamiento de los proyectos.	Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Diciembre 2011 Enero, Febrero y Marzo del 2012 y 2013
				REALIZADO	
		■ Informar y organizar a la población para la ejecución de los proyectos.	Presidente municipal, Regidor de ecología.	PROGRAMADO	Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO.	
				REALIZADO	

7.4 EJE ECONOMICO

7.4.1 LINEA ESTRATEGICA 5.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Impulsar el nivel de ingreso de los productores, a través del trabajo en equipo para el establecimiento o de proyectos productivos; Producción agrícola, pecuaria, acuicola, infraestructura productiva y servicios.	Producción agrícola, pecuaria, acuicola	Impulso a las actividades económicas, mediante implementación y gestión de proyectos productivos.	Fomento: Establecer convenios con dependencias federales, estatales e instituciones educativas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de capacidades de los productores. Organización: Organizar a productores para integrar grupos de trabajo de las cadenas productivas, así como para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población. Capacitación: Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.	■ Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades. ■ Un convenio con las Universidades que forman a técnicos capaces para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades. ■ Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio. ■ Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo. ■ Crear la comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.
			■ 2 cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona. ■ 1 capacitación para la producción de hongos seta para aprovechar el totemozcle. ■ Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol y otros que cultivan en el municipio. ■ 4 capacitaciones de diferentes de tejido y bordados en tela. ■ Dos cursos sobre elaboración de pan y repostería. ■ Capacitación sobre peluquería y belleza. ■ dos cursos del manejo de la computadora a autoridades municipales. ■ Una Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.	■ 2 cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona. ■ 1 capacitación para la producción de hongos seta para aprovechar el totemozcle. ■ Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol y otros que cultivan en el municipio. ■ 4 capacitaciones de diferentes de tejido y bordados en tela. ■ Dos cursos sobre elaboración de pan y repostería. ■ Capacitación sobre peluquería y belleza. ■ dos cursos del manejo de la computadora a autoridades municipales. ■ Una Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.
			Infraestructura: Establecer infraestructura, maquinaria y equipo que contribuya al mejoramiento de la producción de las principales cadenas productivas, así como de servicios.	■ Construcción de sistema de canales para riego agrícola en el municipio de San Miguel Chicahua. ■ 2 Un tractor agrícola con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo en las cadenas productivas, en el municipio de San Miguel Chicahua y Agencia "El Fortín Alto". ■ 2 Invernaderos que contribuya al manejo adecuado del cultivo para el establecimiento de cultivos hortícolas, en la Agencia Tierra Colorada y cabecera municipal. ■ Instalación de 2 sistemas de riego para los cultivos del municipio. ■ 2 Desgranadoras de maíz para Agencia "El Fortín Alto". ■ 5 infraestructuras para granjas avícolas. ■ 2 proyectos para cría de borregos. ■ 2 planchadoras de sombreros cabecera municipal y Agencia Fortín Alto). ■ 2 equipos de tortillería (cabecera municipal y Agencia El Fortín Alto) ■ 1 purificadora de agua en la cabecera municipal. ■ 1 equipo de peletería en la Agencia El Fortín Alto. ■ 1 equipo de panadería en la Agencia El Fortín Alto

7.4.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades. - Un convenio con las Universidades que forman a técnicos capaces para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades.	\$800.00	RAMO 33, FONDO IV.	ICAPET.
	\$500.00	RAMO 33, FONDO IV.	SEMARNAT.
- Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio. - Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo. - Crear la comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.	\$1000.00	RAMO 28	
2 cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona. 1 capacitación para la producción de hongos seta para aprovechar el totemozcle. - Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol y otros que cultivan en el municipio. 4 capacitaciones de diferentes de tejido y bordados en tela (manualidades). - Dos cursos sobre elaboración de pan y repostería. - Capacitación sobre peluquería y belleza. - dos cursos del manejo de la computadora a las autoridades municipales. - Una Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.	\$20,000.00 \$6,000.00 \$6,000.00 \$20,000.00 \$6,000.00 \$8,000.00 \$6,000.00 \$6,000.00	RAMO 28	ICAPET.
- Construcción de sistema de canales para riego agrícola en el municipio de San Miguel Chicahua. 2 Un tractor agrícola con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo en las cadenas productivas, en el municipio de San Miguel Chicahua y Agencia "El Fortín Alto".	\$200,000.00 \$350,000.00	RAMO 28	SAGARPA, SEDAPF, CDI, FIRCO, SEDESOL.
2 Invernaderos que contribuya al manejo adecuado del cultivo para el establecimiento de cultivos hortícolas, en la Agencia Tierra Colorada y cabecera municipal. - Instalación de 2 sistemas de riego para los cultivos del municipio.	\$1,200,000.00 \$40,000.00		
2 Desgranadoras de maíz para Agencia "El Fortín Alto". 5 infraestructuras para granjas avícolas. 2 proyectos para cría de borregos.	\$30,000.00 \$150,000.00 \$70,000.00		
2 planchadoras de sombreros cabecera municipal y Agencia Fortín Alto). 2 equipos de tortillería (cabecera municipal y Agencia El Fortín Alto) 1 purificadora de agua en la cabecera municipal. 1 equipo de peletería en la Agencia El Fortín Alto. 1 equipo de panadería en la Agencia El Fortín Alto	\$45,000.00 \$250,000.00 \$100,000.00 \$100,000.00 \$110,000.00		

7.4.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Impulsar el nivel de ingreso de los productores, a través del trabajo en equipo para el establecimiento de proyectos productivos; Producción agrícola, pecuaria, acuicola, infraestructura productiva y servicios.	Fomento: Establecer convenios con dependencias federales, estatales e instituciones educativas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de capacidades de los productores.	Jóvenes del municipio, amas de casa y productores.	- Presidente Municipal. - Regidor de obras - Síndico Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Educación.	ICAPET		Centros educativos que tengan que ver con el desarrollo de capacidades.
	Organización: Organizar a productores para integrar grupos de trabajo de las cadenas productivas, así como para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población.	Productores de maíz y frijol, amas de casa y estudiantes del nivel medio superior.	- Presidente Municipal. - Regidor de obras - Síndico Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Educación.	ICAPET SEDAFP	SAGARPA SEDESOL	
	Capacitación: Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.	Productores de maíz y frijol, amas de casa y estudiantes del nivel medio superior.	Presidente Municipal.	ICAPET IEE	SAGARPA	- Escuelas de nivel superior y medio superior. - Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.
	Infraestructura: Establecer infraestructura, maquinaria y equipo que contribuya al mejoramiento de la producción de las principales cadenas productivas, así como de servicios.	Productores de maíz y frijol, amas de casa y estudiantes del nivel medio superior.	- Presidente Municipal. - Regidor de obras - Síndico Municipal. - Regidor de Hacienda - Regidor de Educación. - suplentes	SEDAFP CEA	SAGARPA SEDESOL	

Proyecto 1: (Fomento): Establecer convenios con dependencias federales, estatales e instituciones educativas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de capacidades de los productores.

Objetivo General: Impulsar a los habitantes que desarrollen actividades económicas, mediante implementación y gestión de proyectos productivos para la generación de ingresos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
- Impulso al desarrollo de capacidades. - Crear convenios con dependencias e instituciones que coadyuven al desarrollo de capacidades en diferentes ramas de la producción y servicios.	- Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades. - Un convenio con las Universidades que forman a técnicos capaces para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades.	- Realizar reunión con el CDSM, para ver las necesidades de los habitantes en cuanto a desarrollo de capacidades. - Investigar sobre los posibles fuentes de financiamiento en las distintas dependencias, Federales y Estatales. - Realizar convenios con dependencias e instituciones que coadyuven al desarrollo de capacidades en los productores.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares. -Presidente municipal, y regidor de desarrollo rural -Director de desarrollo rural.	PROGRAMADO	Agosto del 2011.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Agosto del 2011
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Noviembre y Diciembre del 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	

7.4.1.3 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Organizar a productores para integrar grupos de trabajo de las cadenas productivas, así como para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población.

Objetivo General: Lograr la organización de productores y productoras de la población para buscar apoyo en diferentes dependencias gubernamentales con la finalidad de generar fuentes de ingreso para el sustento de sus familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
- Organizar a los productores con la finalidad de formar grupos de trabajo que busquen mejorar la situación económica. - Organizar a los	- Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio. - Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo. - Crear la comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.	- Convocar a una sesión de CMDRS para nombrar a un DDR dentro del municipio. - Nombrar al director de desarrollo rural - Realizar una reunión por localidad para formar grupos de productores de maíz – frijol.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares. -Integrantes del CMDRS -Director de desarrollo rural.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Noviembre y Diciembre del 2011, 2012 y 2013
				REALIZADO	

integrantes del municipio y del CDSM para apoyar a los productores del municipio.		-Organizar reuniones por grupos con productores, para establecer programa de capacitaciones.	-Director de desarrollo rural.	PROGRAMADO	Septiembre y octubre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
		-Convocar a una sesión de CDSM para formar comisiones de trabajo.	-Presidente municipal.	PROGRAMADO	
				REALIZADO	
		-Crear la Comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.	-CDSM	PROGRAMADO	Octubre del 2011.
				REALIZADO	

Proyecto 3: (CAPACITACION): Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.

Objetivo General: Establecer programas de capacitaciones con dependencias que apoyen en el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos en los productores del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Establecer programas de capacitación con el ICAPET dentro del municipio. -Contar con una DDR dentro del municipio.	2 cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona. 1 capacitación para la producción de hongos seta para aprovechar el totemozcle. - Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol y otros que cultivan en el municipio. 4 capacitaciones de diferentes de tejido y bordados en tela. - Dos cursos sobre elaboración de pan y repostería. - Capacitación sobre peluquería y belleza. - dos cursos del manejo de la computadora a autoridades municipales. - Una Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.	-Visitar el ICAPET para conocer los requisitos y lineamientos para contar con el apoyo de capacitación. -Establecer convenios con el ICAPET para contar con el apoyo de capacitaciones y establecer un programa de trabajo. -Asistir a las oficinas del ICAPET para entregar documentación requerida para contar con cursos de capacitación. -Impartir capacitación del cultivos alternativos para la zona seca -Impartir capacitación de producción de hongos seta. -Impartir Capacitación de manejo integrado de plagas y enfermedades de maíz y frijol. ■ Impartir capacitación computación -Impartir capacitación de tejido, bordado, panadería, peluquería y belleza. -Capacitar a la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones.	Dirección de desarrollo rural y presidente municipal. Dirección de desarrollo rural y presidente municipal. Dirección de desarrollo rural y presidente municipal. Dirección de desarrollo rural, capacitador externo Dirección de desarrollo rural, capacitador externo Dirección de desarrollo rural, capacitador externo Dirección de desarrollo rural, capacitador externo. Dirección de desarrollo rural, capacitador externo	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011, 2012 y 2013 Septiembre del 2011, 2012 y 2013 Septiembre del 2011, 2012 y 2013 Noviembre del 2011, 2012 y 2013 Diciembre del 2011, 2012 y 2013 Enero del 2011, 2012 y 2013 Febrero del 2011, 2012 y 2013 Marzo, abril, mayo, junio y julio del 2011, 2012 y 2013 Noviembre del 2011.

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Establecer infraestructura, maquinaria y equipo que contribuya al mejoramiento de la producción de las principales cadenas productivas, así como de servicios

Objetivo General: Realizar gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con financiamiento de proyectos productivos y de servicios, con la finalidad de generar fuentes de ingresos en los productores para el sustento de las familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO		PERIODO DE REALIZACIÓN
				PROGRAMADO	REALIZADO	
-Realizar gestión para contar con infraestructura para la producción de cultivos alternativos. -Contar con equipo tecnificado para los riegos agrícolas con la finalidad de hacer un uso racional del agua. -Contar con equipos de maquinaria para favorecer el trabajo de los productores y hacer más rentable la producción.	■ Construcción de sistema de canales para riego agrícola en el municipio de San Miguel Chicahua. ■ 2 Un tractor agrícola con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo en las cadenas productivas, en el municipio de San Miguel Chicahua y Agencia "El Fortín Alto". ■ 2 Invernaderos que contribuya al manejo adecuado del cultivo para el establecimiento de cultivos hortícolas, en la Agencia Tierra Colorada y cabecera municipal. ■ Instalación de 2 sistemas de riego para los cultivos del municipio. ■ 2 Desgranadoras de maíz para Agencia "El Fortín Alto". ■ 5 infraestructuras para granjas avícolas. ■ 2 proyectos para cría de borregos. ■ 2 planchadoras de sombreros cabecera municipal y Agencia Fortín Alto). ■ 2 equipos de tortillería (cabecera municipal y Agencia El Fortín Alto) ■ 1 purificadora de agua en la cabecera municipal. ■ 1 equipo de peletería en la Agencia El Fortín Alto. ■ 1 equipo de panadería en la Agencia El Fortín Alto	-Asistir a las dependencias gubernamentales (SAGARPA, SEDAFP SEDESOL) para solicitar información sobre apertura de ventanillas y los requisitos necesarios. -Realizar una sesión de CDSM y una reunión por localidad para dar a conocer las convocatorias. -Organizar a los grupos de productores -Organizar los proyectos y expedientes de proyectos productivos. -Realizar Gestión de los proyectos productivos ante dependencias federales y estatales. -Puesta en marcha de los proyectos productivos.	Director de desarrollo rural, regidor de obras y presidente municipal. Director de desarrollo rural y presidente municipal Director de desarrollo rural y presidente municipal Director de desarrollo rural y Consejo Municipal. Presidente municipal, autoridades auxiliares y Director de desarrollo. Presidente municipal, autoridades auxiliares y asesores técnicos.	PROGRAMADO	REALIZADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013
				PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2011, 2012, 2013 y 2014
				PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2011, 2012, 2013 y 2014
				PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2010, 2011, 2012 y 2013
				PROGRAMADO	REALIZADO	Enero, febrero y marzo del 2011, 2012, 2013 y 2014.
				PROGRAMADO	REALIZADO	Agosto, septiembre y octubre del 2011, 2012, 2014 y 2014.

7.5 EJE INSTITUCIONAL

7.5.1 LINEA ESTRATEGICA 6.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Impulso al mejoramiento en la prestación de servicios públicos a la población en general.	Mejoramiento en la prestación de servicios	Implementar programas, proyectos y acciones que permiten mejorar servicio a la población de manera eficiente, para el bienestar social.	Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.	▪ 1 bando de policía y gobierno. ▪ 1 Reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de servicio. ▪ 1 Reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público. ▪ 1 reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos. ▪ 1 reglamento para el establecimiento de negocios. ▪ 1 reglamento para realizar eventos públicos.
			Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.	▪ Formar un comité de seguridad pública. ▪ 1 comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos. ▪ 1 comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio.
			Capacitación: Capacitación a las autoridades municipales e integrantes del CDSM para ofrecer mejores servicios a la población.	▪ 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones ▪ 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. ▪ 1 capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. ▪ 1 capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.
			Infraestructura: Mejorarla prestación de servicios a través de gestión de recursos para inversión en infraestructura, equipos que la población requiere para bienestar social.	- Construcción mercado en San Miguel Chicahua. - Construcción de Techado de Cancha municipal, San Miguel Chihua. - 3 volteos para recolectar basura en la cabecera municipal, Agencia El Fortín Alto y Tierra Colorada. - Mejoramiento de parque en la cabecera municipal. - Techado de Cancha de usos múltiples en la Agencia Tierra Colorada. - Construcción de explanada de la Agencia Municipal “Tierra Colorada” - Adquisición de transporte escolar en la cabecera municipal. - Adquisición de transporte público en San Miguel Chihua. - Construcción de cancha municipal Tierra colorada

7.5.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
■ 1 bando de policía y gobierno. ■ 1 Reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de servicio. ■ 1 Reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público. ■ 1 reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos. ■ 1 reglamento para el establecimiento de negocios. ■ 1 reglamento para realizar eventos públicos. ■ Formar un comité de seguridad pública. ■ 1 comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos. ■ 1 comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio.	\$25,000.00	RAMO 28	
■ 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones ■ 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. ■ 1 capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. ■ 1 capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.	\$5,000.00	RAMO 28	
■ 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones ■ 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. ■ 1 capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. ■ 1 capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.	\$20,000.00	RAMO 28	
- Construcción mercado en San Miguel Chicahua.	\$1,500,000.00	RAMO 33	
- Construcción de Techado de Cancha municipal, San Miguel Chicahua.	\$750,000.00	RAMO 33	
- 3 volteos para recolectar basura en la cabecera municipal, Agencia El Fortín Alto y Tierra Colorada	\$2,500,000.00	RAMO 33	
- Mejoramiento de parque en la cabecera municipal.	\$5250,000.00	RAMO 33	
- Techado de Cancha de usos múltiples en la Agencia Tierra Colorada	\$2,750,000.00	RAMO 33	
- Construcción de explanada de la Agencia Municipal "Tierra Colorada"	\$500,000.00		
- Adquisición de transporte escolar en la cabecera municipal.	\$800,000.00		
- Construcción de cancha Tierra Colorada	\$500,000.00		
- Construcción de oficina de bienes comunales Tierra Colorada	\$750,000.00		
- Construcción de museo Tierra Colorada	\$750,000.00		
- Construcción de muros de contención Tierra Colorada	\$1,500,000.00		

7.5.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Impulso al mejoramiento en la prestación de servicios públicos a la población en general	Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.	-Población en general mayores de 18 años. -Comités de escuelas, de salud, de tiendas. -Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.			-Universidad.
	Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Autoridades auxiliares. -Amas de casa.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.			Universidades
	Capacitación: Capacitación a las autoridades municipales e integrantes del CDSM para ofrecer mejores servicios a la población.	Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Suplentes. -Personal administrativo.	RECAUDACION DE RENTAS.	SEMARNAT PROFEPA	
	Infraestructura: Mejorar la prestación de servicios a través de gestión de recursos para inversión en infraestructura, equipos que la población requiere para bienestar social.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Comité de seguridad pública. -Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Suplentes.		-Secretaría de Seguridad pública. -SEDESOL. -SEMARNAT	

7.5.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Impulso al mejoramiento en la prestación de servicios públicos a la población en general.

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer reglamentación municipal para regular la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.

Objetivo General: Diseñar e implementar reglamentación municipal con la finalidad de regular la conducta de los ciudadanos y contribuir al mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
-Elaboración de bando de policía y buen gobierno.	1 bando de policía y gobierno. 1 Reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de servicio.	-Visitar las dependencias federales y estatales para pedir información y apoyo para elaborar reglamentación municipal.	Presidente municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
-Diseñar y aplicar reglamentación secundaria dentro del municipio.	1 Reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público. 1 reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos. 1 reglamento para el establecimiento de negocios. 1 reglamento para realizar eventos públicos.	-Asistir Universidades para conseguir apoyo de un alumno de administración municipal para prestar su servicio en el municipio y los apoye en reglamentación municipal.	Regidor de Educación	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
		-Organizar a los integrantes del H. Ayuntamiento y autoridades auxiliares para realizar reuniones y diseñar el bando de policía y gobierno y los reglamentos secundarios.	Presidente municipal, síndico municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2011
				REALIZADO	
		-Revisar y validar con el CDSM la forma en que quedaron integrados los reglamentos.	Presidente municipal, síndico municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	Diciembre del 2011
				REALIZADO.	
				REALIZADO	
		-Poner en marcha la reglamentación municipal.	-Presidente municipal y síndico municipal.	PROGRAMADO	Febrero del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.

Objetivo General: Contar con participación ciudadana que contribuya al mejoramiento en la prestación de servicios existentes y por implementar en el territorio municipal, con la finalidad de lograr una sociedad armónica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Formar e integrar comités que contribuyan a la prestación de servicios dentro del municipio. -Incrementar el personal del H. Ayuntamiento con la finalidad de mejorar el servicio de seguridad pública.	- Formar un comité de seguridad pública. 1 comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos. 1 comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio.	- Convocar a una asamblea para informar sobre la necesidad de formar comités: de seguridad pública, recolección de basura y vigilancia del alumbrado público. - Integración de un comité de seguridad Pública, un comité de recolección y manejo de basura y uno de vigilancia del alumbrado público. - Poner en marcha la función del comité de seguridad pública, considerando que trabajaran con los reglamentos aprobados. - Poner en marcha la función del comité de recolección y manejo de basura. - Acudir a las dependencias correspondientes para solicitar información sobre la apertura de una nueva regiduría dentro del municipio. - Reunión de cabildo para tomar la decisión de abrir una nueva regiduría y ver si cubren o no los requisitos. - Realizar gestión en caso de cubrir con los requisitos para la apertura de una nueva regiduría.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares. -Presidente municipal y autoridades auxiliares. -Autoridades municipales. -Autoridades municipales. -Presidente Municipal y síndico municipal. -Presidente Municipal y síndico municipal. -Presidente Municipal y síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2012-2013
				PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2012-2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitación a las autoridades municipales e integrantes del CDSM para ofrecer mejores servicios a la población.

Objetivo General: Contar con el apoyo de dependencias con experiencia en la prestación de servicios públicos con la finalidad de mejorar el servicio que ofrece el H. Ayuntamiento a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Contar con autoridades municipales y auxiliares capacitadas para prestar un servicio adecuado a la población. -Adquirir dentro del municipio la capacidad de generar ingresos propios. -Tener la capacidad de realizar gestión ante dependencias gubernamentales.	1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante dependencias federales y estatales. 1 capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. 1 capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.	-Visitar las dependencias estatales e instituciones que contribuyan con capacitaciones a las autoridades municipales y auxiliares.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
		-Reunir y preparar los requerimientos para recibir las capacitaciones.		REALIZADO	
		-Organizar a los integrantes del H. ayuntamiento, personal administrativo y autoridades auxiliares.	-Regidor de Educación y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Octubre y Noviembre del 2011
		-Recibir las capacitaciones planteadas como metas.	-Regidor de hacienda y autoridades auxiliares.	REALIZADO	
			-Presidente municipal.	PROGRAMADO	Enero del 2012
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Enero del, 2011, 2012 y Febrero del 2012
				REALIZADO	

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Mejorar la prestación de servicios a través de gestión de recursos para inversión en infraestructura, equipos que la población requiere para bienestar social.

Objetivo General: Ampliar la prestación de servicios públicos dentro del municipio a través de infraestructuras y equipamiento que permitan ofrecer nuevos y mejores servicios a la población.

OBIETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Contar con infraestructura de mercado, techado de cancha y equipo para recolección de basura en el municipio.	- Construcción mercado en San Miguel Chicahua.	Realizar reunión con CDSM para selección de obras a realizar.	Integrantes del H. Ayuntamiento.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero 2011
	- Construcción de Techado de Cancha municipal, San Miguel Chicahua.	Priorización de obras, proyectos y acciones.	-Integrantes del H. Ayuntamiento.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero 2011
	- Techado de Cancha de usos múltiples en la Agencia Tierra Colorada.	-Realizar trámites y hacer gestión para el logro de las metas.	-Presidente municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO REALIZADO	Abril a Diciembre del 2011
	- Adquisición de transporte escolar en la cabecera municipal.	-Construcción de infraestructura y compra de equipos.	-Integrantes del H. Ayuntamiento.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2012,2013
Contar con equipo de recolección de residuos sólidos.	- Adquisición de transporte público en San Miguel Chicahua.				
	- 3 volteos para recolectar basura en la cabecera municipal, Agencia El Fortín Alto y Tierra Colorada.	Realizar reunión con CDSM para selección de obras a realizar.	Integrantes del H. Ayuntamiento.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero 2011
		Priorización de obras, proyectos y acciones.	-Integrantes del H. Ayuntamiento.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero 2011
		-Dar seguimiento a las gestiones de adquisición de vehículos.	-Presidente municipal, síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2011 Enero, febrero y marzo del 2012.
-mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales.	- Mejoramiento de parque en la cabecera municipal.	Realizar reunión con CDSM para selección de obras a realizar.	-Presidente municipal, síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero 2011
	- Construcción de explanada de la Agencia Municipal "Tierra Colorada"	Priorización de obras, proyectos y acciones.	-Presidente municipal, síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero 2011
		-Realizar gestión para el mejoramiento de parque en la cabecera municipal.	-Presidente municipal y síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Julio, Agosto, Septiembre del 2012
		-Realizar gestión para la construcción de explanada de Agencia municipal "Tierra Colorada"	Regidor de obras públicas.	PROGRAMADO REALIZADO	Octubre, Noviembre y diciembre del 2013

VIII ANEXOS

8.1 Memoria fotográfica



Infraestructura municipal



San Miguel Chicahua



Tierra Colorada



Infraestructura educativa



Biblioteca municipal



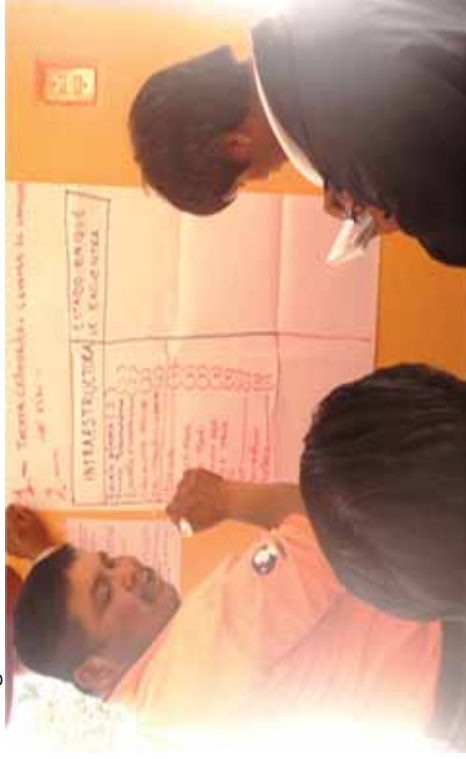
Infraestructura de salud



Kiosco municipal



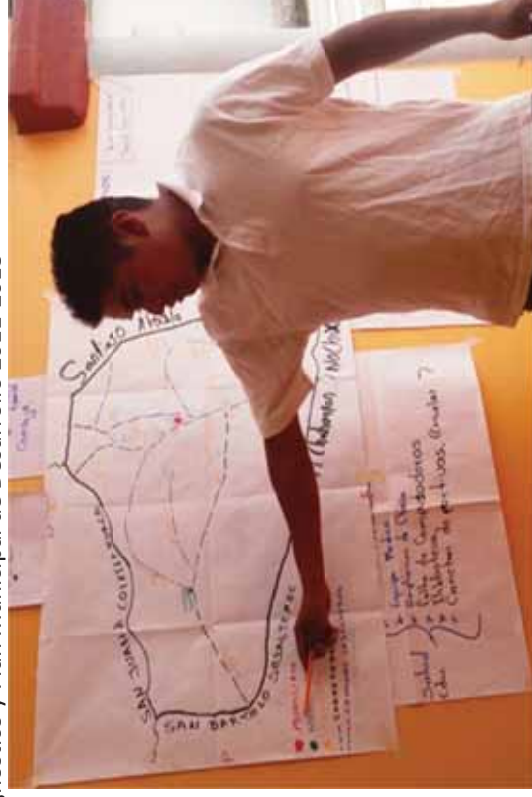
Infraestructura religiosa

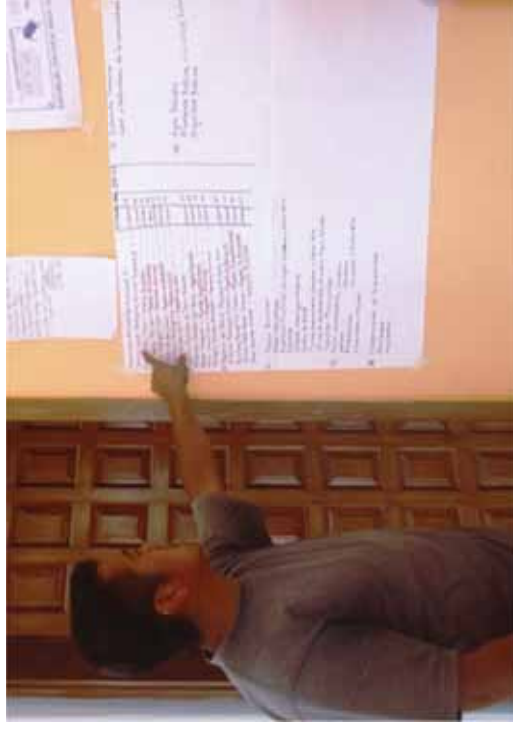


Talleres participativos para integración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

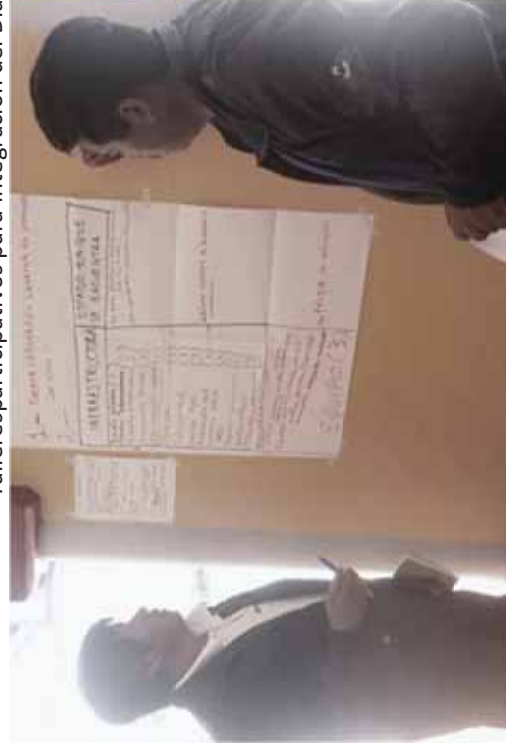


Talleres participativos para integración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013





Talleres participativos para integración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013





Talleres participativos para integración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013





Talleres participativos para integración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013



Olla de agua Fortín Alto Chicahua



Suelo del territorio municipal

8.2 SIGLAS

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CDI	Coordinación de Desarrollo para los pueblos Indígenas
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CDSM	Consejo de Desarrollo Social Municipal
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
IDH	Índice de desarrollo humano
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SSA	Servicios de Salubridad y Asistencia o Secretaría de salud
SEDAFP	Secretaría de Desarrollo de Agricultura, Forestal y Pesca
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

8.3 BIBLIOGRAFIA

- Entrevistas realizadas con informantes clave y talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Ricardo, H.M., Rafael, P.B., Vladimir, C. G. (2009) A S E. AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. GUIA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS APLICABLE AL MUNICIPIO.
- Plan de Desarrollo Nacional
- Plan Estatal de Desarrollo
- INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010
- INAFED, 2009. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Guía Metodológica de Desarrollo Rural Sustentable 2008.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
TOTAL DEL MUNICIPIO	2274	1016	1258
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	3	2
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	6	9
SAN MIGUEL CHICAHUA	251	123	128
EL FORTÍN ALTO	680	306	374
LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA	184	87	97
LA BELLOTA	40	14	26
POZA AZUL (ZAACABA)	37	15	22
AGUA NEGRA	17	8	9
CERRO PRIETO	224	98	126
LLANO PRIETO	17	6	11
BUENAVISTA	43	22	21
LLANO SECO	28	12	16
MONTE OSCURO	42	20	22
BARRIO DE CHABACANO	22	10	12
EL LLANO (DIVITOTOQUIYI)	32	10	22
YUTZALLO	38	15	23
YUZANTICO	54	23	31
MONTE OSCURO	16	6	10
RÍO TEJÓN	16	7	9
ITUÑUUN	3		
NRUVANZAKA (TINRRU SAN MIGUEL)	4		
YUCUKADA	11		
YUCUDICOYO	21	9	12
YUCUNRRABI	11	5	6
YUCUYABA	165	77	88
YUCUYUCHI	78	27	51
YUTZADAVI	2		
LA CIÉNEGA (NDUTZACOYO)	26	10	16
BARRIO SANTA CRUZ	84	39	45
YUCUTICUU	32	16	16
ANTIGUO BARRIO SAN ISIDRO	15	6	9
PEÑA AZUL	17	6	11
EL PUENTE	12	6	6
YUCUNAMA	30	16	14
YUTZATETA	22	8	14

Nombre de la localidad	Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares de uso temporal	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica
TOTAL DEL MUNICIPIO	975	575	974	574	149	574	251	486	78
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	9	2	9	2	0	2	7	0	2
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	16	4	16	4	1	4	11	2	2
SAN MIGUEL CHICAHUA	112	54	111	53	12	53	46	52	1
EL FORTÍN ALTO	239	163	239	163	28	163	48	158	2
LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA	122	53	122	53	49	53	20	51	2
LA BELLOTA	8	8	8	8	0	8	0	8	0
POZA AZUL (ZAACABA)	11	9	11	9	0	9	2	9	0
AGUA NEGRA	11	7	11	7	2	7	2	6	1
CERRO PRIETO	74	55	74	55	5	55	14	51	4
LLANO PRIETO	11	6	11	6	0	6	5	4	0
BUENAVISTA	18	12	18	12	0	12	6	11	1
LLANO SECO	8	7	8	7	0	7	1	5	1
MONTE OSCURO	11	11	11	11	0	11	0	11	0
BARRIO DE CHABACANO	11	8	11	8	1	8	2	7	1
EL LLANO (DIVITOTOQUIYI)	26	10	26	10	15	10	1	4	6
YUTZALLO	15	9	15	9	4	9	2	9	0
YUZANTICO	24	15	24	15	2	15	7	11	3
MONTE OSCURO	28	5	28	5	0	5	23	0	5
RÍO TEJÓN	10	5	10	5	2	5	3	0	5
ITUÑUUN	5	1	*	*	*	*	*	*	*
NRUVANZAKA (TINRRU SAN MIGUEL)	10	2	*	*	*	*	*	*	*
YUCUKADA	6	2	*	*	*	*	*	*	*
YUCUDICOYO	9	6	9	6	0	6	3	6	0
YUCUNRRABI	3	3	3	3	0	3	0	1	2
YUCUYABA	56	39	56	39	3	39	14	21	16
YUCUYUCHI	30	20	30	20	1	20	9	19	1
YUTZADAVI	4	1	*	*	*	*	*	*	*
LA CIÉNEGA (NDUTZACOYO)	14	8	14	8	1	8	5	2	6
BARRIO SANTA CRUZ	28	20	28	20	7	20	1	18	2
YUCUTICUU	15	7	15	7	5	7	3	0	7
ANTIGUO BARRIO SAN ISIDRO	13	6	13	6	2	6	5	5	1
PEÑA AZUL	4	4	4	4	0	4	0	4	0
EL PUENTE	8	3	8	3	2	3	3	3	0
YUCUNAMA	15	9	15	9	4	9	2	8	0
YUTZATETA	16	7	16	7	3	7	6	0	7

131



